

# PLAZA DE MERCADO SATELITE GUARIN

*Nueva Propuesta Proyecto Arquitectónico. Catherin Fiallo Rincón. Andres Montaguth Duran*



## **Información Importante**

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca**

**Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**Nueva Propuesta para la Plaza de Mercado Satélite Guarín de Bucaramanga, Santander**

Catherin Fiallo Rincón

Andrés Felipe Montaguth Durán

Proyecto de Grado para optar por el título de Arquitecto

Arq. Jorge Alberto Villamizar Hernandez

Esp. Docencia Universitaria.

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2018

### **Agradecimientos**

En especial a nuestros padres, hermanos y compañeros, de los cuales recibimos su apoyo incondicional para este desarrollo tanto profesional como personal.

A todos los docentes que nos han aportado un conocimiento continuo desde el ingreso a esta Facultad, ya que gracias a su apoyo hemos llegado a realizar una de las más grandes metas que nos hemos propuesto hasta este momento, en especial al Arquitecto Jorge Alberto Villamizar, nuestro director de Proyecto de Grado, que desde un principio nos orientó abarcando todos los aspectos necesarios para el desarrollo favorable de esta propuesta arquitectónica.

A todas las personas que intervinieron de alguna u otra manera en este proceso de desarrollo arquitectónico e investigativo, ¡Gracias!

**Tabla de contenido**

	Pág.
1. Definición del Problema .....	13
2. Pregunta Problema .....	15
2.1 Preguntas de Problematización.....	16
3. Hipótesis .....	16
3.1 Concepto equipamiento colectivo y de servicios urbanos.....	18
3.1.1 Equipamientos Colectivos.....	18
3.1.2 Equipamientos de Servicios Urbanos.....	20
4. Justificación .....	21
5. Objetivos.....	22
5.1 Objetivo General.....	22
5.2 Objetivos Especificos .....	23
6. Delimitación.....	24
6.1 Población Directa a la Plaza de Mercado.....	24
6.1.1 Dinámica Poblacional.....	25
6.1.2 Población Inmediata a la Plaza de Mercado.....	26
6.2 Localización del Proyecto a Realizar.....	27
7. Marco Geográfico .....	28
7.1 Localización General/ Particular del proyecto.....	28
7.1.1 Localización Departamental.....	28
7.1.2 Localización Municipal.....	29

7.1.3 Localización Sectorial.....	30
7.1.4 Localización General del Lote a Desarrollar. ....	32
7.1.5 Análisis de Usos y Alturas.....	34
7.2 Análisis Ambiental. ....	36
7.2.1 Esquema de Zonas Verdes en el Lote.....	37
7.3 Áreas del lote e Índices de ocupación y construcción. ....	39
7.3.1 Plano de Llenos y Vacíos lote-sector.....	40
8. Estado de la Edificación Actual.....	42
8.1 Vistas Externas de la Edificación Actual.....	42
8.2 Vistas Internas de la Edificación Actual.....	43
8.3 Accesibilidad, Vías y Perfiles actuales.....	44
8.3.1 Corte Transversal calle 32. ....	44
8.3.2 Corte Transversal Carrera 33 <sup>a</sup> .....	45
8.3.3 Corte Transversal Carrera 33.....	46
8.4 Nodos del Sector.....	47
8.4.1 Hospital Universitario de Santander. ....	47
8.4.2 Universidad Cooperativa de Colombia.....	48
8.4.3 Centro Comercial Megamall.....	49
8.4.4 Parque del Agua.....	49
8.5 Radios de Acción.....	50
8.6 Arquitectura Predominante del Sector.....	51
9. Marco Conceptual.....	52
10. Marco Histórico. ....	57

11. Marco Legal.....	59
11.1 Condición de permanencia para los equipamientos.....	64
12. Referentes Tipologicos .....	74
12.1 Referente Internacional- Mercado Ambulante 'la democracia. ....	74
12.1.1 Localización.....	76
12.1.2 Fases de Implementación.....	78
12.1.3 Plantas Arquitectónicas.....	80
12.2 Referente Nacional- Plaza de Mercado de Paloquemao.....	85
12.2.1 Localización.....	86
12.2.2 Plantas Arquitectónicas.....	87
12.2.3 Zona de Ventas .....	90
12.2.4 Circulación.....	91
12.2.5 Carga y Descargue. ....	92
12.2.6 Basuras.....	92
12.2.7 Servicios Sanitarios.....	92
12.2.8 Otros Servicios.....	92
12.2.9 Organización de la Plaza.....	92
12.2.10 Materiales y Acabados.....	92
12.2.11 Señalización.....	93
12.2.12 Cuadro de Áreas Propuesto.....	94
12.2.13 Cuadro de Áreas Construido en la 1 Etapa. ....	95
12.2.14 Zonificación Propuesta. ....	96
12.2.15 Zonificación Actual. ....	97

12.3 Referente Internacional - Mercat Santa Caterina.....	98
12.3.1 Localización.....	99
12.3.2 Planta Arquitectonica (Mercado).....	102
12.3.3 Secciones Transversales. ....	103
12.3.4 Planta Arquitectónica/ Fachada/ Corte (Vivienda).....	104
12.3.5 Fachadas Proyecto Compactado. ....	104
12.3.6 Zonificación en Planta (Mercado). ....	105
13. Cuadro de Áreas.....	110
Referencias.....	111
Apendices.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

**Lista de Figuras**

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Estado actual de las Plazas de Mercado en Bucaramanga.....	15
<i>Figura 2.</i> Equipamiento según su escala. ....	18
<i>Figura 3.</i> Clasificación de los equipamientos colectivos. ....	19
<i>Figura 4.</i> Clasificación de los equipamientos colectivos. ....	19
<i>Figura 5.</i> Clasificación de los equipamientos colectivos .....	20
<i>Figura 6.</i> Clasificación de los equipamientos de servicios como colectivos. ....	21
<i>Figura 7.</i> Población directamente afectada por la plaza de mercado. ....	24
<i>Figura 8.</i> Observatorio Municipal del Hábitat y la Vivienda de Bucaramanga. ....	25
<i>Figura 9.</i> Observatorio Municipal del Hábitat y la Vivienda de Bucaramanga. ....	25
<i>Figura 10.</i> Tabla poblacional y demanda de potenciales habitantes respecto a los servicios básicos.....	27
<i>Figura 11.</i> Localización de Santander en Colombia. ....	28
<i>Figura 12.</i> Localización de Bucaramanga en Santander. ....	29
<i>Figura 13.</i> Localización del sector en Bucaramanga. Fuente: propia. ....	30
<i>Figura 14.</i> Localización del lote a desarrollar. ....	32
<i>Figura 15.</i> Fotografías carreras principales del lote. ....	33
<i>Figura 16.</i> Esquemas de usos y alturas.....	34
<i>Figura 17.</i> Ampliación del lote a desarrollar.....	35
<i>Figura 18.</i> Corte transversal Plaza Guarín. Fuente: propia. ....	35
<i>Figura 19.</i> Corte longitudinal Plaza Guarín. ....	36
<i>Figura 20.</i> Análisis ambiental del lote en planta. ....	36

<i>Figura 21.</i> Localización de zonas verdes abundantes del lote y sus alrededores. ....	37
<i>Figura 22.</i> Arborización existente en la plaza de mercado. ....	39
<i>Figura 23.</i> Planimetría de llenos y vacíos a escala sectorial. ....	40
<i>Figura 24.</i> Esquema de edificabilidad POT. ....	41
<i>Figura 25.</i> Levantamiento esquemático Plaza Guarín actual. ....	41
<i>Figura 26.</i> Fotografías del lote. ....	42
<i>Figura 27.</i> Circulaciones internas y tipos de productos que se comercializan. ....	43
<i>Figura 28.</i> Situación actual de la Plaza de Mercado Guarín de Bucaramanga. ....	43
<i>Figura 29.</i> Plano de perfiles viales. ....	44
<i>Figura 30.</i> Sección transversal de la calle 32. ....	44
<i>Figura 31.</i> Vista calle 32. ....	45
<i>Figura 32.</i> Sección transversal de la carrera 33 <sup>a</sup> . ....	45
<i>Figura 33.</i> Vista de la calle 33 a. ....	46
<i>Figura 34.</i> Sección Transversal de la carrera 32. ....	46
<i>Figura 35.</i> Vista carrera 33. ....	47
<i>Figura 36.</i> Fotografías Hospital Universitario de Santander. Fuente: Hospital Universitario. ....	47
<i>Figura 37.</i> Fotografías Universidad Cooperativa de Colombia. ....	48
<i>Figura 38.</i> Fotografías Centro Comercial Megamall. ....	49
<i>Figura 39.</i> Fotografías Parque del agua de Bucaramanga. ....	49
<i>Figura 40.</i> Población directamente afectada por la plaza de mercado. ....	50
<i>Figura 41.</i> Arquitectura predominante del sector. ....	51
<i>Figura 42.</i> Vista exterior del pabellón de carnes de la plaza de mercado San Mateo y vista general. ....	58

<i>Figura 43.</i> Vista interna de la plaza de mercado San Mateo. ....	59
<i>Figura 44.</i> Cuadro Equipamientos según su escala. ....	63
<i>Figura 45.</i> Cuadro estacionamientos para zonas dotacionales POT.....	64
<i>Figura 46.</i> Cuadro No. 093 Situación legal de los equipamientos. ....	65
<i>Figura 47.</i> Cuadro No 93 Situación legal de los equipamientos. ....	66
<i>Figura 48.</i> Referente internacional Mercado Ambulate la Democracia. ....	75
<i>Figura 49.</i> Localización del proyecto. ....	76
<i>Figura 50.</i> Fases de Implementación.....	78
<i>Figura 51.</i> Mercado y ambulante, Fuente: Mercado la Democracia. ....	79
<i>Figura 52.</i> Plantas arquitectónicas.....	80
<i>Figura 53.</i> Plantas arquitectónicas.....	81
<i>Figura 54.</i> Plantas arquitectónicas.....	82
<i>Figura 55.</i> Despieces arquitectónicos.....	83
<i>Figura 56.</i> Sección mercado y modulo cultural.....	84
<i>Figura 57.</i> Vistas internas y externas de la plaza. ....	85
<i>Figura 58.</i> Localización del proyecto. ....	86
<i>Figura 59.</i> Primera Planta del mercado. ....	87
<i>Figura 60.</i> Segunda planta del mercado. ....	88
<i>Figura 61.</i> Zonificación Funcional. ....	89
<i>Figura 62.</i> Esquema de Función Estructural. ....	90
<i>Figura 63.</i> Esquema de productos. ....	90
<i>Figura 64.</i> Circulaciones internas.....	91
<i>Figura 65.</i> Cuadro de áreas 1.....	94

<i>Figura 66.</i> Cuadro de áreas 2.....	95
<i>Figura 67.</i> Zonificación en planta. ....	96
<i>Figura 68.</i> Esquemas de Función. ....	96
<i>Figura 69.</i> Etapas y esquemas de la plaza. ....	97
<i>Figura 70.</i> Esquemas de Zonificación. ....	97
<i>Figura 71.</i> Vistas internas y externas del Mercat Santa Caterina. ....	98
<i>Figura 72.</i> Localización General. ....	99
<i>Figura 73.</i> Vista aérea de la plaza. ....	100
<i>Figura 74.</i> Planta Arquitectónica del mercado. ....	102
<i>Figura 75.</i> Secciones Transversales del mercado. ....	103
<i>Figura 76.</i> Plantas Arquitectónicas.....	104
<i>Figura 77.</i> Fachadas del proyecto.....	104
<i>Figura 78.</i> Zonificación General del Proyecto. ....	105
<i>Figura 79.</i> Composición de Fachadas del Proyecto. ....	106
<i>Figura 80.</i> Esquema General de Composición. ....	107
<i>Figura 81.</i> Composición de la Cubierta.....	109
<i>Figura 82.</i> Cuadro de áreas.....	110

**Lista de Apéndices**

	Pág.
<i>Apéndice A.</i> Plano 1 Memoria Términos de Referencia.....	116
<i>Apéndice B.</i> Plano 2 Memoria Usuarios del Proyecto.....	116
<i>Apéndice C.</i> Plano 3 Memoria Área de intervención a nivel Macro.....	116
<i>Apéndice D.</i> Plano 4 Área de intervención a nivel Micro.....	116
<i>Apéndice E.</i> Plano 5 Memoria Criterios de Diseño.....	116
<i>Apéndice F.</i> Plano 6 Planta de Localización y Cubiertas.....	116
<i>Apéndice G.</i> Plano 7 Planta de Primer Nivel.....	116
<i>Apéndice H.</i> Plano 8 Planta de Segundo Nivel.....	116
<i>Apéndice I.</i> Plano 9 Planta Sótano.....	116
<i>Apéndice J.</i> Plano 10 Despiece Locales Comerciales.....	116
<i>Apéndice K.</i> Plano 11 Planta de Cimentación.....	116
<i>Apéndice L.</i> Plano 12 Planta Estructural Primer Nivel.....	116
<i>Apéndice M.</i> Plano 13 Planta Estructural Segundo Nivel.....	116
<i>Apéndice N.</i> Plano 14 Planta estructural de Cubiertas.....	116
<i>Apéndice O.</i> Plano 15 Corte Fachada Oeste.....	116
<i>Apéndice P.</i> Plano 16 Corte Fachada Este.....	116
<i>Apéndice Q.</i> Plano 17 Corte Fachada Norte.....	116
<i>Apéndice R.</i> Plano 18 Despiece Estructura tipo Arbol.....	116
<i>Apéndice S.</i> Plano 19 Detalle de Amarre Cubierta.....	116
<i>Apéndice T.</i> Plano 20 Cortes Transversales y Longitudinales.....	116
<i>Apéndice U.</i> Plano 21 Fachadas Propuestas.....	116

JUNIO 2018

PROYECTO ARQ

# ¡SIGA SUMERCÉ! ¡a la orden!

*Plaza de Mercado Satélite Guarín*



“ Un lugar en el que se vive intensamente la riqueza y biodiversidad colombiana ”

*Margarita Bernal, 2015*

Imagen suministrada del *Jornal Pactos & fatos. Atenção Agricultores: Frutas E Verduras Recebem Rótulos*

## SÍNTESIS DE LA PROPUESTA

Las Plazas de Mercado en Colombia se han desvanecido en el tiempo quedando en el olvido de las nuevas generaciones, olvidando el vínculo con el pasado, nuestras costumbres gastronómicas, la sabiduría popular, y al campesino. Sin embargo, hoy en día siguen persistiendo frente a un proceso de modernización de la ciudad, cumpliendo un papel importante de inclusión de la población menos beneficiada proporcionando seguridad alimentaria, y fomentando la supervivencia del campesinado y las zonas productivas peri-urbanas.

Las Plazas de Mercado son equipamientos en donde se han aglomerado una gran cantidad de problemáticas y de focos de contaminación, pero a pesar de ello provee un desarrollo sostenible urbano, donde se concentra toda Colombia en un solo lugar, ofreciendo toda una gama de colores, texturas, aromas y olores penetrables, apto para intercambiar sabiduría tradicional. Los mercados en la actualidad tienen la

posibilidad de combinar el vínculo con el pasado, crear nuevos hábitos, y reflejar las nuevas formas de multiculturalidad mediante un proceso de modernización en relación a nuestra idiosincrasia como elemento de revitalización comunitaria y urbana, estructurando un tejido comercial que posibilite una centralidad social, cívica, y cultural conservando las buenas prácticas tradicionales adaptadas a las necesidades actuales tanto en hábitos de consumo y de relaciones sociales, como en las nuevas tecnologías en el mundo del comercio, subsanando las problemáticas más evidentes e incluyendo la recuperación del papel cívico de cohesión de los mercados permitiendo una tradición continua, una ecología urbana y la preservación de la cultura, bajo estrategias de integración sustentables para la comunidad promoviendo el desarrollo socio-cultural, y fortaleciendo su función como equipamiento flexible, modernizando la tipología a una formulación dotacional polivalente.

TRANSFORMACIÓN DE LA TIPOLOGÍA

EQUIPAMIENTO COLECTIVO

EQUIPAMIENTO FLEXIBLE

APOYAR AL CAMPESINO

SEGURIDAD ALIMENTARIA

PRESERVACIÓN DE LA CULTURA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

NUEVAS TECNOLOGÍAS

VIAJAR POR LA GASTRONOMÍA DEL PAÍS

## 1. Definición del Problema

Las plazas de mercado en su contexto general e histórico, se definen como aquellos espacios donde interactúan todas las clases sociales teniendo como objetivo principal el abastecimiento a una población en la cual se propician factores económicos y socioculturales, bajo tratos amables y personalizados.

En la capital de Santander, las plazas de mercado aparecen en los siglos XVII – XVIII en la ciudad de San Juan de Girón, donde se encontraba el principal centro de operaciones comerciales implantadas en la plaza de armas de la localidad.

En Bucaramanga este mercado se realizaba en la plaza principal (actualmente el parque García Rovira) y se caracterizaba por permitir adaptarse a otros tipos de actividades públicas donde se desarrollaban actos como tertulias, celebraciones y hasta fusilamientos. A medida que Bucaramanga aceleraba su proceso de crecimiento económico y demográfico se hacía necesario resolver la cobertura de la demanda de servicios ofrecidos en el área central, y con ello los problemas de confort y salubridad; por tal razón se planteó la conformación de una edificación que cumpliera con la función de concentrar el mercado bajo condiciones higiénicas y organizadas iniciando con la construcción de la denominada Plaza de mercado San Mateo emplazada en el centro de Bucaramanga, posterior a ella y bajo el mismo criterio de aumentar la cobertura del área central se dispuso a la construcción de una red de equipamientos urbanos, donde se proyectaron mercados públicos satélites con el fin de abastecer diferentes centralidades del área metropolitana, solventando el abastecimiento de los alimentos.

Actualmente existen en Bucaramanga cuatro plazas de mercado satélites (plaza de mercado San Francisco, la plaza de mercado Guarín, la plaza de mercado Satélite y la plaza de mercado La Concordia) que fueron naciendo a medida que la ciudad se fue expandiendo económica y

territorialmente para abastecer de alimentos, intercambiar la sabiduría tradicional y cumplir con la seguridad alimentaria a precios razonables en las diferentes centralidades de la ciudad a partir de edificaciones de carácter popular conformado por la concentración de comerciantes que atraían a la población por su calidad, frescura, su cultura alimentaria, amabilidad y servicio que les permitía recorrer los diferentes puestos llenos de variedad.

Bucaramanga, en las últimas décadas ha desarrollado un crecimiento progresivo de modernización que ha permitido a entes privados de comercialización de alimentos externos entrar en el mercado, lo cual ha generado una relación menos humana y fomentado gradualmente el autoservicio y anulando la conexión entre comerciante y consumidor, la continuación de la tradición, la producción colombiana y el campesino trabajador, ocasionando el abandono de las plazas de mercado y su papel con los ciudadanos de ofrecer calidad en sus servicios; como mayor factor de problematización, se desarrollan espacios desfavorables y netamente comerciales que ha permitido el crecimiento de focos de contaminación e inseguridad por su inadecuada administración.

En lo referente a las desventajas competitivas esenciales que presentan actualmente los mercados, van desde las condiciones de higiene e infraestructura hasta la prohibición de giros de servicios que limitan la oferta, pasando por aspectos fundamentales como la ausencia de seguridad, horarios inadecuados y falta de lugar para estacionamiento” (Aguilar, 2006: 18-21).

La plaza de mercado satélite Guarín, presenta un gran impacto en el área metropolitana de Bucaramanga, a través de afectaciones internas y anexando su relación con su entorno inmediato, bajo variables del manejo de residuos, el comercio informal, el deterioro del espacio público, su legibilidad y su edificabilidad en el proceso de crecimiento en la ciudad anteriormente descrito

ante los ideales de modernización, su innovación como equipamiento, su función social con la ciudad y su carencia en el factor sostenible y económico-social.

A pesar de obtener una infraestructura en un estado no óptimo, su valor sentimental se mantiene intacto, la fidelidad de la generación que creció junto a ellas, bajo olores, sabores y colores sigue manteniendo en pie el espíritu de la riqueza, la biodiversidad y el campesinado de Colombia, sin embargo, las nuevas generaciones y las futuras crecen bajo una imagen errónea de una envolvente que pierde el encanto de la magia del equipamiento, que se expone en una zona de flujo vehicular continuo que se pierde entre ruido, residuos, y el afán del vivir.



*Figura 1.* Estado actual de las Plazas de Mercado en Bucaramanga  
Fuentes: Periódico Gente de Cabecera y Vanguardia Liberal

## 2. Pregunta Problema

¿De qué forma la plaza de mercado satélite Guarín responde a las necesidades de los habitantes de Bucaramanga cumpliendo las funciones de un equipamiento colectivo y de servicios?

### **2.1 Preguntas de Problematización.**

- ¿Cómo solventar que las plazas de mercado no son solo un ente e comercialización de alimentos, sino que también cumple las funciones de un equipamiento colectivo o de servicio para los habitantes de la ciudad?
- ¿Qué papel cumplen las plazas de mercado en a ciudad y que papel debería cumplir?
- ¿Cómo es el sistema de abastecimiento y el origen de los productos ofertados en las plazas de mercado satélites de Bucaramanga?
- ¿De qué manera la plaza Guarín pueden volver a ser un escenario de integración social y de intercambio comercial?
- ¿Qué hábitos sostenibles pueden ser implementados en el interior de las plazas de mercado mencionadas para disminuir los impactos ambientales?
- ¿Cómo las plazas de mercado mencionadas pueden contribuir con la seguridad alimentaria y la economía local?

### **3. Hipótesis**

La plaza de mercado Guarín es una edificación de uso público que posibilita el abastecimiento de alimentos en el sector 1 del municipio de Bucaramanga, a la percepción de muchos es una zona agitada ligada a la comercialización descontrolada ante focos de contaminación; a la realidad de pocos es un lugar tradicional de interacción social y una base productora para el sustento económico del país; razón por la cual se pueden establecer como un equipamiento urbano colectivo y de servicios.

Según el decreto 078 de 2008 “un equipamiento urbano es todo espacio, instalación o edificación, en principio de carácter público, no lucrativo, destinado a promover los servicios necesarios para el desarrollo de la vida urbana regional” clasificando las plazas de mercado como equipamiento urbano ya que estas plazas funcionan con un carácter público con el fin del desarrollo de los servicios necesarios y básicos para los habitantes de Bucaramanga.

A demás, según los artículos 115 al 121 del decreto 078 de 2008, se clasifican a los equipamientos urbanos como *un Sistema General del Modelo Territorial Urbano*, catalogando así a las plazas de mercado un elemento clave para el desarrollo urbano y social de la ciudad de Bucaramanga.

Los equipamientos como Sistema Estructurante del suelo urbano, debe concebirse como:

El conjunto de espacios y edificios, diseñados, construidos o adecuados, destinados a albergar los usos dotacionales y proveer a los ciudadanos los servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos y recreativos; los cuales pueden ser prestados por entidades publicas, privadas o mixtas...

Funcionalmente el sistema de equipamientos urbanos, integra y articula espacial y administrativamente, las intervenciones de los servicios dotacionales indispensables, y garantiza su utilidad y su eficacia en el conjunto urbano y su articulación con los demás sistemas estructurantes que conforman el modelo de ocupación territorial.

El sistema de equipamientos urbanos se concibe como la organización espacial cuyo alcance es conseguir la aproximación, distribución y localización Óptima y estratégica de las actividades dotacionales sobre el ámbito urbano de Bucaramanga (Alcaldía de Bucaramanga, 2013).

Tipo de Equipamiento	Cobertura local	Cobertura zonal	Cobertura metropolitana
COMUNITARIO	<i>Servicios de asistencia o bienestar social</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guarderías</li> <li>Salones comunales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de atención a grupos vulnerables: a la familia, la mujer, la niñez, la juventud, la tercera edad</li> </ul>	<b>Grupo 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de bienestar familiar del nivel regional</li> </ul>
URBANOS	<i>Abastecimiento de alimentos y consumo</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>plazas de mercado</li> </ul>	<b>Grupo 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro metropolitano de mercadeo</li> </ul>

Figura 2. Equipamiento según su escala.

Fuente: POT – Decreto Municipal No. 078 del 2008

Los Equipamientos Urbanos en Bucaramanga se clasifican de la siguiente manera:

### 3.1 Concepto equipamiento colectivo y de servicios urbanos.

**3.1.1 Equipamientos Colectivos.** Un equipamiento colectivo se define como espacios de uso público o privado, cuya función es ofrecer servicios para atender y satisfacer las necesidades de prestación de servicios sociales tales como educativos, recreativos, culturales, administrativos, de abastecimiento, de seguridad y de salud. Los equipamientos colectivos se pueden definir de la siguiente manera:

- **Carácter público:** Equipamientos de carácter público y que están identificados con las instituciones de control.
- **Carácter sociológico:** Equipamientos donde se genera el centro de la vida social de la ciudad, ya sea de carácter público o privado.
- **Carácter económico:** Equipamientos que están destinados al abastecimiento de servicios colectivos.

**3.1.1.1 Clasificación de los equipamientos colectivos.**

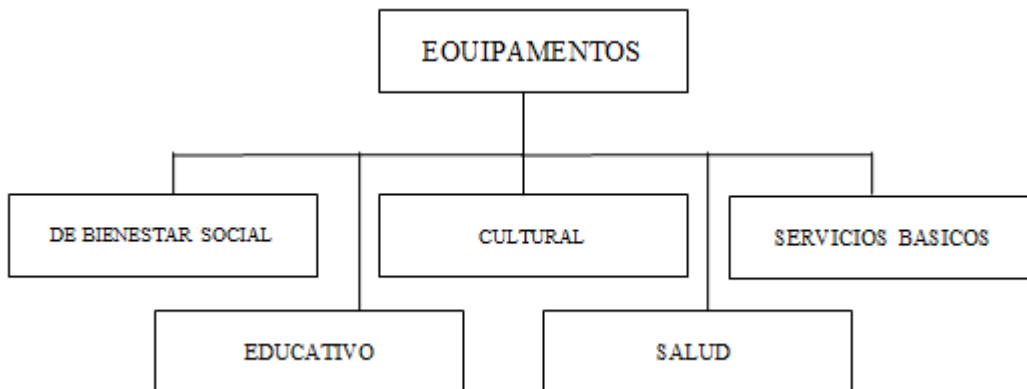


Figura 3. Clasificación de los equipamientos colectivos.

Fuente: La ciudad de los ciudadanos, (1997).

**3.1.1.2 Clasificación de los equipamientos colectivos según el plan de ordenamiento territorial de Bucaramanga.**

Clase	Tipo - Grupo
Equipamiento Colectivo	Educación
	Salud - Servicios de salud
	Bienestar social
	Servicios sociales
	Cultural - Actividades de esparcimiento, actividades culturales
	Culto - centros de culto
Recreativo	Deportivo y recreativo – Actividades deportivas
Servicios urbanos básicos	Servicio a la comunidad
	Abastecimiento de alimentos
	Cementerio y servicios funerarios - actividades funerarias y pompas fúnebres
<b>Listado Equipamientos Bucaramanga</b>	
	<b>Cant</b>
Equipamientos de educación	219
Equipamientos colectivo - Salud - Servicios de salud	64
Equipamientos de bienestar social - servicios sociales	21
Equipamientos culturales	26
Equipamientos culto - centros de culto	158
Equipamientos servicio a la comunidad Institucionales	46
Equipamientos abastecimiento de alimentos	15
Equipamientos cementerio y servicios funerarios	18
Equipamientos Recreativos	63
<b>Total Equipamiento</b>	<b>630</b>

Figura 4. Clasificación de los equipamientos colectivos.

Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Bucaramanga (2013- 2027)

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales; Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria. (Alcaldía de Bucaramanga, 2014).

### 3.1.2 Equipamientos de Servicios Urbanos.

Los equipamientos de servicios urbanos son aquellos que están destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos con relación a las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento (DAPD).

#### 3.1.2.1 Clasificación de los equipamientos de servicios urbanos (abastecimiento) según el plan de ordenamiento territorial de Bucaramanga.

Cant	Nombre	Dirección
1	Plaza de Mercado campesina móvil La Rosita	Cra 23 N. 40-30
2	Plaza de Mercado Central	Cra 15 entre calle 33 y 34
3	Plaza de Mercado Guarín	Cra 33 N. 32-43
4	Plaza de Mercado La Libertad	Cra 33 N. 95-60
5	Plaza de Mercado La Joya	Cra 7. occ - calle 37
6	Plaza de Mercado La Concordia	Cra 21 N. 49-30
7	Plaza de Mercado La Rosita	Cra 14B N. 45-16s
8	Mercado Campesino	Calle 65 Via Terminal de Transportes
9	Plaza de Mercado del Mutis	Cra 2W - Calle 60
10	Plaza de Mercado San Francisco	Cra 23 N. 12-36
11	Plaza de Mercado	Cra 12 - Calle 16N
12	Plaza de Mercado Girardot	Calle 28 - cra 3
13	Plaza de Mercado del Norte	Calle 1 N. 14-72
14	Plaza de Mercado Asonorte	Calle 3N - Cra 2
15	Central de abastos	Via Café Madrid - Chimita

Figura 5. Clasificación de los equipamientos colectivos  
Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Bucaramanga (2013- 2027).

**3.1.2.2 Caracterización de los equipamientos de servicios urbanos como equipamientos colectivos.**

EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS URBANOS	EQUIPAMIENTO COLECTIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema de Abastecimiento de alimentos para la ciudad.</li> <li>▪ Plazas de mercado.</li> <li>▪ Servicios a la comunidad.</li> <li>▪ Estaciones de policía.</li> <li>▪ Entidades de servicio.</li> <li>▪ Sedes administrativas.</li> <li>▪ Centrales de abasto y frigoríficos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presta servicios sociales.</li> <li>▪ Da servicios de educación a niños y adultos.</li> <li>▪ Centro de eventos feriales y atracciones.</li> <li>▪ Centros de cultura y ocio.</li> <li>▪ Guarderías y preescolares públicos.</li> <li>▪ Educación no formal.</li> </ul>

*Figura 6.* Clasificación de los equipamientos de servicios como colectivos.  
Elaboración propia.

Con estas características de los equipamientos de servicios urbanos y los equipamientos colectivos, se da respuesta a la pregunta de problematización de tal manera que la plaza de mercado Guarín preste servicios como los allí mencionados, la plaza de mercado se puede convertir en ámbitos masa culturales y educativos sin dejar a un lado el abastecimiento de alimentos, relacionándose también al comercio zonal en la que se encuentra y así integrarse a la comunidad no solo en manera de abastecimiento, sino también de manera cultural y colectiva

#### **4. Justificación**

La plaza de mercado Guarín de la ciudad de Bucaramanga es uno de los mercados Satélites Públicos de mayor envergadura, que a pesar de sus condiciones están en la vida de la ciudad y que generan un impacto urbano notable, su estado actual tanto físico como administrativo la están destinando a desaparecer.

La renovación se propone a reestablecer la apropiación e integración, fomentando la recuperación funcional, económica y cultural, proporcionando soluciones básicas para el mejoramiento de la salubridad, la infraestructura, la invasión al espacio público y los nodos de concentración urbana del entorno inmediato que ameriten altos estándares de calidad, incluyendo los principios proyectuales para conformar un hábitat sostenible y permitiendo un papel reactivador y transformador de concientización que refleje la importancia de estos equipamientos en el entorno urbano, removiendo las condiciones deplorables en el que se encuentra actualmente, para dar una respuesta a sus impactos ambientales, sociales y económicos que pueden beneficiar a la población del municipio de Bucaramanga.

Se toma la plaza de mercado Guarín en relación a su área de ocupación en el territorio, ya que para el desarrollo de la propuesta es la más óptima; además de que cuenta con todas las problemáticas existentes en todas las plazas de mercado de Bucaramanga.

## **5. Objetivos**

### **5.1 Objetivo General**

Elaborar una nueva propuesta de diseño arquitectónico de la Plaza de Mercado Satélite Guarín del Municipio de Bucaramanga, que responda a las necesidades actuales de los habitantes que se encuentran dentro de su radio de influencia, adaptando nuevas soluciones arquitectónicas que integre el uso de actividades comerciales, agrícolas y sostenibles, que promuevan el desarrollo socio- cultural, fortaleciendo su función como equipamiento en el respectivo sector.

## 5.2 Objetivos Especificos

- Identificar los vacíos normativos existentes y las falencias actuales de las plazas de Mercado del Municipio de Bucaramanga, para determinar factores que apoyen el proceso de diseño del equipamiento, buscando una solución más óptima frente a los conflictos de usos y configuración espacial existente en las plazas de mercado y la incidencia sobre su entorno inmediato.
- Analizar el papel de la plaza de Mercado Guarín en la ciudad como equipamiento articulador de actividades comerciales y como posible conector social adaptándose a desarrollos culturales para conformar un equipamiento de uso múltiple.
- Analizar las problemáticas y oportunidades a partir de la actividad de la plaza de mercado posibilitando la creación de estrategias que potencialicen su funcionamiento espacial, económico, sostenible y cultural.
- Proponer soluciones que permitan el desarrollo espacial del equipamiento para fomentar un proceso de abastecimiento de alimentos locales que beneficien la seguridad alimentaria y proporcional a ello, la economía a nivel Municipal.
- Incluir espacios flexibles de uso complementario que promuevan servicios de asistencia o bienestar social en el desarrollo urbano generando un equipamiento comunitario en su entorno inmediato.

## 6. Delimitación

### 6.1 Población Directa a la Plaza de Mercado.

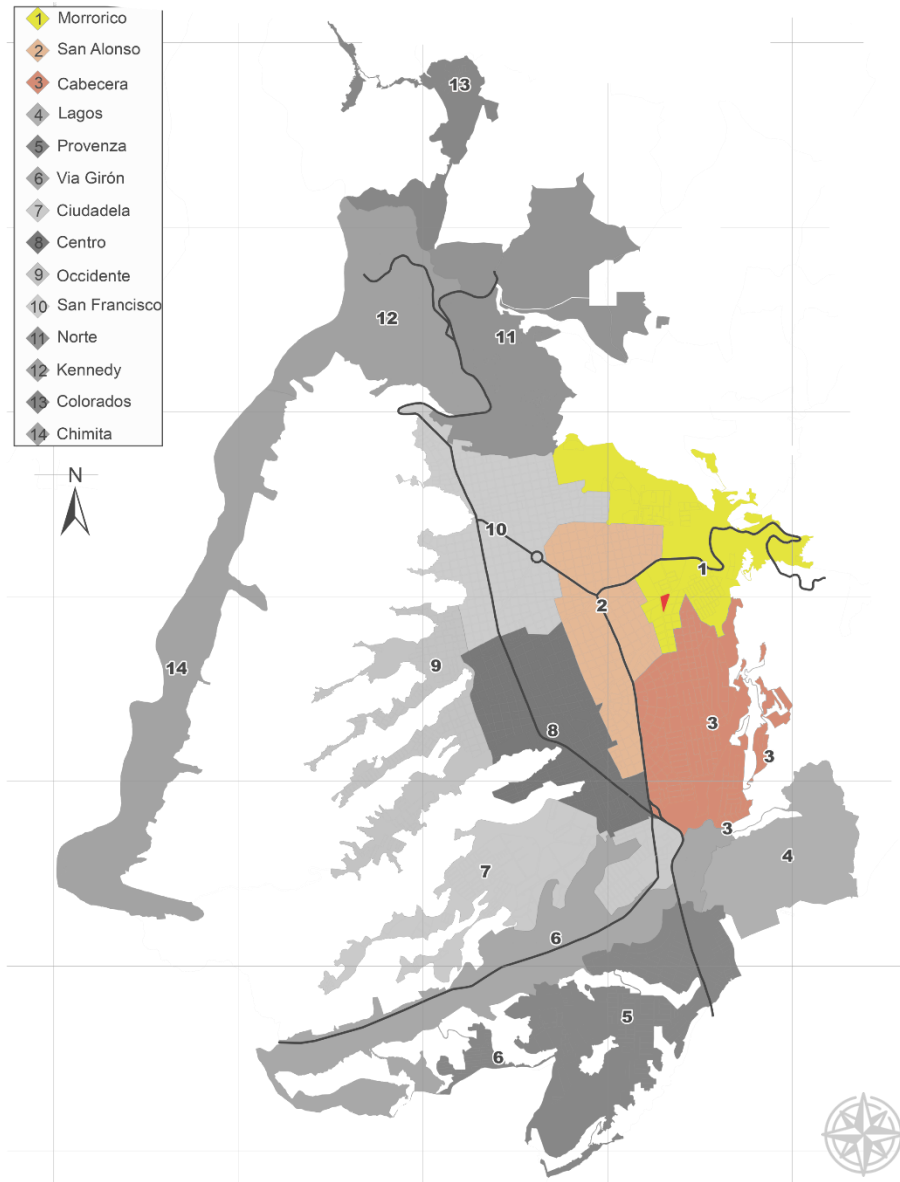


Figura 7. Población directamente afectada por la plaza de mercado.  
Fuente: propia.

**6.1.1 Dinámica Poblacional.** La población que va dirigida hacia el proyecto se divide en 3 comunas de las 17 que posee la ciudad de Bucaramanga, son alrededor de 95.391 personas de las cuales un 50% se abastecen de alimentos de la plaza de mercado Guarín que se encuentran distribuidas en los barrios El prado, Álvarez, Morrórico, Mejoras públicas y la Aurora.

Grupos Quinquenales	Comuna 12 Cabecera del llano			Comuna 13 Oriental			Comuna 14 Morrórico		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	703	660	1.363	1.260	1.167	2.427	1.003	957	1.961
5 a 9 años	807	760	1.567	1.370	1.316	2.686	922	1.223	2.146
10 a 14 años	845	908	1.753	1.465	1.473	2.938	886	846	1.732
15 a 19 años	1.085	1.601	2.686	1.879	2.184	4.063	684	911	1.595
20 a 24 años	1.472	1.881	3.353	2.465	2.909	5.374	791	984	1.775
25 a 29 años	1.092	1.419	2.511	1.906	2.288	4.194	594	817	1.411
30 a 34 años	810	1.134	1.944	1.426	1.830	3.256	724	772	1.496
35 a 39 años	869	1.193	2.062	1.417	1.799	3.216	837	584	1.421
40 a 44 años	949	1.412	2.361	1.445	1.880	3.325	516	776	1.292
45 a 49 años	938	1.423	2.361	1.231	1.738	2.969	559	472	1.031
50 a 54 años	922	1.345	2.267	1.069	1.501	2.570	268	324	591
55 a 59 años	833	1.191	2.024	895	1.208	2.103	231	177	408
60 a 64 años	635	893	1.528	628	1.018	1.646	158	292	451
65 a 69 años	518	764	1.282	593	841	1.434	139	175	314
70 a 74 años	353	512	865	438	640	1.079	98	138	236
75 a 79 años	424	548	972	259	572	831	45	117	163
80 años o más	268	699	967	466	766	1.232	66	97	163
<b>Total</b>	<b>13.523</b>	<b>18.343</b>	<b>31.866</b>	<b>20.212</b>	<b>25.130</b>	<b>45.342</b>	<b>8.521</b>	<b>9.663</b>	<b>18.184</b>

Figura 8. Observatorio Municipal del Hábitat y la Vivienda de Bucaramanga. Fuente: DANE, Censo 2005

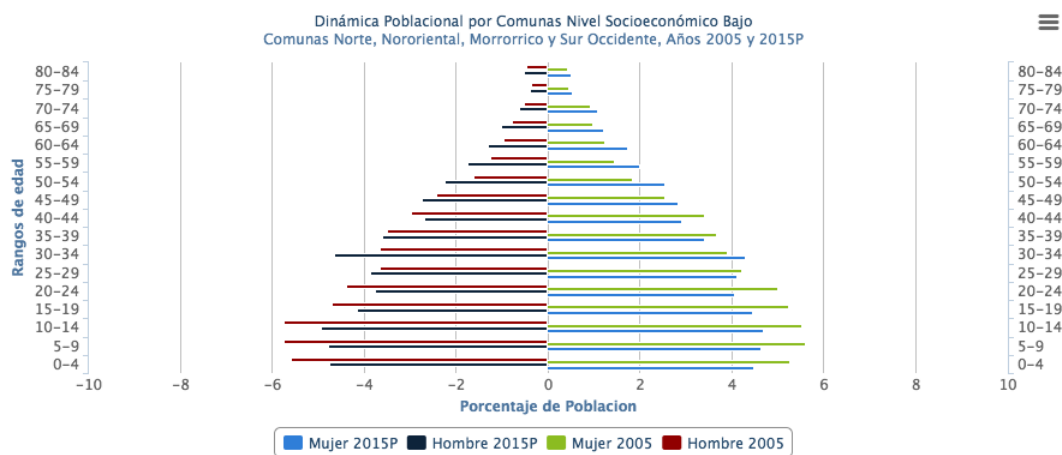


Figura 9. Observatorio Municipal del Hábitat y la Vivienda de Bucaramanga. Fuente: DANE, Censo 2005

Una nueva plaza de mercado que solvente todas las necesidades que posee actualmente y que se integre a la ciudadanía, dando la relación Productor, Comerciante y Consumidor sea más directa y amena.

La renovación de la plaza va dirigida directamente a esta población, es evidente que la población va a crecer desmesuradamente en los años próximos, por lo tanto, se justifica la renovación de los locales existentes para solventar esta necesidad poblacional. Al ser las mujeres la población que más hace uso de este equipamiento, en la plaza se pueden plantear espacios destinados hacia ellas, dando otro uso a la propuesta arquitectónica.

**6.1.2 Población Inmediata a la Plaza de Mercado.** A partir de los estándares de "Mario Noriega y Asociados, Mesa de Planificación Regional Bogotá - Cundinamarca, Fase 2. Bogotá, 2004", y los Estándares propuesto en el libro "La ciudad de los ciudadanos", expresadas en cifras, determinan la cantidad y capacidad Optima de los equipamientos urbanos complementarios de la vivienda en el municipio de Bucaramanga. No son determinantes absolutos y, por el contrario, son una guía que cambia o se ajusta en función de las condiciones particulares del lugar, la disponibilidad de los recursos, de prioridades en las políticas, el nivel del estrato y las preferencias socioculturales.

Para efectos de la formulación del POT 2013 - 2027, el estándar se asume como un parámetro cuantitativo que determine un dimensionamiento optimo y recurso necesario para garantizar la distribución equilibrada de los servicios que la administración pública suministra en el ámbito urbano y rural del municipio de Bucaramanga. Estas estimaciones deben ser precisadas y ajustadas con motivo de la formulación del Plan Maestro de Equipamientos.

Los estándares permitieron establecer una programación efectiva de los requerimientos del suelo y unidades de servicio necesarias para atender las diferentes escalas. El número de equipamientos requeridos para el Municipio de Bucaramanga por ejemplo para el año 2015 para una población de 556.333 Habitantes sería de 699, distribuidos de la siguiente manera:

Servicios Locales	30.000	0,879	0,293	8.790			163005,569
<b>Población al 2015: 556.333 Hab</b>							
Subsector servicios básicos	Demanda potencial habitantes	Estándar m <sup>2</sup> /vivi.	Estándar m <sup>2</sup> /hab	Reserva suelo m <sup>2</sup>	Umbral aparición	Tipología dotacional	Módulo m <sup>2</sup> dotación área construida
Abastecimiento Alimentario	30.000	0,6	0,2	6.000	10.000 Viv/30.000 hab	Mercados centrales, laboratorios de inspección sanitaria, etc	Variable
							111266,6

Figura 10. Tabla poblacional y demanda de potenciales habitantes respecto a los servicios básicos

Fuente: DANE, Censo 2005.

## 6.2 Localización del Proyecto a Realizar.

Esta plaza está ubicada en la Calle 33 #33-10, y desde el año de 1998 ha estado en posesión del municipio de Bucaramanga, por lo que el dominio y propiedad de los bienes muebles que la conforman son del municipio, y este deberá dar la autorización para celebrar cualquier tipo de contrato que involucre la plaza o sus bienes. Esta plaza posee personería jurídica, su junta directiva fue elegida en el año 2012 y sus estatutos fueron elaborados por juntas directivas anteriores.

La plaza se compone de 566 locales y la cuota de administración varía entre \$8.800 y \$224.400, la cual se paga de acuerdo al tipo de local que cada vendedor posea. (Delgado Suárez, 2012)

## 7. Marco Geográfico

### 7.1 Localización General/ Particular del proyecto.

#### 7.1.1 Localización Departamental.



*Figura 11.* Localización de Santander en Colombia.

Fuente: propia.

Santander es un departamento de Colombia localizado en la zona nororiental del país en la región Andina. Es la sexta división político-administrativa en población y la cuarta economía

nacional por su PIB. Su capital Bucaramanga es la novena ciudad en población y la quinta zona metropolitana más poblada del país. Santander presenta una latitud de 04° 00N, una Altitud de 72° 00 W, y una población de 41'000.000 de personas.

**7.1.2 Localización Municipal.**

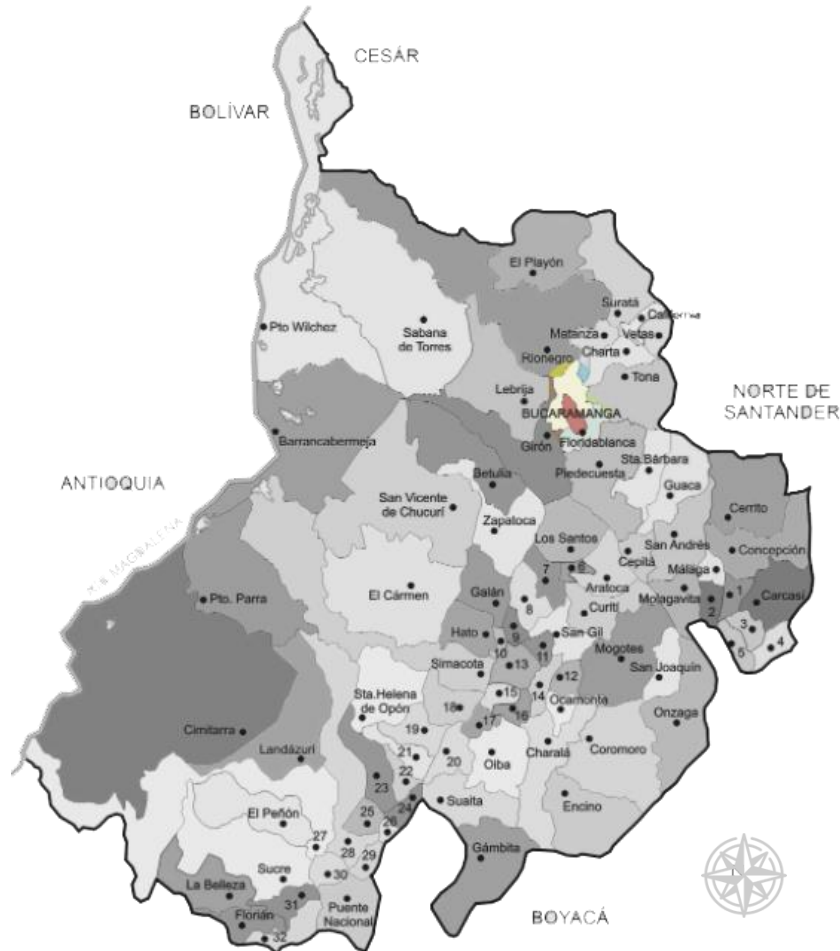


Figura 12. Localización de Bucaramanga en Santander.  
Fuente: propia

Bucaramanga está ubicada al nororiente del país sobre la Cordillera Oriental, rama de la Cordillera de los Andes, a orillas del Río de Oro. Bucaramanga cuenta con 528. 575 habitantes (Censo 2005) y junto con Floridablanca, Girón y Piedecuesta conforman el área

metropolitana con un total de 1'141. 694 habitantes, siendo la quinta aglomeración urbana más poblada del país. Bucaramanga presenta una latitud de 07° 00N y una altitud de 09° 00N, una temperatura promedio de 23,5°C (1999-2003 ideam), acompañado de vientos con dirección noreste.

### 7.1.3 Localización Sectorial.

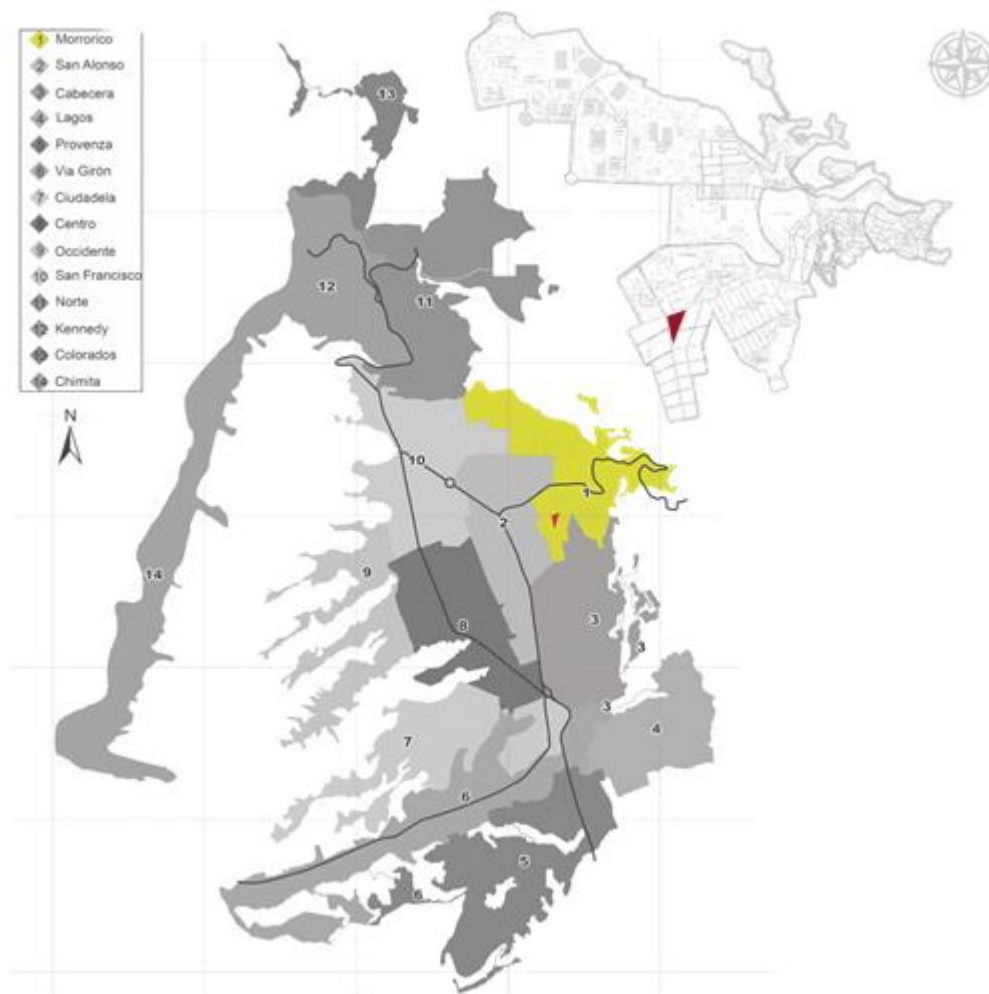


Figura 13. Localización del sector en Bucaramanga. Fuente: propia.

El proyecto a desarrollar se encuentra localizado en el sector uno (1) del Municipio de Bucaramanga, el cual posee características importantes para el desarrollo de la ciudad. Este

sector se encuentra inmerso en las vías principales de la ciudad, además, encontramos los principales equipamientos conectores de la misma, entre esos la Plaza de Mercado Satélite Guarín de Bucaramanga.

**7.1.4 Localización General del Lote a Desarrollar.**



*Figura 14.* Localización del lote a desarrollar.  
Fuente: propia.

Como se mencionó anteriormente, la plaza Guarín está ubicada en la Calle 33 #33-10 en el sector 2 Bucaramanga. Se emplaza en un sector donde hay una gran convergencia de usos los cuales van desde establecimientos nocturnos hasta estaciones de servicio de gasolina (2).

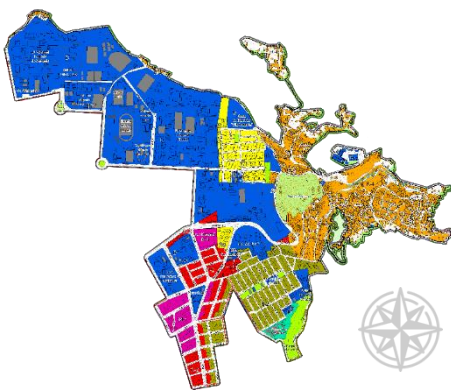
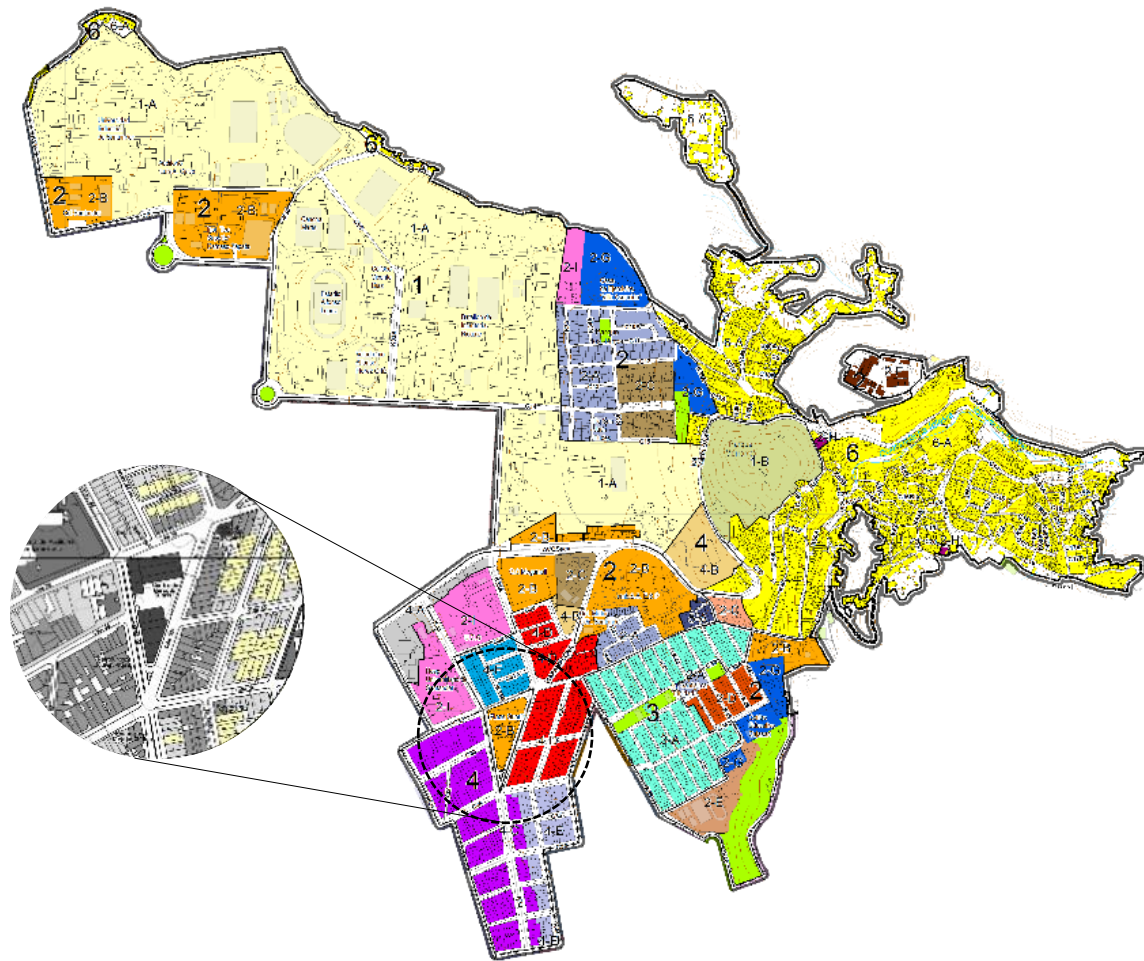
Al estar en medio de la carrera 33 A con la carrera 33 favorece de gran manera La movilidad de los peatones respecto al servicio público ya que por estas dos carreras pasan las principales rutas de transporte masivo y transporte colectivo de Bucaramanga, pero, además, es una zona de alto conflicto con los vehículos de servicios piratas ya que la plaza es el punto principal de estos vehículos.



*Figura 15.* Fotografías carreras principales del lote.  
Fuente: Google Earth.

El sector se caracteriza por tener una percepción visual un poco desagradable por el mal manejo de las basuras de la plaza, los vendedores estacionarios, ambulantes obstruyen los andenes por lo tanto el peatón transita directamente con los vehículos que allí recorren. Además no hay una vegetación aceptable para la cantidad de personas que por allí pasan y en general.

7.1.5 Análisis de Usos y Alturas.



AREA DE ACTIVIDAD	LOCALIZACION	ZONA	USOS DEL SUELO												CATEGORÍAS DE USO Y UNIDADES DE USO PERMITIDAS(*)				
			1. COMERCIO						2. RESIDENCIAL										
			COMERCIO LOCAL Y ZONAL						COMERCIO ZONAL Y METROPOLITANO										
			1.A LIVIANO O AL POR MENOR						1.B PESADO										
1.A.1 DOMESTICO		1.A.2 ESPECIALIZADO		1.A.3 PERSONAL		1.A.4 POR MAYOR		1.A.5 GRANDES COMERCIO		1.A.6 METROPOLITANO		1.A.7 METROPOLITANO		1.A.8 METROPOLITANO		El número indica la unidad de uso permitida según la categoría* (Para descripción detallada de unidades de uso permitidas, consultar el Acuerdo Municipal POT, Cuadros Anexos N° 2 y 3: Clasificación de los usos por tipo, grupo y unidades en las diferentes escalas).			
LOCALIA	LOCAL	ZONAL	ZONAL	ZONAL	ZONAL	LOCAL	LOCAL	ZONAL	ZONAL	ZONAL	ZONAL	ZONAL	ZONAL	ZONAL					
RESIDENCIAL	R-2	RESIDENCIAL CON COMERCIO Y SERVICIO LOCALIZADO	P	C	(5)	(5)													PRINCIPAL: VIVIENDA COMPLEMENTARIO: 1, 2, 3
	R-3	MIXTA- VIVIENDA, COMERCIO Y SERVICIOS	P	C															PRINCIPAL: VIVIENDA COMPLEMENTARIO: 1, 2, 3
COMERCIO Y SERVICIOS	C-2	COMERCIAL Y DE SERVICIOS LIVIANO O AL POR MENOR	C	C														PRINCIPAL: 3, 4, 5, 6, 12, 13 COMPLEMENTARIO: 1, 2, 3, 7, 8, 9 VIVIENDA	
MÚLTIPLE	M-1	MÚLTIPLE DE ESPECIALIZADO	C	C														PRINCIPAL: 1, 2, 3, 6, 9, 12, 13 COMPLEMENTARIO: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13 Y VIVIENDA	
DOTACIONAL	D	DOTACIONAL	C	C														COMPLEMENTARIO: 1, 2 RESTRINGIDO: 3	

Figura 16. Esquemas de usos y alturas.  
Fuente: Fichas normativas, sector 1.

**7.1.5.1 Topografía y Niveles.**



*Figura 17.* Ampliación del lote a desarrollar.  
Fuente propia.

El lote cuenta con cuatro curvas de nivel que tienen una diferencia de altura de 2 metros cada una y genera una pendiente del 8 %. No está emplazada en alguna zona de relleno ni tampoco sobre fuentes hídricas que obstaculicen el desarrollo de un proyecto arquitectónico en el lugar.

**7.1.5.1.1 Perfil de Manzana Transversal.**



*Figura 18.* Corte transversal Plaza Guarín. Fuente: propia.

La plaza Guarín se caracteriza por estar ubicada en un lote con una pendiente considerable, la pendiente del lote como tal es del 8% lo que genera una serie de escaleras y rampas que

actualmente la hace inaccesible para las personas con diversidad funcional. Al tener una topografía tan fuerte, la plaza la soluciona en dos bloques los cuales tienen una diferencia de altura de alrededor de 3 metros de alto lo que genera accesos a diferentes alturas tanto peatonales como vehiculares.

#### 7.1.4.1.2 Perfil de Manzana Longitudinal.



Figura 19. Corte longitudinal Plaza Guarín.  
Fuente: propia.

## 7.2 Análisis Ambiental.

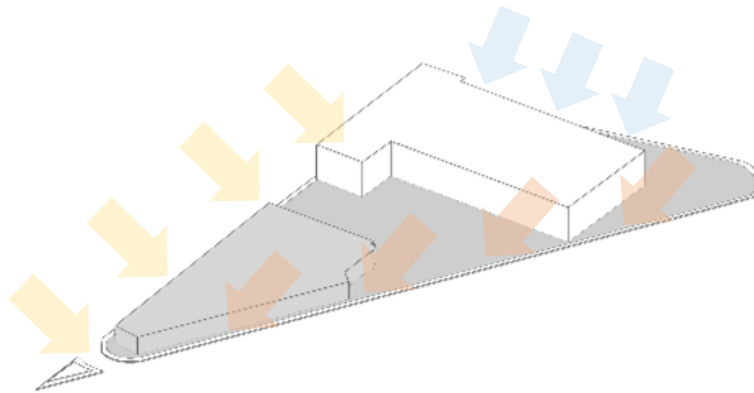


Figura 20. Análisis ambiental del lote en planta.  
Fuente: propia.

Al ser un lote esquinero y por su ubicación geográfica la incidencia solar que recibe a cualquier hora es fuerte y directa; en Bucaramanga los vientos llegan por el NOROESTE, por lo tanto, en las fachadas más largas del lote recibe todos los vientos lo que lo hace favorable en su ubicación.

7.2.1 Esquema de Zonas Verdes en el Lote.

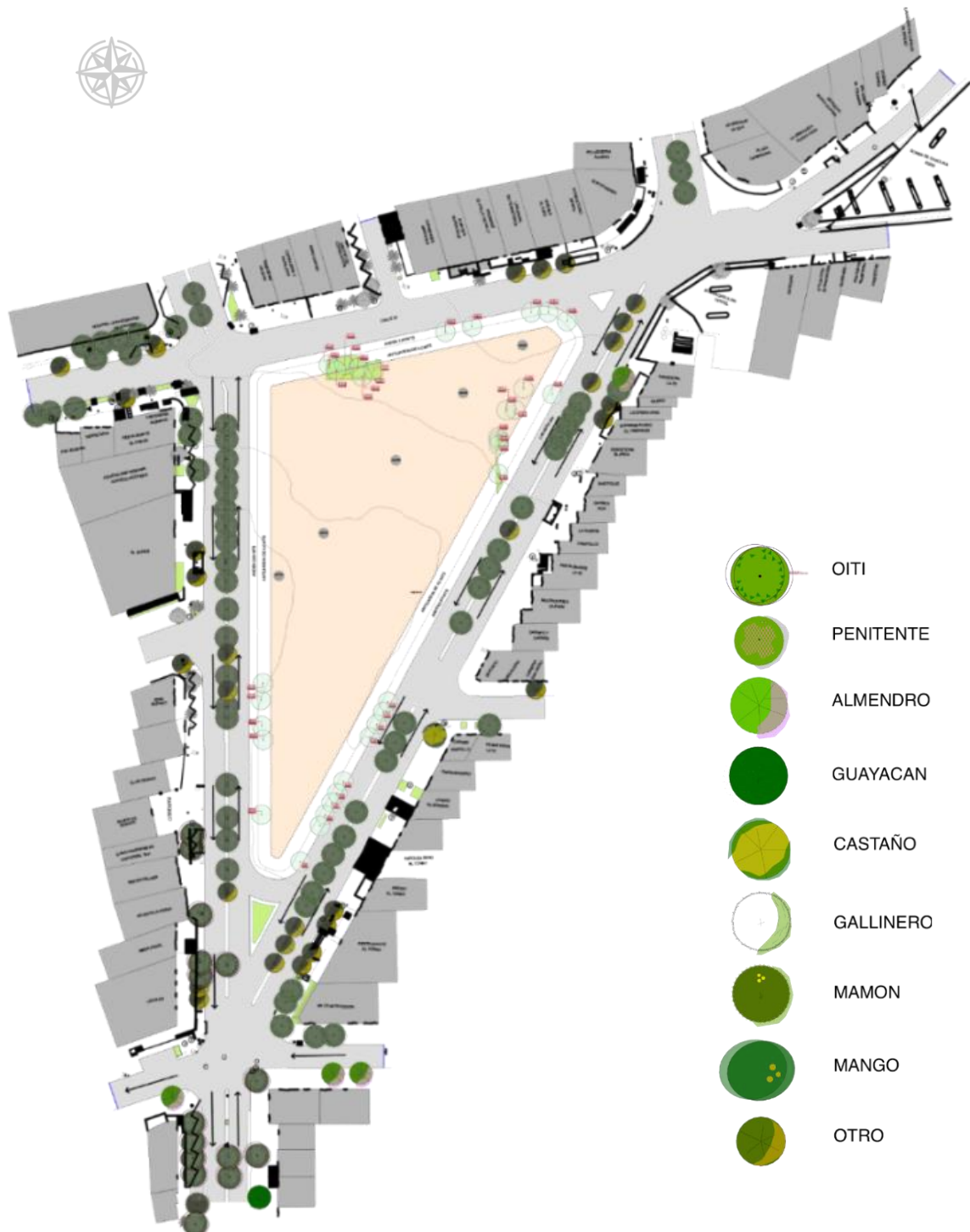


Figura 21. Localización de zonas verdes abundantes del lote y sus alrededores.  
Fuente: propia.

El lote cuenta con una vegetación en todo su perímetro (zona verde del separador de la carrera 33-33ª y con zonas verdes en andén). Lo que hace favorable esta vegetación es su gran altura que provee de sombras. El lote no cuenta con ningún tipo de vegetación interna en la plaza. El árbol existente en el lote a desarrollar es el siguiente:

**7.2.1.1 *Licania Tomentosa (Benth.) fritsch.***

Familia: Chrysobalanaceae

Nombre común: Oití.

**7.2.1.2 Descripción:** Árbol que puede crecer hasta 15 metros de alto; ramas jóvenes lanoso-tomentosas, después se hacen glabras; hojas oblongo-elípticas a oblongo-lanceoladas, cartáceas. Ápice acuminado, basecuneada a subcuneada; base laminar con dos glándulas; estípulas deciduas, lineales, membranosas, intrapeiolares; inflorescencia en racimos de panículas poco ramificadas o racimos, predominantemente axilares, raquis esparcidamente grisáceo-tomentoso; cores solitarias; fruto una drupa oblonga, verde a amarillo al madurar epicarpio liso, al secar se oscurece a negro, semilla grande.

**7.2.1.3 Origen.** Especie originaria del Nororiente del Brasil. Se distribuye en zonas cálidas a semitempladas, desde los 200 a 1300 metros sobre el nivel del mar.

**7.2.1.4 Uso.** Ornamental.

**7.2.1.5 Ubicación en el área metropolitana.** N: 127889 W: 1104711.

Se ubica en zonas verdes, avenidas y separadores, en toda el área metropolitana. Fue traído a Colombia procedente del Brasil a principios de los años 70, siendo en este momento la especie dominante en las zonas verdes de Bucaramanga.

**7.2.1.6 Recomendaciones.** Es una especie recomendada para zonas con tráfico vehicular alto, debido a su gran abundancia en la ciudad se debe limitar su siembra solo para estos sitios.



*Figura 22.* Arborización existente en la plaza de mercado.  
Fuente: Flora Urbana Área Metropolitana de Bucaramanga.

### **7.3 Áreas del lote e Índices de ocupación y construcción.**

**7.3.1 Plano de Llenos y Vacíos lote-sector.**



*Figura 23. Planimetría de llenos y vacíos a escala sectorial.*

Fuente: propia.

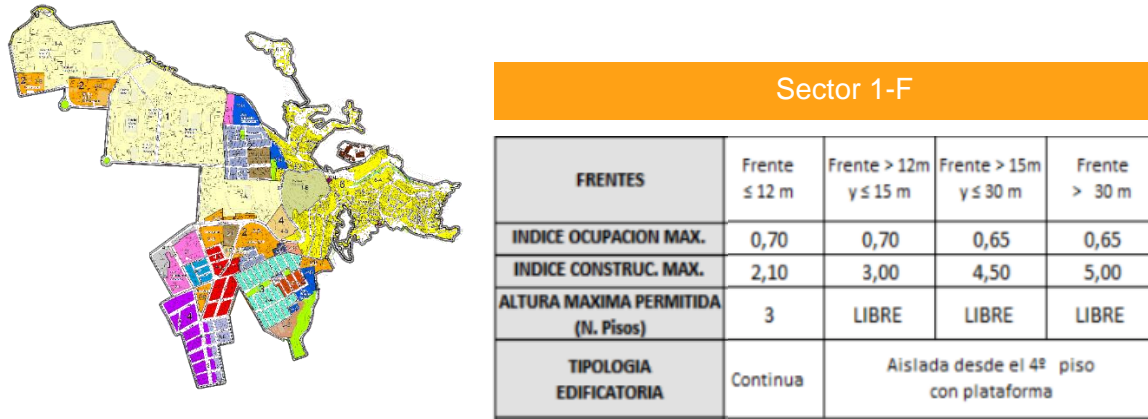


Figura 24. Esquema de edificabilidad POT.  
Fuente: Fichas normativas POT.

Actualmente la plaza de mercado Guarín está situada en un lote donde su área bruta es de 8.695 mts<sup>2</sup> de los cuales la plaza ocupa un 50% del lote en dos módulos donde el modulo A (carnes, neveras, administración) tiene un área de 2.650 mts<sup>2</sup>, y el modulo B (abarrotes y verduras) 1.939 mts<sup>2</sup> dando un área de ocupación de 4.589 mts<sup>2</sup> construidos.

Posee una altura de 1 piso en todo el proyecto, su área libre que son 4.106 mts<sup>2</sup> son en su totalidad destinados a parqueaderos para los usuarios de la plaza, y otro 20% para parqueadero “público” (actualmente esos parqueaderos son utilizados por los vehículos de servicios colectivos de la ciudad).



Figura 25. Levantamiento esquemático Plaza Guarín actual.  
Fuente: propia.

**8. Estado de la Edificación Actual.**

**8.1 Vistas Externas de la Edificación Actual.**



Figura 26. Fotografías del lote.  
Fuente: Google Earth

**8.2 Vistas Internas de la Edificación Actual.**



*Figura 27.* Circulaciones internas y tipos de productos que se comercializan.

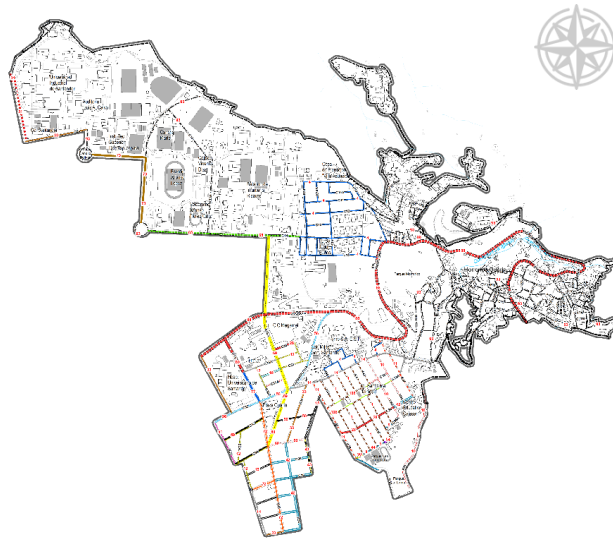
Fuente: Vanguardia Liberal



*Figura 28.* Situación actual de la Plaza de Mercado Guarín de Bucaramanga.

Fuente: Propia.

### 8.3 Accesibilidad, Vías y Perfiles actuales.



*Figura 29.* Plano de perfiles viales.  
Fuente: POT.

#### 8.3.1 Corte Transversal calle 32.



*Figura 30.* Sección transversal de la calle 32.  
Fuente: propia.



*Figura 31.* Vista calle 32.

Fuente: Google Earth.

La calle 32 es una vía en sentido Oriente Occidente de alto flujo de vehículos particulares, es una vía con un perfil de 6 metros de ancho (calzada) y con perfiles de andenes no continuos donde se puede llegar a encontrar andenes de hasta 1 metro de ancho. Es una vía donde la vegetación es poco abundante pero los árboles que existen son de gran envergadura; Es de conexión con la carrera 27 (vía arteria de la ciudad) con la carrera 33 (vía primaria de la ciudad).

### 8.3.2 Corte Transversal Carrera 33<sup>a</sup>.



*Figura 32.* Sección transversal de la carrera 33<sup>a</sup>.

Fuente: propia.



Figura 33. Vista de la calle 33 a.

Fuente: Google Earth

La carrera 33a es una vía de alto flujo vehicular particular y de servicios públicos, por esta vía pasan las principales rutas de transporte masivo y transporte urbano de la ciudad, es una via en doble sentido que cuenta con calzadas de 6 metros con separadores de 1 metro de ancho, perfiles peatonales bastante aceptables y con vegetación de gran envergadura y abundante.

**8.3.3 Corte Transversal Carrera 33.** La carrera 33 es una vía que en sector de la plaza Guarín posee la mejor vegetación y los perfiles más adecuados para el tránsito de peatones; la iluminación es inadecuada, posee focos de inseguridad y además los vendedores estacionarios invaden el perfil peatonal casi en su totalidad.

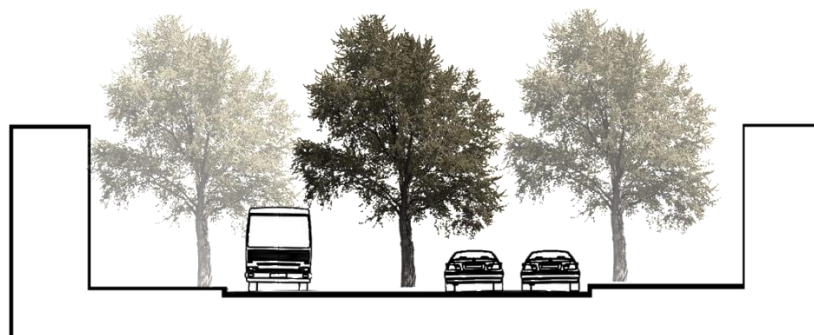


Figura 34. Sección Transversal de la carrera 32.

Fuente: propia.



*Figura 35.* Vista carrera 33.

Fuente: Google Earth.

## 8.4 Nodos del Sector.

### 8.4.1 Hospital Universitario de Santander.



*Figura 36.* Fotografías Hospital Universitario de Santander. Fuente: Hospital Universitario.

El hospital Universitario de Santander se encuentra ubicado en la carrera 33 a con la calle 32. Es un hospital de gran envergadura que abarca no solo a el área Metropolitana de Bucaramanga sino también a municipios aledaños incluyendo a pamplona. Su disposición en la ciudad es

criticada ya que en su radio de acción se encuentra la Plaza de Mercado Guarín (plaza a desarrollar).

#### 8.4.2 Universidad Cooperativa de Colombia.



*Figura 37.* Fotografías Universidad Cooperativa de Colombia.  
Fuente: propia.

La universidad Cooperativa de Colombia es uno de los cuatro nodos principales que se encuentran aledaños al lote en desarrollo, es una universidad de gran envergadura por lo que el flujo de peatones es abundante por el lote, además, se encuentra inmersa en la carrera 331 con carrera 33, por lo que el flujo es mayor.

Cabe recalcar que también se encuentra en el radio de acción de la plaza de mercado Guarín lo cual no tiene ninguna relación con la misma.

### 8.4.3 Centro Comercial Megamall.



*Figura 38.* Fotografías Centro Comercial Megamall.

El centro comercial Megamall se encuentra ubicado en la carrera 33 con avenida quebrada seca, es uno de los centro de comercio mas grandes con los que cuenta la ciudad, por lo tanto, su impacto en el sector es bastante considerable.

En relación a la plaza, ese centro atrae mucha población que a su vez puede beneficiar la plaza ya que se tiene la relación de comercios.

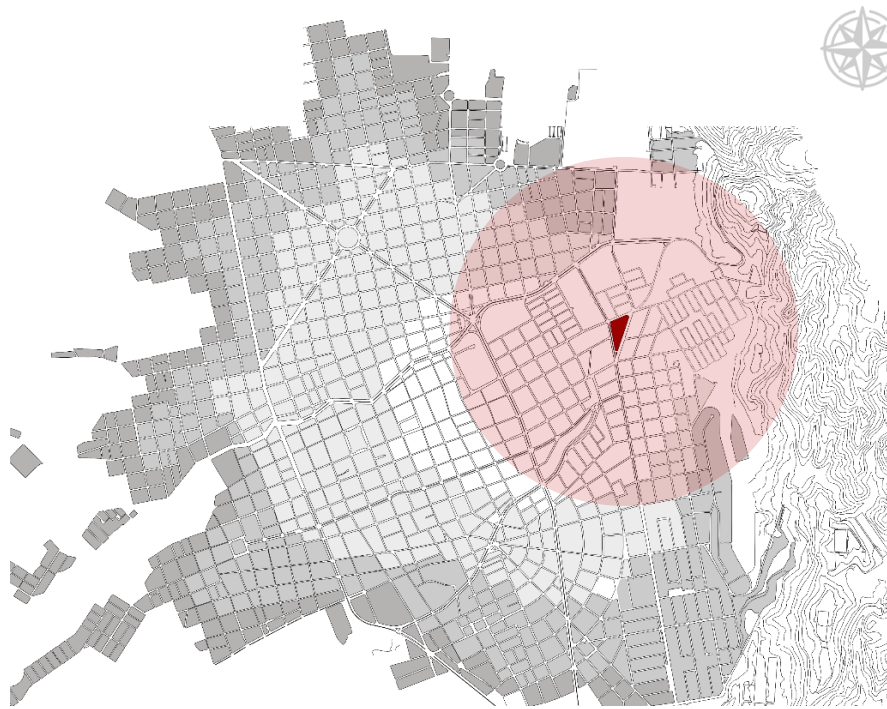
### 8.4.4 Parque del Agua.



*Figura 39.* Fotografías Parque del agua de Bucaramanga.  
Fuente: propia.

El parque del agua es el 4 nodo que encontramos en el radio de acción de la plaza de mercado, este parque no influye directamente a la plaza de mercado por su disposición local, pero es importante mencionarlo ya que es una obra arquitectónica bastante considerable que atrae mucha población, además de cumplir con servicios del AMB.

### 8.5 Radios de Acción.



*Figura 40.* Población directamente afectada por la plaza de mercado.

Fuente: propia.

En el radio de acción menor (200mts) encontramos diversos usos, los cuales en amarillo se encuentra vivienda no mayor a tres pisos, en naranja se encuentra un uso mixto y el resto es comercio diverso, es decir, se encuentran desde centros odontológicos hasta establecimientos nocturnos.

En un radio de 500 mts, se encuentran los mismos usos que anterior mente se menciona, pero nacen nuevos usos como lo son un hospital y una estación de servicio. Estos usos chocan fuertemente con la plaza ya que son espacios que no tienen nada que ver con ello y pueden perjudicar el comercio de alimentos en una manera que se podría decir ambiental.

### 8.6 Arquitectura Predominante del Sector.

La arquitectura del sector, es una arquitectura que surge a a partir del uso del suelo y de la economía local. Se caracteriza por adaptarse a la necesidad que tiene la edificación, es decir, si en un primer piso hay un comercio de Rosas y en un segundo piso de vivienda, adaptan esta vivienda para que se vuelva netamente comercial toda la edificación en lugares donde el plan de ordenamiento territorial no lo permite ya que tiene un uso definido.

Las edificaciones se caracterizan por ser edificaciones de no mayor a 2 pisos de altura ( 6 o 7 metros de alto respecto al nivel del peatón). En relación a lo estético y simbólico no tiene ningún aspecto, edificios que se realizan mas para la satisfacción económica del constructor que para la satisfacción del usuario, donde el mejor ejemplo es la Plaza de Mercado Guarín de Bucaramanga.



*Figura 41.* Arquitectura predominante del sector.  
Fuente: Google Earth

### **9. Marco Conceptual.**

Tomando como referencia el Plan de Ordenamiento Territorial del Componente General descrito en el Acuerdo Municipal 011 de 2014; las Plazas de Mercado como equipamientos, hacen parte de un sistema estructurante dentro del territorio, en el cual los ciudadanos actualmente obtenemos una menor fracción de suelo público para disfrutar, y por ende el Componente General propone que el suelo dotacional se encuentre ligada a una formulación urbanística flexible que posibilite la mezcla de usos y la implantación de tipologías dotacionales polivalentes, a fin de no generar una potencial atracción del equipamiento que quede disminuida por la segregación de las actividades urbanas. Por el contrario, el sistema de equipamientos municipales debe basarse en la complementación armoniosa de las diferentes actividades y su intensidad de uso.

De tal manera que los equipamientos deberán solventar una fracción de las necesidades de los ciudadanos a partir de dotaciones y servicios complementarios que se integran funcionalmente para equilibrar las carencias según su escala de cubrimiento, garantizando la calidad de vida del tejido urbano, posibilitando la intervención de la Plaza de Mercado como un equipamiento flexible para aumentar la demanda de suelo público orientado a la prestación de servicios urbanos básicos y servicios comunitarios, en el Municipio de Bucaramanga.

Barcelona como un modelo de ciudad de mercados, proyecta a este tipo de equipamientos como su “alma”, una de las pocas ciudades del mundo que conforma una red de mercados que va dejando huella en el carácter de la ciudad y sus habitantes, haciendo parte de una experiencia de convivencia a los ciudadanos, y motores de los barrios como pieza clave en el desarrollo económico y la creación de empleo (Mercats de Barcelona).

El sistema de mercados barcelonenses son “sinónimo de valores asociados a la sostenibilidad social, medioambiental y cultural, los mercados trabajan a favor de la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando una dieta sana y equilibrada, pero también introduciendo nuevos servicios de acuerdo con las necesidades comerciales del siglo XXI” (Mercats de Barcelona)

La mirada crítica en sobre posición a los mercados barcelonenses se refleja en que las Plazas de mercado en Colombia, se han desvanecido en el tiempo, a diferencia de estas instituciones que han vivido un importante proceso de modernización para adaptarse a las necesidades actuales de su ciudadanía tanto en hábitos de consumo y de relaciones sociales como en las nuevas tecnologías en el mundo del comercio, incluyendo el reflejo de la historia de su ciudad posibilitando la recuperación del papel cívico de cohesión de los mercados.

En referencia a la definición sea cual sea su implantación, “los mercados son las personas y la relación que se establece entre las que trabajan y las que se proveen”. En donde encuentras alimentos saludables, apoyas la producción local- regional y tienes un espacio común de ambientes amigables. (Mercats de Barcelona)

Ofreciendo toda una gama de colores y texturas, de aromas y olores penetrables; los mercados son espacios comerciales de carácter universal, lugares privilegiados para la observación de la actividad social, donde se pactan matrimonios y se crean afinidades familiares manteniendo viva, en definitiva, la relación social a nivel local. (Arme, 2002) Un potente espacio sociocultural y de significación protegidas por su valor como testimonio de un pasado tradicional que debe ser tenido presente y heredado en el futuro a través de la patrimonialización. (Medina, Álvarez, 2007)

A la mirada de muchos, las Plazas de Mercado son un espacio cancerígeno para las ciudades con carencia de condiciones físicas, sanitarias y de seguridad alimentaria, sin embargo para la mayoría de la población colombiana, es un espacio lleno de posibilidades que abastece de bienes

de primera necesidad a la población frente a una función social tradicionalista, que con su ausencia privaría a la población de menos recursos de su principal alternativo de abasto, multiplicando los problemas de inseguridad y marginalización. (Vásquez, s.f)

Mercar en las plazas es comprarle al campesino colombiano, apoyando lo nuestro, disfrutando nuestras costumbres gastronómicas, acercando a las nuevas generaciones a la sabiduría popular vertida en refranes, modismos, hablas y saberes, trasmitidos por los comerciantes de generación en generación. (Coronado, 2010)

Armando Silva constataba que Bogotá se preparaba para dejar las plazas en la nostalgia del recuerdo provinciano, pero a pesar de ello los mercados han demostrado una capacidad de pervivencia y resurgencia notables, con capacidad de estructurar un tejido comercial, que posibilita una centralidad social, cívica y cultural. El comercio cara a cara de los mercados, puede ofrecer experiencias más variadas, más ricas y más auténticas que otros formatos más genéricos, aunque se doten de entornos temáticos renovados. En los mercados se pueden combinar cada vez más el vínculo con el pasado, los nuevos hábitos y las nuevas formas de la multiculturalidad urbana. (Guardia, 2006)

“La mayoría de los habitantes de la capital nos hemos olvidado de lo valiosas que son las tradicionales plazas de mercado, que en países como España y Francia son atractivos turísticos invaluable. Lo que queremos desde esta administración es reconocerles a estos lugares su valor patrimonial y su potencial como polo de desarrollo para el turismo nacional e internacional”, señala Luis Fernando Rosas Londoño, director del IDT.

“En el mundo abundan ejemplos de cómo estos recintos pueden ser destinos turísticos de primer orden. Vale la pena mencionar el Mercado de San José, popularmente conocido como La Boquería, en Barcelona, o el Mercado del Grano (Kornmarkt), para muchos la plaza más bonita

de Heidelberg, en Alemania. Sin pretender compararnos con ellos, creemos que la tradición cultural y gastronómica de nuestras plazas puede ser rescatada y, con un poco de imaginación, ser transformada en interesantes polos de desarrollo turístico y en un nuevo ícono de la capital”, dice Rosas. “Es la apuesta del Distrito para que los ciudadanos vuelvan a sentir las plazas como suyas”, concluye. (Cortes, 2013)

Raramente, sin embargo, se menciona su impacto sobre el espacio urbano o su capacidad de estructurar del tejido comercial, cuando éste es un aspecto tan clave hoy como lo ha sido a lo largo de la historia. Los mercados en la actualidad tienen la posibilidad de reivindicarse como elementos de revitalización comunitaria y urbana, para darle acogida a la diversidad de la comunidad y mejorar la salud pública. Estamos al borde de una nueva era de las ciudades de mercado, con las redes expansivas para conectar personas y lugares. (Project for Public Spaces) “Si tú quieres sembrar un espacio con actividad, pon comida” - William H. Whyte

Durante la Conferencia Internacional de Mercados Públicos en Barcelona, y la representación de los mismos en más de 40 países se ha podido llegar a concluir la importancia de los mercados públicos en el cual la Declaración de la 9 Conferencia antes mencionada (2015) afirma, que:

Los mercados públicos son nexos puntos que unen las regiones urbanas y peri-urbanas, facilitando el intercambio entre productores y consumidores estimulando el desarrollo económico local y regional; lugares dinámicos, inclusivos y seguros donde diversas comunidades pueden intercambiar y reunir sin importar la raza, el género, la edad, la capacidad y antecedentes socioeconómicos libremente. Centros vitales de los sistemas alimentarios locales que proporcionan a los consumidores un acceso equitativo a alimentos asequibles y son vías para la promoción y preservación de la cultura y el patrimonio local.

La Plaza de Mercado, con todo su color, su presentación regional, sus objetos típicos, empiezan a desaparecer para muchos por sistemas más mecanizados e inhumanos, en donde el intercambio humano se desvanece para convertirse en acciones mecánicas de compra y venta de alimentos, en donde “amenaza en convertir poblados, pueblos, y ciudades en conglomerados anónimos e indiferenciados”. Las Plazas de Mercado son equipamientos que aún se pueden rescatar, que se pueden transformar en relación a nuestra idiosincrasia, conservando las buenas prácticas tradicionales y subsanando las problemáticas más evidentes, dotándola de algunos servicios esenciales. (Castro, s.f)

A pesar de todos los conflictos presentes en las Plazas de Mercado, hay que tener en consideración la posibilidad de renovarlas para suplir como un equipamiento complementario en diferentes actividades diferentes a la del comercio, y ante todo atender a la carencia de educación para concientizar al público sobre el saneamiento de la plaza y el beneficio que esto traería para la misma, acompañado de la atención de los niños de los vendedores en guarderías y servicios apropiados para su formación, aprovechando los conocimientos empíricos de los trabajadores para permitir una tradición continua, una ecología urbana y la preservación de la cultura. (Castro, s.f)

Las Plazas de Mercado “van volviéndose cada vez más difícil de manejar por un crecimiento desmesurado, por lo alejado de las fuentes de abastecimiento; por el mayor número de intermediarios, en una palabra, por la complejidad de la vida moderna”. Pero el reto está en adaptarnos a la actualidad sin perder la simbología, los valores y las costumbres exhibidas como en un efímero, dramático, museo del día. (Malinowsky, Fuente, 1957)

Permitiendo que sigan siendo motores para la iniciativa empresarial y el empleo, y una vía de oportunidades de transición de la economía informal a la formal para personas de bajos ingresos,

y un espacio público que estimula la actividad económica y la renovación de la comunidad hacia un desarrollo sostenible urbano, donde se concentra toda Colombia en un solo lugar y se visualizan estrategias de integración sustentables para la comunidad, un lugar apto para intercambiar sabiduría tradicional, fomentar prácticas culturales y ecológicas.

### **10. Marco Histórico.**

A finales del siglo XVIII, los bumangueses compraban sus víveres en medio del olor pútrido que emanaba en sus primeros días la cabeza de un ajusticiado. La testa picoteada por los gallinazos era expuesta en la plaza pública. Ese era también el lugar del mercado.

En 1778 se estableció por primera vez el mercado público de víveres en Bucaramanga. En aquella época el comercio era incipiente y las necesidades a satisfacer muy básicas. Este estaba delimitado por el trazo de una cuadrícula. La plaza carecía de ornato.

El piso todavía no era empedrado. Los productos se vendían extendidos en el suelo, en medio de la maleza y lodazales mal olientes de los días de lluvia. Las mercancías se vendían solas a precios baratos sin tanta decoración y presentación. Los bienes compartían el espacio junto con las cabezas.

En la colonia, las autoridades auspiciaban el espectáculo de las cabezas, porque lo veían como un mecanismo de control social y delictivo. Mientras que los curas administraban la moral y el adoctrinamiento católico más recalcitrante.



*Figura 42.* Vista exterior del pabellón de carnes de la plaza de mercado San Mateo y vista general.

Fuente: Casa de Mercado San Mateo.

Cuando se empezó a erigir el primer mercado público, Bucaramanga era todavía un resguardo indígena que dependía de la jurisdicción de Pamplona. El 22 de diciembre de 1622, el pueblo fue declarado Real de Minas por orden del oidor Juan de Villabona y Zubiaure. Paradójicamente, los indígenas que sobrevivieron a la conquista española lo hicieron por el ‘progreso’. Se convirtieron en mano de obra en la explotación de oro, en el río de Oro.

En 1799, Bucaramanga deja de ser un pueblo de indios, debido a una reducción significativa de la explotación aurífera y al predominio de blancos y mestizos en la zona. Reclamos que cobraron efecto en la visita del fiscal de la Audiencia Francisco Antonio Moreno y Escandón, quien finalmente ordena la salida de más de 568 indígenas rumbo a Guane ese primero de enero. Entonces, las tierras del resguardo regresaron a manos de la Corona. La extinta ranchería se erige como Parroquia y se construye la parroquia Chiquinquirá y San Laureano, hoy conocida como la iglesia de San Laureano.



*Figura 43.* Vista interna de la plaza de mercado San Mateo.  
Fuente: Casa de Mercado San Mateo.

## **11. Marco Legal.**

En referencia al Decreto Municipal No. 078 del 2008 en el cual se copilan las normativas correspondientes de los distintos acuerdos adaptadas al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga, define así a las Plazas de Mercado como Sistemas Generales del Área Metropolitana de Bucaramanga identificadas como Equipamientos o dotaciones urbanas definidas en el Subtítulo 2- Capítulo 1, en el cual establecen los diferentes conceptos y determinantes necesarias durante el proceso de diseño según su definición, localización, objetividad y clasificación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Artículo 115°. Del Concepto de Equipamiento Urbano o Dotacional Urbano. Es el conjunto de espacios y edificaciones destinadas a proveer a los ciudadanos de servicios sociales de carácter formativo, necesarios para articular las áreas residenciales con las

demás actividades y proveer, así, el soporte social para lograr una adecuada calidad de vida integral en el conjunto de la ciudad.

Artículo 116°. De la Política para la Localización de Equipamiento. Plantear una red de equipamientos minimizando los desplazamientos y promoviendo el desarrollo local, atendiendo la mayor cantidad de necesidades de la ciudadanía y respondiendo a los criterios de cobertura y provisión.

Artículo 117°. De los Objetivos de los Equipamientos Urbanos. Son objetivos del Sistema de Equipamientos Urbanos los siguientes:

1. Aportar a todos los ciudadanos un nivel de vida que garantice la coexistencia de la estructura social diversa que la ciudad posee, dotándoles de los niveles de calidad ambiental y material que les satisfaga como ciudadanos.
2. Servir de soporte colectivo y articulador de los usos residenciales, comerciales, productivos, administrativos y rurales de la ciudad.
3. Proveer los espacios y la estructura necesaria que le permita servir como fundamentos integradores de la comunidad y como ordenadores centrales de los espacios.

Artículo 118°. De la Clasificación de los Equipamientos Urbanos según la Escala de Cubrimiento. Están dirigidos a dotar al municipio de Bucaramanga de los servicios necesarios para articular las áreas residenciales con las demás actividades, así como a proveer el soporte social para lograr una adecuada calidad de vida integral en el conjunto de la ciudad. Los equipamientos pueden ser de carácter público, privado o mixto.

Los equipamientos urbanos se clasifican de acuerdo a su cubrimiento en las siguientes escalas:

1. Local

2. Zonal

3. Metropolitano Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3

Según el Artículo 121° en el cual hace referencia a la Localización de los Equipamientos según su Escala, dictamina las Plazas de Mercado como un equipamiento urbano de abastecimiento de alimentos de cobertura zonal.

Artículo 119°. De la Clasificación de los Equipamientos Urbanos según su Naturaleza.

El presente artículo determina la clasificación dependiendo de las funciones que dicta su naturaleza. La normativa vigente localiza a las Plazas de Mercado como un equipamiento encargado de los Servicios Urbanos, sin embargo, la propuesta está relacionada con integrar el concepto de Equipamiento Comunitario para posibilitar la flexibilidad de los espacios y brindar un desarrollo comunitario, por tanto, tendremos en consideración las siguientes dos clasificaciones.

1. Equipamiento Comunitario. Agrupa las dotaciones relacionadas directamente con la actividad residencial y con el bienestar civil de los ciudadanos.

- 1.1. Servicios de asistencia o bienestar social.

Corresponde a las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestación de servicios a grupos sociales específicos como la familia, la infancia, la orfandad, la tercera edad, los discapacitados y los grupos marginales. Agrupa entre otros a jardines comunitarios, centros de atención integral a menores, centros de desarrollo comunitario.

2. Servicios Urbanos. Agrupa las dotaciones relacionadas con los diferentes equipamientos destinados a la atención de los ciudadanos en relación con las actividades

de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados al mantenimiento de la ciudad. Se clasifican en cinco grupos:

## 2.2. Abastecimiento de alimentos y consumo.

Corresponde a las áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas al depósito y comercialización de alimentos no procesado. Agrupa entre otros a las centrales de abastos y plazas de mercado.

Parágrafo 1. Todos los equipamientos, comunitarios, urbanos, de recreación y Metropolitanos especiales deben estar dotados de su infraestructura, en esta debe incluirse los cupos de parqueos para propietarios, administradores, empleados y para los visitantes como se establece en el artículo 231 del presente Acuerdo.

Artículo 120°. De la Normativa general para el equipamiento zonal y local. La dotación y localización de equipamientos de escala zonal y local se sustenta en dos aspectos complementarios:

1. La identificación de las necesidades de cada una de las zonas de la ciudad, que corresponden a cada una de las comunas.
2. Los criterios de localización en los componentes definidos y establecidos en el siguiente cuadro de la localización de los equipamientos según su escala.

Parágrafo. Para los suelos que se incorporen al desarrollo urbano, se establece las exigencias de dotación de suelo para el desarrollo de nuevos equipamientos, equivalente al 18% del Área neta Urbanizable. De acuerdo con las necesidades de la zona y el tipo de población asentada se definirán los equipamientos que se construirán en este suelo.

Artículo 121°. De la Localización de los Equipamientos según su Escala. El siguiente cuadro localiza los equipamientos según su escala con sus respectivas unidades de servicios:

A continuación, también se tendrán en consideración los dos tipos de equipamientos mencionados anteriormente en el Artículo 119° tomando en cuenta la cobertura local y zonal.

Tipo de Equipamiento	Cobertura local	Cobertura zonal	Cobertura metropolitana
COMUNITARIO	<i>Servicios de asistencia o bienestar social</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guarderías</li> <li>Salones comunales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de atención a grupos vulnerables: a la familia, la mujer, la niñez, la juventud, la tercera edad</li> </ul>	<b>Grupo 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de bienestar familiar del nivel regional</li> </ul>
URBANOS	<i>Abastecimiento de alimentos y consumo</i>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>plazas de mercado</li> </ul>	<b>Grupo 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro metropolitano de mercadeo</li> </ul>

Figura 44. Cuadro Equipamientos según su escala.

Fuente: Decreto Municipal No. 078 del 2008.

Artículo 247°. De la Reglamentación de estacionamientos para establecimiento dotacional. Dependiendo el tipo de actividad dotacional que requiere cada estrato socioeconómico, se reglamentaron los requerimientos para estacionamientos con base en el área construida de servicio y/o el número de personas que demandan el uso del establecimiento.

Para determinar el número de estacionamientos requeridos por un determinado establecimiento dotacional, se debe identificar el estrato socioeconómico del predio de acuerdo a su localización. El número de estacionamientos requeridos será la resultante de dividir el área construida de servicio del predio por el valor asignado en el cuadro D-01,

denominado estacionamientos para zonas dotacionales, dependiendo el tipo de establecimientos que se esté analizando.

Área de Actividad	Número de Estacionamientos (Estacionamientos: área construida)					
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
AD Tipo 1	1:400 m <sup>2</sup>	1:300m <sup>2</sup>	1:250 m <sup>2</sup>	1:200 m <sup>2</sup>	1:180 m <sup>2</sup>	1:150 m <sup>2</sup>

*Figura 45.* Cuadro estacionamientos para zonas dotacionales POT.

Fuente: Decreto Municipal No. 078 del 2008.

Según el Acuerdo Municipal 011 de 2014, que conforma el Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga del Componente Urbano, tomaremos en consideración la condición de permanencia para los equipamientos según la propuesta del dicho acuerdo soportada a partir del siguiente análisis:

### 11.1 Condición de permanencia para los equipamientos

- Partiendo de la condición que tienen los equipamientos como elemento de integración comunitaria, se debe favorecer la localización de los equipamientos en todo el territorio, cercanos las comunidades existentes.
- La mayoría de los equipamientos están directamente relacionados con la actividad residencial y con la seguridad humana y en ese sentido, los equipamientos ofrecen servicios sociales para el buen desarrollo personal y en comunidad, de la ciudadanía, y por lo tanto deben desarrollarse en espacios cercanos o inmersos en las zonas de vivienda.
- Igualmente, la localización de nuevos equipamientos, debe buscar aprovechar las condiciones de accesibilidad actual y potenciar las ventajas comparativas como núcleos de integración territorial, y proveer los espacios y los equipamientos necesarios, que permitan servir como

estructuradores de la comunidad y ordenadores de los espacios vecinales, zonales, urbanos y regionales.

- Favorecer que los equipamientos se queden en el sitio que están prestando sus servicios.

Dicha propuesta incorpora de la misma manera la delimitación de los equipamientos de escala zonal y metropolitana en el cual la Plaza Guarín entra en consideración de dicha condición de permanencia descrita así:

- Los equipamientos de carácter representativo para la ciudad, de escala zonal y metropolitana señalados en el plano de áreas de actividad y los que se destinen en el futuro a este uso y escala, tienen la condición de permanencia, lo cual implica que deben conservar el uso dotacional existente u otro uso dotacional compatible con la vocación del sector y en consecuencia no podrán destinarse a otro uso, quedando cobijados por las normas establecidas en la Ficha Normativa correspondiente.

Localización	Escala	Situación legal	Norma
<b>Equipamientos existentes</b>			
<b>Pedios privados o públicos</b>	<b>Zonal y metropolitana</b>	<b>Con licencia</b>	Permanencia que implica que deben conservar el uso dotacional aprobado en la licencia, pero pueden obtener licencia de adecuación para desarrollar los usos dotacionales de escala zonal o metropolitana que actualmente se permitan la ficha normativa del sector o subsector en que se encuentren.

Figura 46. Cuadro No. 093 Situación legal de los equipamientos.

Fuente: Decreto Municipal No 078 del 2008.

El *Componente Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga* dentro del proceso de formulación, integra un inventario de los Equipamientos Urbanos con su respectiva georreferenciación generando un total de 15 Equipamientos de Abastecimiento de Alimentos dentro de la clase Servicios Urbanos Básicos, incluidos en los siguientes cuadros anexos de elaboración del Equipo POT 2013-2027.

Cuadro N° 94. Clase y Tipo – Grupo de equipamientos

Clase	Tipo - Grupo
Equipamiento Colectivo	Educación
	Salud - Servicios de salud
	Bienestar social
	Servicios sociales
	Cultural - Actividades de esparcimiento, actividades culturales
Recreativo	Culto - centros de culto
	Deportivo y recreativo – Actividades deportivas
Servicios urbanos básicos	Servicio a la comunidad
	Abastecimiento de alimentos
	Cementerio y servicios funerarios - actividades funerarias y pompas fúnebres

Cuadro N° 95. Inventario general de los equipamientos urbanos en Bucaramanga

Listado Equipamientos Bucaramanga	Cant
Equipamientos de educación	219
Equipamientos colectivo - Salud - Servicios de salud	64
Equipamientos de bienestar social - servicios sociales	21
Equipamientos culturales	26
Equipamientos culto - centros de culto	158
Equipamientos servicio a la comunidad Institucionales	46
Equipamientos abastecimiento de alimentos	15
Equipamientos cementerio y servicios funerarios	18
Equipamientos Recreativos	63
<b>Total Equipamiento</b>	<b>630</b>

Fuente: Equipo POT 2013 - 2027

Cuadro N° 104. Inventario de equipamientos de Servicios de Abastecimiento de alimentos

Cant	Nombre	Dirección
1	Plaza de Mercado campesina móvil La Rosita	Cra 23 N. 40-30
2	Plaza de Mercado Central	Cra 15 entre calle 33 y 34
3	Plaza de Mercado Guarín	Cra 33 N. 32-43
4	Plaza de Mercado La Libertad	Cra 33 N. 95-60
5	Plaza de Mercado La Joya	Cra 7. occ - calle 37
6	Plaza de Mercado La Concordia	Cra 21 N. 49-30
7	Plaza de Mercado La Rosita	Cra 14B N. 45-16s
8	Mercado Campesino	Calle 65 Via Terminal de Transportes
9	Plaza de Mercado del Mutis	Cra 2W - Calle 60
10	Plaza de Mercado San Francisco	Cra 23 N. 12-36

Figura 47. Cuadro No 93 Situación legal de los equipamientos.  
Fuente: Decreto Municipal No. 07 del 2008.

Sin embargo, como análisis adicional queremos recalcar que los Equipamientos Colectivos como lo son bienestar social y cultural tienen una cantidad desfavorable en comparación con los demás equipamientos, por tanto, buscamos evaluar como el espacio destinado al servicio urbano de abastecimiento, puede ser complementado por un equipamiento colectivo al servicio de la comunidad.

En referencia al *Decreto Municipal No. 0222 del 2014* en el cual se determina el reglamento para el debido funcionamiento interno de las Plazas de Mercado que administra el Municipio de Bucaramanga, de acuerdo a sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política, el Código Sanitario Nacional, Manual de Convivencia y Cultura Ciudadana de Bucaramanga, Código de Policía de Santander, el Acuerdo Metropolitano No. 012 de 2013, entre otros,

establece como punto principal establecer que: Considerando que las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural. Además, son una de las principales formas de abastecimiento de los distintos tipos de alimentos y de diferentes productos que en ella se encuentran, como base para fortalecer la identidad y la pertenencia de una comunidad y la seguridad alimentaria de la ciudad.

Por tanto, cabe retribuir que las Plazas de Mercado no son únicamente un espacio delimitado para el intercambio económico del sistema de abastecimiento de alimentos, también se proclama un intercambio cultural de la comunidad y por tal motivo buscamos adaptar los espacios necesarios para el cumplimiento de tal hecho.

Según mencionado anteriormente el Decreto Municipal No. 0222 es el encargado de gestionar una serie de conceptos, normas y regulaciones que se deben tomar en consideración durante el proceso de formulación, tales como:

#### Capítulo I- Destinación y objeto

Artículo 2. Las plazas de mercado son unidades económicas, adjudicadas a comerciantes particulares mediante Resolución, para uso y goce, cuyo fin es el promover el funcionamiento eficiente del comercio de los productos que circulan en el mercado local, en especial los de origen agropecuario y se sujetaran en cuanto a su gestión y funcionamiento a lo provisto en el presente Decreto

Artículo 3. El objeto principal de las Plazas de Mercado, es el de prestar un eficaz servicio al público, acercando al distribuidor y al consumidor, asegurando el correcto y oportuno suministro de productos alimenticios y manufacturados, mediante un adecuado sistema de abastecimiento, conservación y distribución de los mismos. Para convertirlas en centros modernos, adecuados a las nuevas necesidades de las familias Bumanguesas, con

nuevas tecnologías e infraestructura que las hagan atractivas para los visitantes, lo cual permitirá vender positivamente su imagen.

#### Capítulo IV Servicio

Artículo 15. Los puestos y locales de las Plazas de Mercado están dispuestas por categorías establecidas teniendo en cuenta criterios tales como: actividades, ubicación, condiciones físicas, y de higiene, espacios de circulaciones requeridos y presentación de la Plaza.

Las actividades se clasificarán de la siguiente manera:

1. Carnes: Carne bovina, vacuna, porcina, caprina, y ovina de res, y vísceras blancas y rojas.
2. Pescado: Venta de pescado y demás productos de río, mar y criaderos.
3. Pollo: Venta de carne de aves muertas
4. Lácteos y carnes procesadas: Venta de productos derivados de la leche, salsamentaría y embutidos.
5. Restaurante: Venta de alimentos preparados.
6. Cafetería: Venta de café, bebidas, comidas ligeras o rápidas.
7. Panadería y repostería: Productos procesados de trigo y cereales.
8. Frutería: Venta de frutas y sus subproductos tales como jugos naturales, ensaladas, y mermeladas.
9. Frutas: Venta de todo tipo de frutas
10. Verduras: Hortalizas y productos de hojas verdes, entre otros.
11. Legumbres: Papa, yuca, plátano, mazorca, cebolla larga, apio
12. Hierbas: Plantas aromáticas.

13. Condimentos: Sustancias o mezclas ya preparadas.
14. Graneros y abarrotes: Productos alimenticios no perecederos, granos, entre otros, y venta de productos como son papel higiénico de cocina, carbón, jabones, detergentes, entre otros artículos de limpieza para uso del hogar, también velas, veladoras de cera o de cebo, refrescos, aguas.
15. Varios: Huevos, misceláneas, ropa, zapatos, papelería, reparaciones, artículos desechables como vasos, platos, servilletas, bolsas para basura, plásticos, batan, floristerías, viveros, droguerías, artesanías.
16. Servicios: Servicio de baños, curto de lavado, cuarto frio, parqueaderos.

Artículo 17. En las Plazas de Mercado administradas por el Municipio de Bucaramanga tendrá la categoría de locales comerciales externos, los que la Administración Municipal defina como tales, enmarcados con las siguientes características:

1. Solo podrán tener acceso directo por la calle, tanto para el descargue de mercancías como el expendido de las mismas.

Parágrafo. Hacen parte de este reglamento las Resoluciones y Decretos que sobre el tema de Locales Externos, se establezca por la Administración Municipal.

#### Capítulo VI unidades de negocio

Artículo 18. Se crean las Unidades de Negocio que son aquellas unidades autorizadas por la Secretaria del Interior para desarrollar una actividad específica que por el movimiento y el volumen de la labor desarrollada ameritan establecer espacios adecuados para tal fin.

2. El establecimiento de estas unidades se creará por una sola vez y no podrán ser modificadas, ni divisibles.

3. Los locales externos no podrán constituirse como unidades de negocio.

Parágrafo. Hacen parte de este reglamento las Resoluciones y Decretos que, sobre Unidades de Negocio, se establezcan por la Administración Municipal.

#### Capítulo VIII usuarios comerciantes

Artículo 35. Dentro del área adjudicada el usuario comerciante debe exhibir la mercancía de acuerdo a las normas técnicas dictadas al respecto y respetar el límite de tales espacios.

Artículo 36. La actividad comercial y el almacenamiento de los productos, así como la manipulación de los mismos deben acogerse a la normatividad fitosanitaria vigente que regula estos aspectos.

#### Capítulo VIII obligaciones de los usuarios comerciantes

Artículo 42.

6. Quienes estén obligados por control de precios, deberán mantener en lugar visible los tableros para el público en general, con los precios de los artículos que se expendan.

11. No promover el desorden y la ocupación o invasión de los espacios públicos internos y externos de las Plazas de Mercado.

17. Todo comerciante deberá aplicar las normas establecidas en el Estatuto del Consumidor

Ley 1480 de 2011, artículos 26 y 62

Según el *Decreto No. 0225* se adopta la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS 2016- 2027*, en la cual es indispensable el cumplimiento de las disposiciones legales en el ámbito ambiental para las Plazas de Mercado, adoptando las medidas de prevención, minimización, separación en la fuente, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición

final de residuos sólidos que se realizan derivadas de la actividad comercial, para mejorar el cuidado de la salud humana y el ambiente en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El PGIRS nos permite agrupar las leyes, decretos, resoluciones, acuerdos y normas necesarias para la adopción de un buen manejo de los residuos sólidos generados en las Plazas de Mercado, las cuales tendremos en consideración.

Ley 142 del 1994- Congreso de la República. Contiene el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y fundamentalmente abre al mercado privado la contratación de la prestación de los servicios de aseo, alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, gas natural y telefonía. Establece para las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, obligaciones específicas para garantizar la preservación de la calidad ambiental. Define lineamientos para que sus actividades se desarrollen, garantizando la función social de la propiedad pública o privada y la función ecológica de proteger la diversidad e integridad del ambiente. Señala que la recolección y disposición de residuos de estas entidades se hará según las normas ambientales y de salud pública vigente.

Ley 99 del 1993- Congreso de la República. Crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA. Globalmente abarca el tema del manejo de los residuos sólidos regulando las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente, con el fin de mitigar e impedir el impacto de actividades contaminantes al entorno natural; determina que el establecimiento de límites máximos, se hará con base en estudios técnicos de emisión, descarga, transporte o depósito, fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias que

causen degradación al medio ambiente, como son los productos químicos o biológicos utilizados en actividades productivas.

Ley 9 de 1979- Congreso de la república. Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece: Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.

Decreto Municipal 0222 del 2014- Concejo de Bucaramanga. Mediante el cual se reglamenta el funcionamiento interno de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga (San Francisco, Kennedy, Guarín y la Concordia).

Decreto 2981 del 2013- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo; dentro del cual se contempla Almacenar y presentar los residuos sólidos, de acuerdo a lo dispuesto en este decreto, en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios o distritos, en los respectivos programas para la prestación del servicio público de aseo, Realizar la separación de residuos en la fuente, tal como lo establezca el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.

Decreto Municipal 096 del 2013- Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Por la cual se establece como obligatoria la separación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Bucaramanga, y que los residuos deberán

separase de acuerdo a la fuente de generación residuos orgánicos de residuos reciclables en bolsas diferentes.

Decreto 4741 del 2005- Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente. ALCANCE. Las disposiciones del presente decreto se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos o desechos peligrosos.

Decreto 2811 del 1974- Presidencia de la República de Colombia. Art. 38. Por razón del volumen o de la calidad de los residuos, las basuras, desechos o desperdicios, se podrá imponer a quien los produce la obligación que recolectarlos, tratarlos o disponer de ellos, señalándole los medios para cada caso.

Resolución 0085 del 2015- Área metropolitana de Bucaramanga. Por medio de la cual se establecen los responsables de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control de los programas internos de almacenamiento y presentación de los residuos.

Resolución 754 del 2014 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos”

Resolución 609 del 2013 Área Metropolitana de Bucaramanga. Reglamenta la gestión integral de residuos sólidos en plazas de mercado y centros de mercado urbanos del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Acuerdo Metropolitano 012 de 2013 (AMB) Área Metropolitana de Bucaramanga. Por el cual se declara como hecho metropolitano la gestión integral de los residuos sólidos y se establece como obligatoriedad la separación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos domiciliarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Norma técnica GTC 86: 2003 Guía para la implementación de la gestión integral de residuos sólidos -GIR-.

Norma técnica GTC 24: 2009 Gestión Ambiental Residuos Sólidos Guía para la separación en la fuente de los residuos sólidos.

Norma técnica GTC 53 -7: 2009 Guía del aprovechamiento de residuos orgánicos no peligroso.

## **12. Referentes Tipologicos**

### **12.1 Referente Internacional- Mercado Ambulante 'la democracia.**

Rehabilitando un área comercial olvidada en quetzaltenango, guatemala

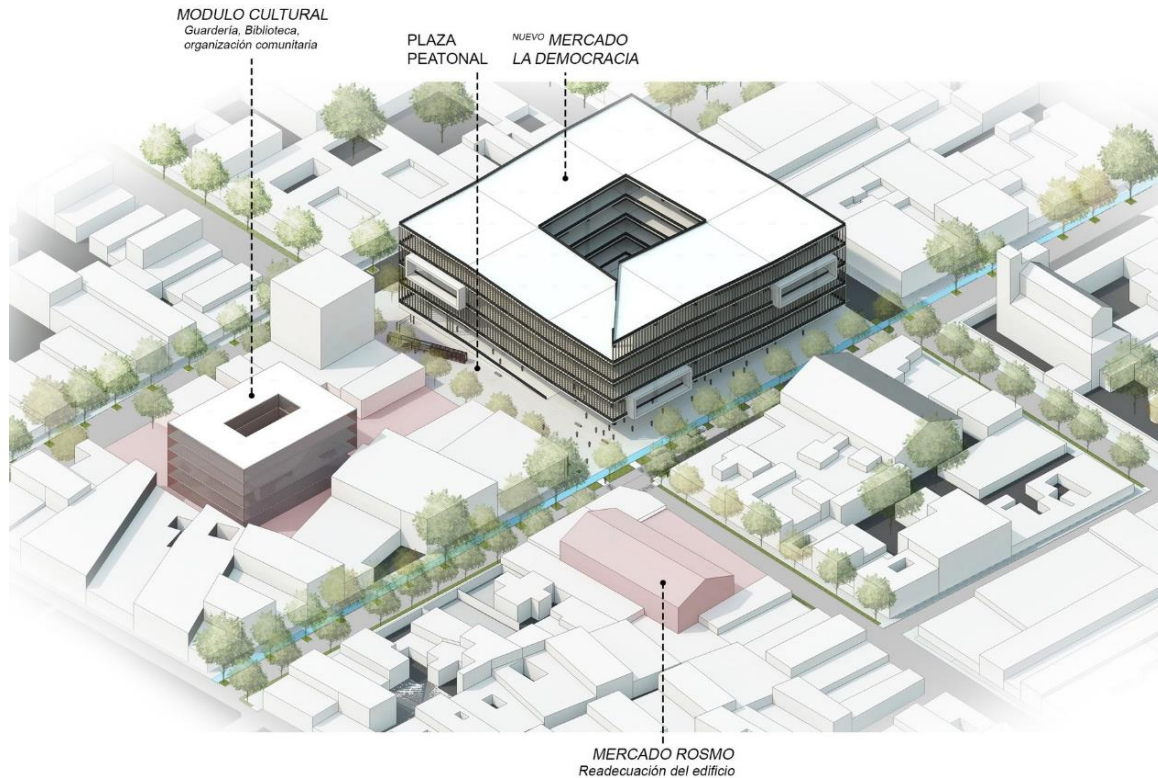


Figura 48. Referente internacional Mercado Ambulate la Democracia.

- Arquitectos Jairo Ademar de León González
- Concurso Premios Danta, Bienal de Arquitectura de Guatemala. Único premio otorgado en la categoría “Diseño Urbano” estudiantes (mención honorífica)
- Año Proyecto 2016
- Publicación 19:00 - 26 octubre, 2016 por Equipo Editorial- Archidaily

La tipología tiene como objetivo suministrar el proceso de renovación del mercado y su espacio urbano circundante, incluyendo la relación con la carencia de espacios destinados a la comunidad, por tanto, se tendrá en consideración el modulo cultural propuesto como integración hacia un equipamiento urbano comunitario de servicios básicos.

**12.1.1 Localización.** El sector comercial 'La Democracia' está compuesto por 23 manzanas ubicadas en el área central de la ciudad de Quetzaltenango, en Guatemala. Este sector se ha convertido en buena medida en el corazón de la ciudad, siendo el más importante de sus 3 centralidades, junto al parque central y el sector de Minerva.

Un tercio de la población hace uso de este sector para actividades diversas, albergando tanto equipamiento público como comercial, educativo, industrial y religioso, con muy poca presencia de vivienda. Por su posición central es una zona obligatoria de paso y de destino.



*Figura 49.* Localización del proyecto.

Fuente: Google Maps-Satélite

Esta concentración y posición estratégica otorga el marco perfecto para un gran crecimiento comercial sostenible. Sin embargo, este crecimiento no ha sido acompañado por una infraestructura adecuada. El mercado es un edificio que tiene más de 50 años, quedando obsoleto desde hace ya más de 20 años. Sin una estructura adecuada, el comercio y su inevitable crecimiento han tomado las calles. El mercado ambulante surge de dicha combinación: del

abandono institucional y del aumento de flujos económicos en una posición privilegiada pero descuidada de la ciudad.

El impacto visualizado, por ser ésta la centralidad más importante de Xela, beneficiaría a toda la ciudad, ya que podría funcionar como un desahogo de los mercados olvidados por décadas, configurándose como un lugar digno tanto para vender como para comprar. Resolvería además los problemas de tráfico que provoca actualmente el mercado ambulante, con lo que se devolvería a la ciudad 14.000 m<sup>2</sup> de espacio público en áreas verdes, plazas y ciclo rutas. Además de itinerante, el sector del mercado aglomeraría biblioteca, guarderías, centros comunitarios, plazas y zonas de juegos.

El mercado y su plaza se muestra como un espacio urbano, un recorrido en vertical que funge como un continuador de la plaza, de la calle, de la ciudad, incluyendo un espacio público interno que culmina con un huerto urbano de productos orgánicos.

El modulo cultural, además de proporcionar un recinto provisional para los actuales vendedores del mercado interno (centro comercial) durante el desarrollo del nuevo mercado, funge en su reprogramación como un espacio cultural, albergando una biblioteca, guardería, áreas de organización comunitaria, un salón, capacitación y talleres, centro de emprendimiento, y otras áreas educativas, siendo la educación y capacitación sus eje fundamentales, entendiéndolos en su rol de romper los procesos de informalidad.

12.1.2 Fases de Implementación

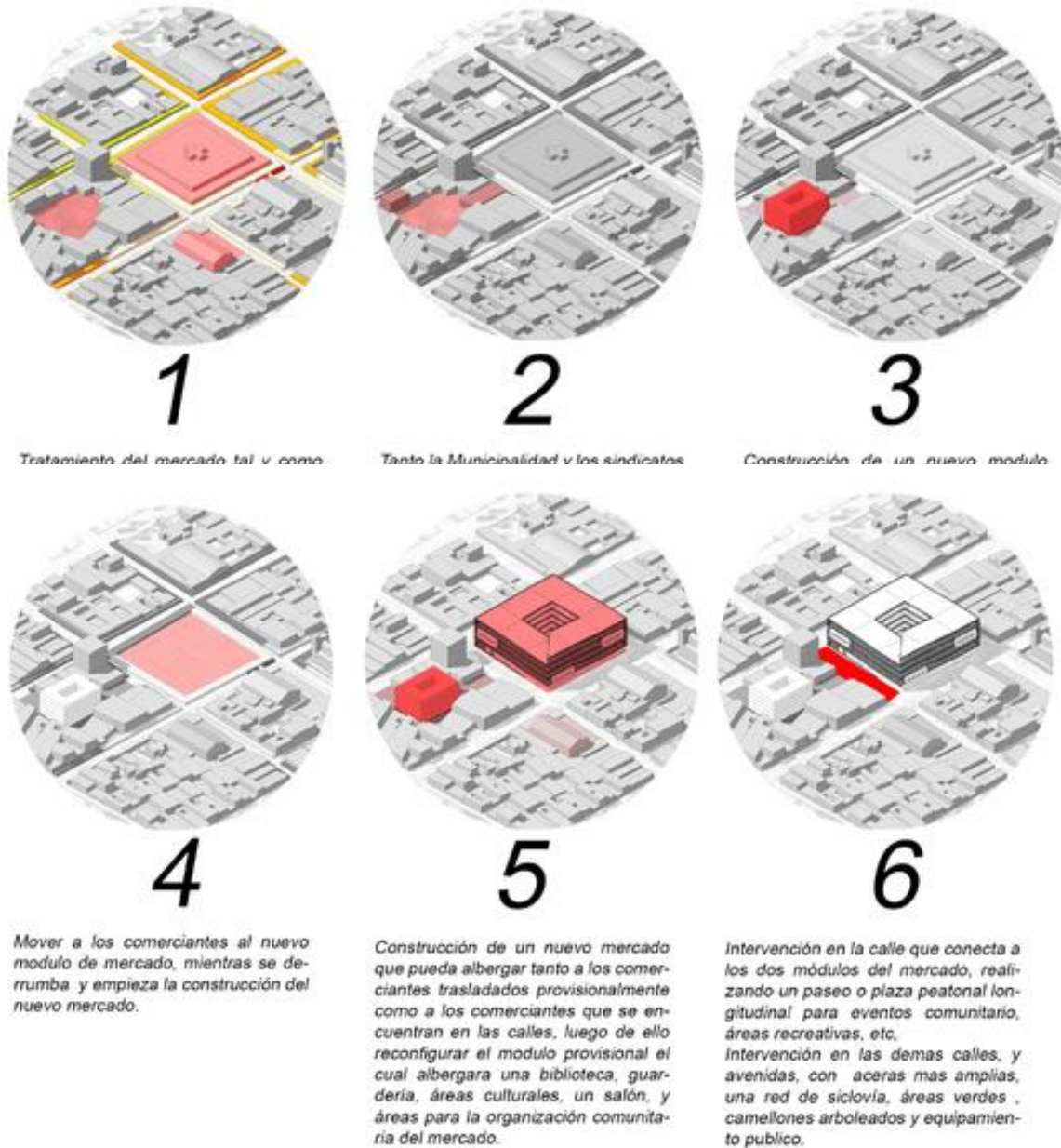


Figura 50. Fases de Implementación.  
 Fuente: Mercado la Democracia

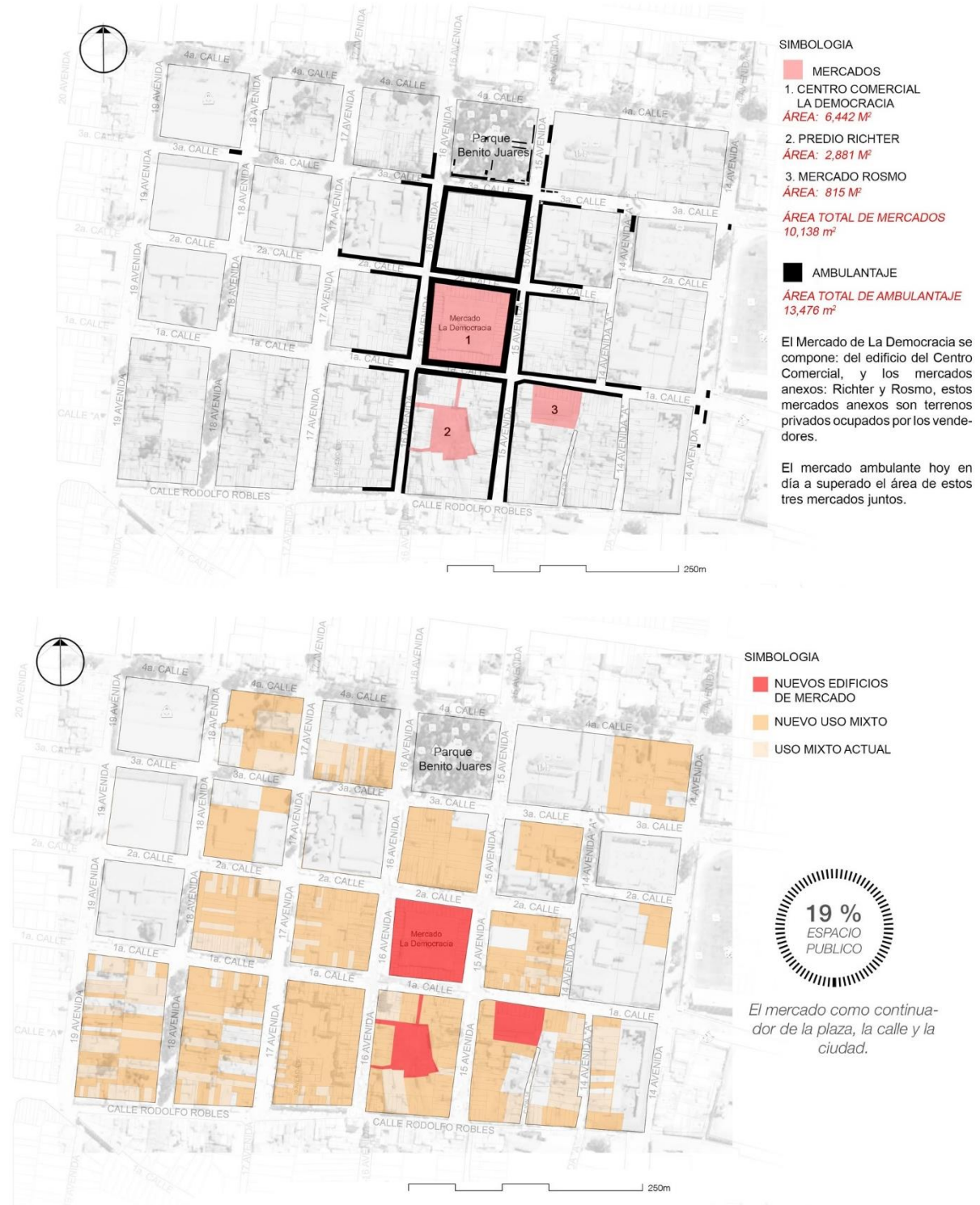


Figura 51. Mercado y ambulante, Fuente: Mercado la Democracia.

12.1.3 Plantas Arquitectónicas.



Figura 52. Plantas arquitectónicas.  
Fuente: Mercado la Democracia.

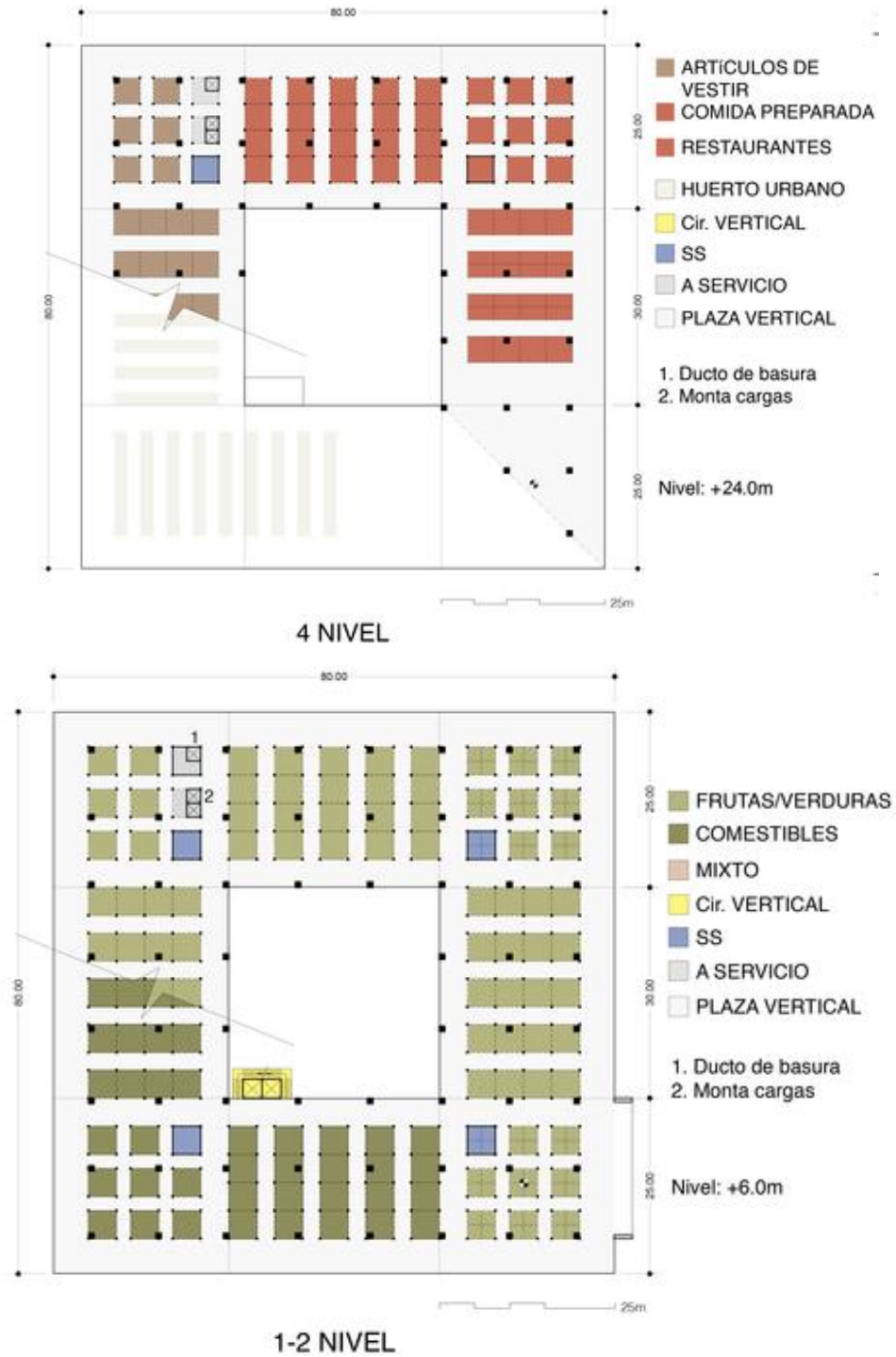


Figura 53. Plantas arquitectónicas.  
Fuente: Mercado la Democracia.

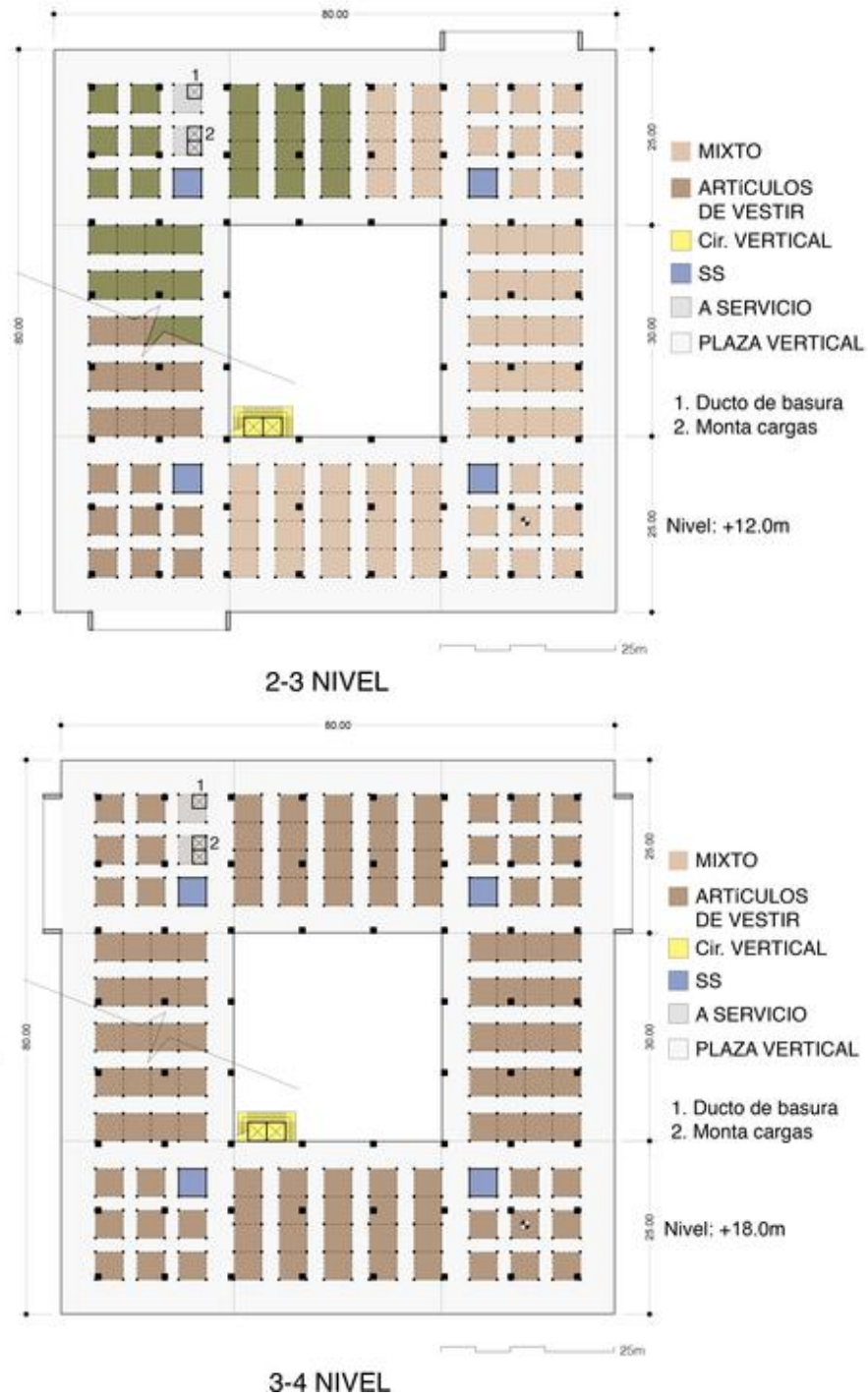


Figura 54. Plantas arquitectónicas.  
 Fuente: Mercado la Democracia.

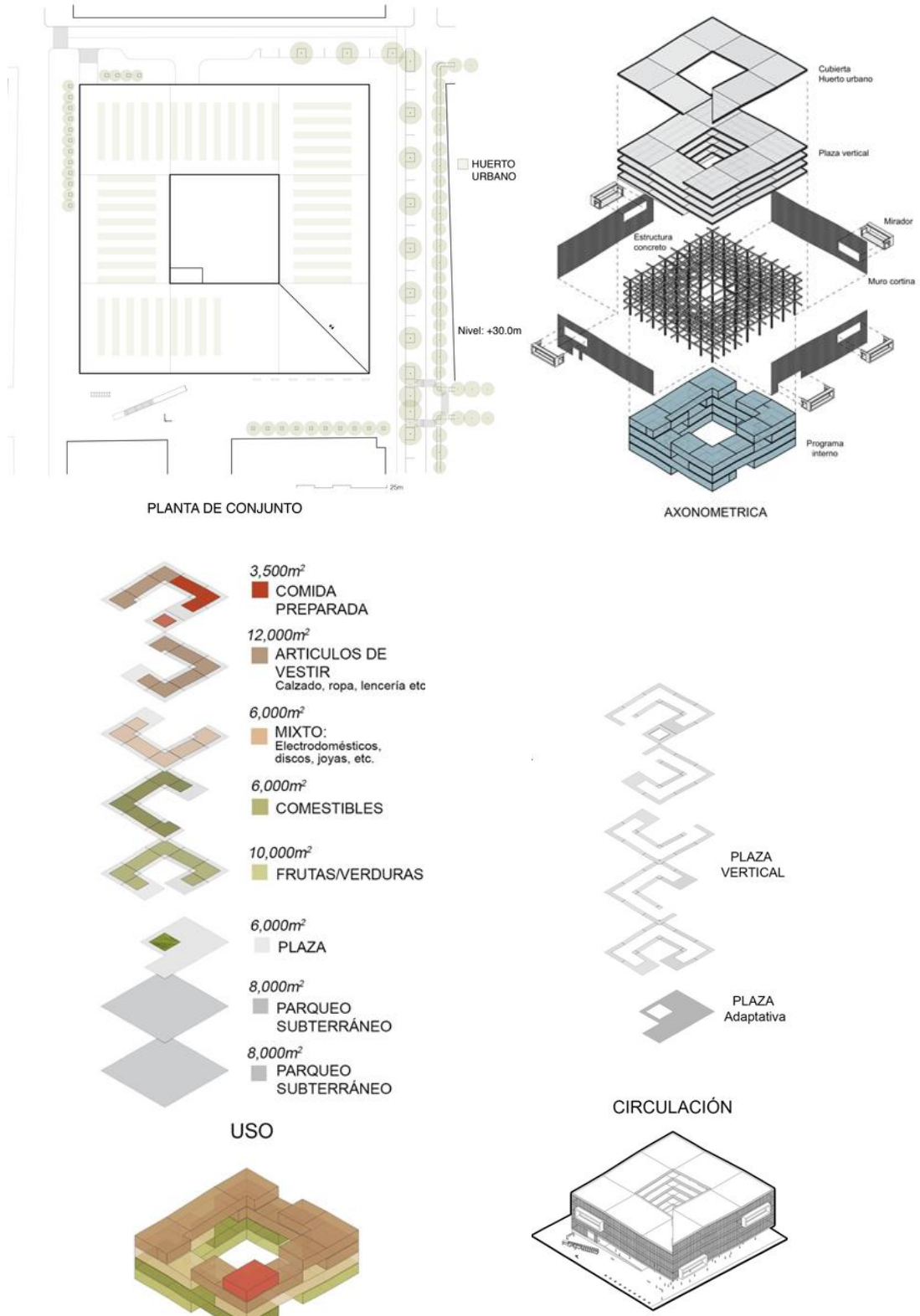
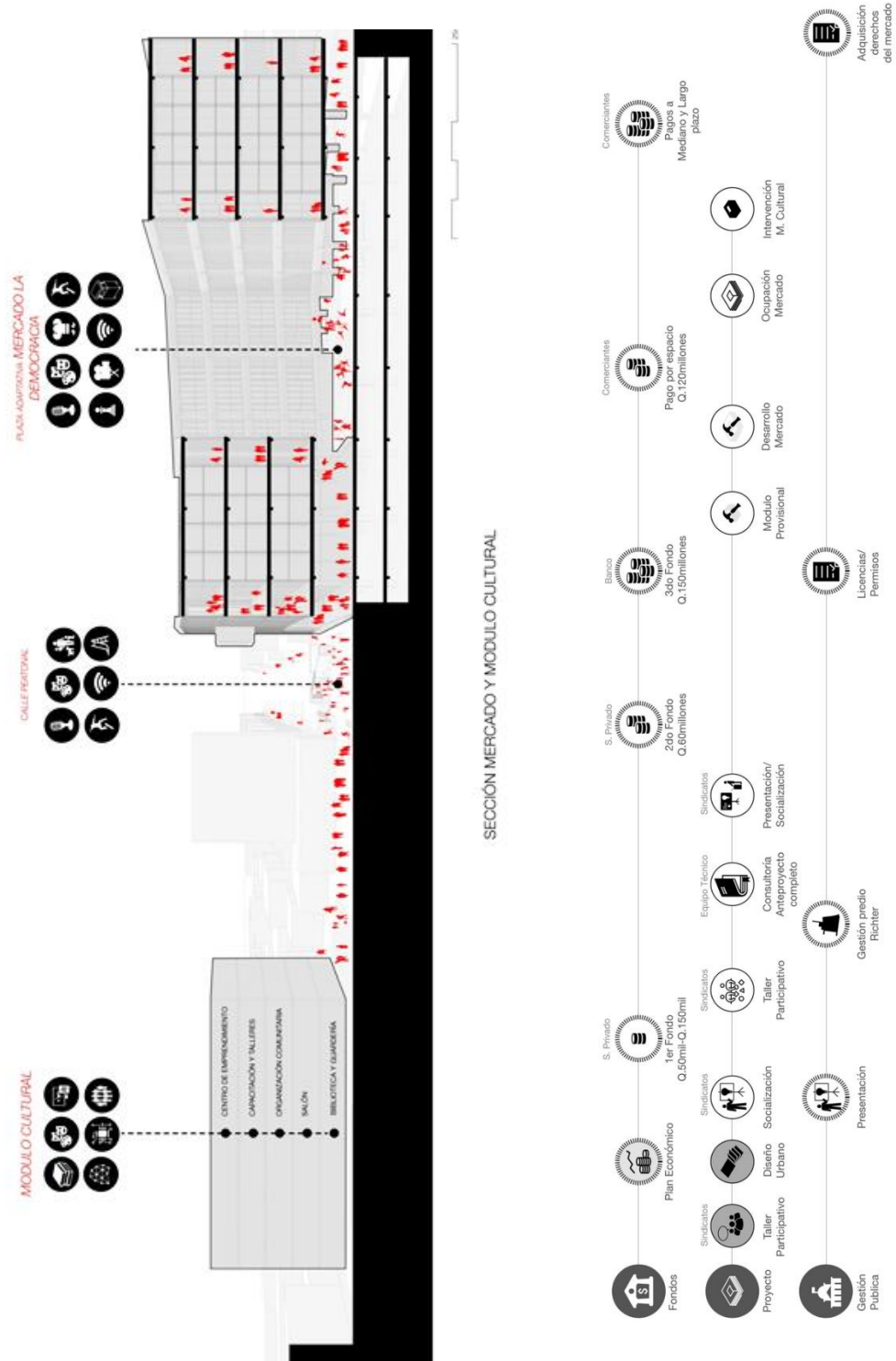


Figura 55. Despieces arquitectónicos.  
Fuente: Mercado la Democracia.



Timeline: Fondos / Desarrollo / Gestión Pública

Figura 56. Sección mercado y modulo cultural. Fuente: Mercado la Democracia.

### 12.2 Referente Nacional- Plaza de Mercado de Paloquemao.



*Figura 57. Vistas internas y externas de la plaza.*  
Fuente: Mercado de Paloquemao

- Arquitectos Dicken Castro, Jacques Mosseri
- Ubicación Paloquemao, Bogotá, Colombia
- Texto Dan Gamboa Bohorquez
- Área 24310.0 m<sup>2</sup>
- Año Proyecto 1967
- Referencias Revista PROA 190- Revista Escala No. 20 centros de abastos- Archidaily.  
Clásicos de Arquitectura- 06:00 - 27 agosto, 2014 por Karina Duque

A pesar de su gran extensión, la tipología es referente de la categorización de los usos propuestos, y de la zonificación implementada, como punto base para diagnosticar la separación de las circulaciones dentro del proyecto y su funcionalidad dentro del mismo.

De la misma manera se tiene en consideración su estudio de áreas y servicios a prestar, para tomar de referencia como escala para la propuesta.

**12.2.1 Localización.** El proyecto de la Plaza de Mercado de Paloquemao hace en 1967 de la mano de los arquitectos Dicken Castro y Jacques Mosseri para implantarse en un lote ubicado en la ciudad de Bogotá, que es alimentado por ejes viales como la Carrera 30 y la Calle 19.

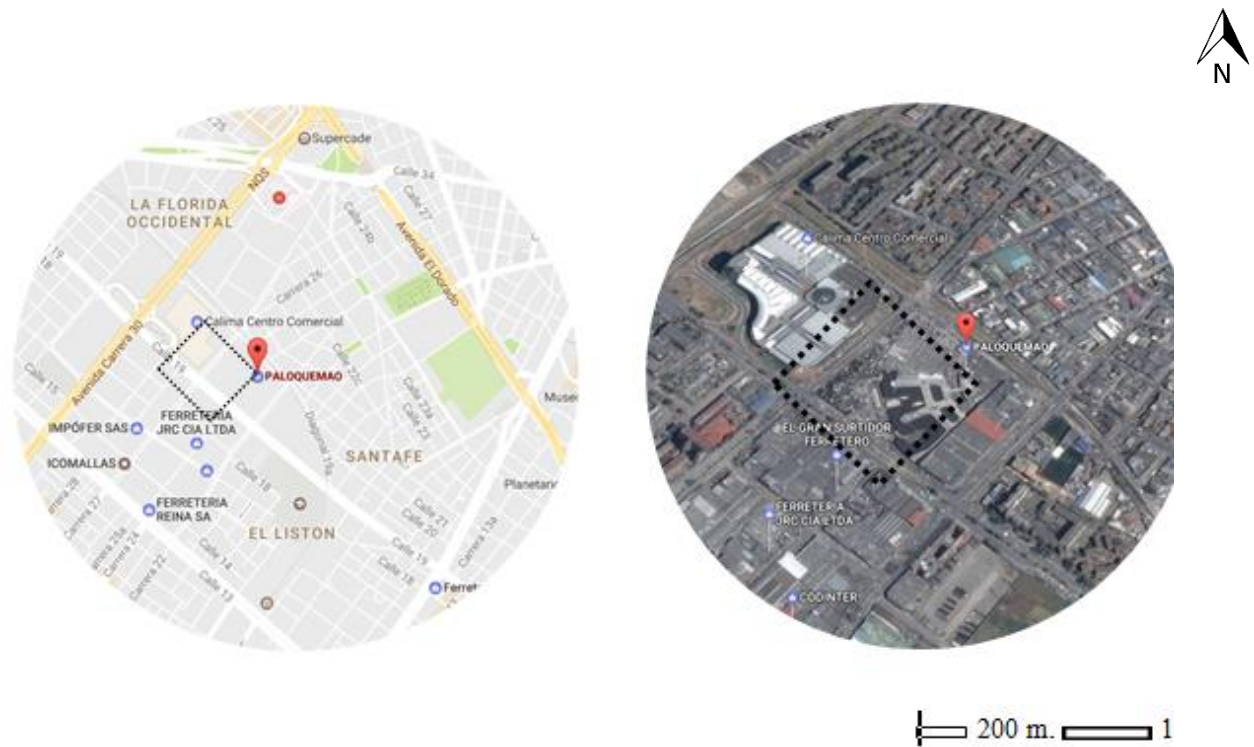


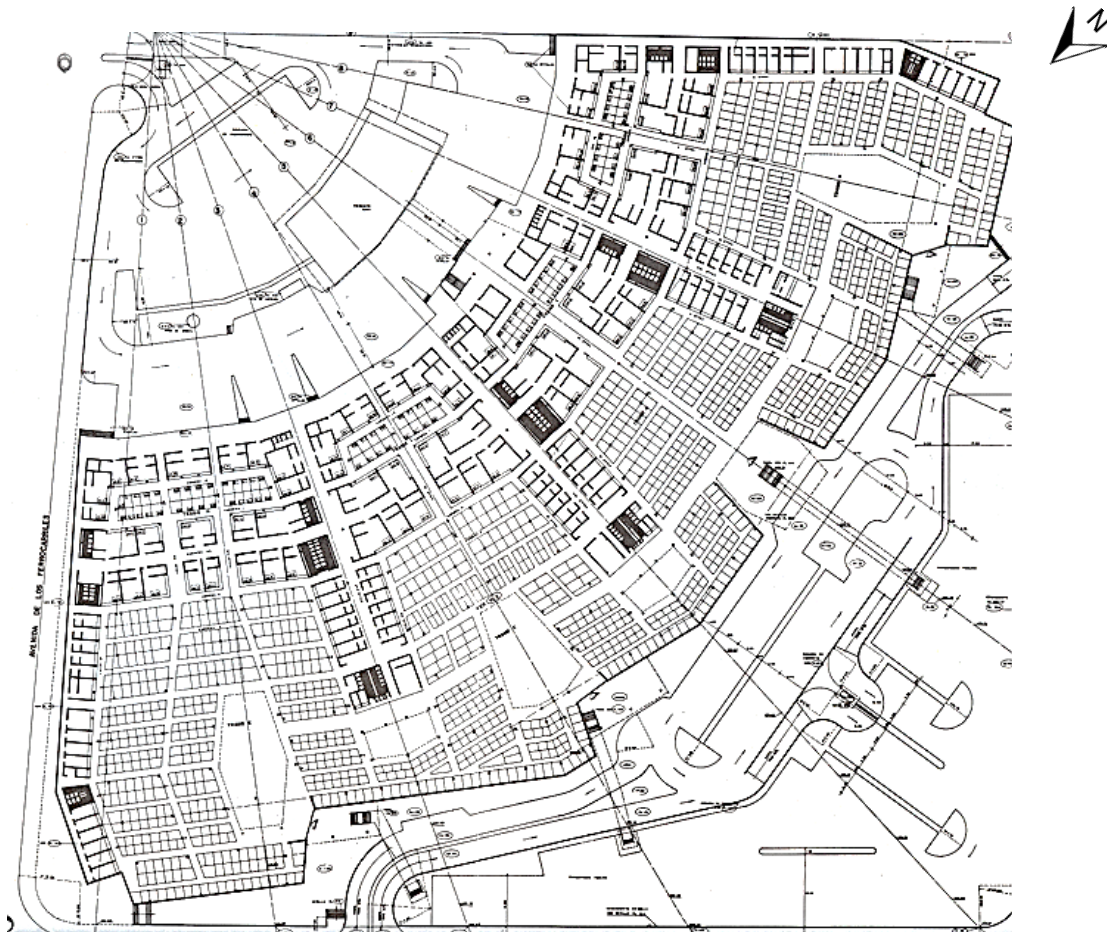
Figura 58. Localización del proyecto.

Fuente: Google Maps.

La plaza conserva el espíritu de las plazas tradicionales, añadiendo las ventajas que presentan unos nuevos planteamientos urbanísticos, arquitectónicos y de construcción.

El edificio está planeado como una masa permeable a las actividades puntuales, que separe de forma correcta las actividades que pueda tener una plaza de mercado, actividades que llegan a ser peligrosas de no saberse separar, debido a la cantidad de material orgánico que entra y sale del establecimiento, inspirado en referencias tomadas de plazas de México y España.

### 12.2.2 Plantas Arquitectónicas.



*Figura 59.* Primera Planta del mercado.

Fuente: Revista Escala No.20.

La implantación del proyecto tiene el particular diseño de trazar una diagonal en el terreno, esto con el fin de abrirse hacia la ciudad como una plaza en su parte más generosa y crear una fachada de gran envergadura que invitara a los compradores a entrar.

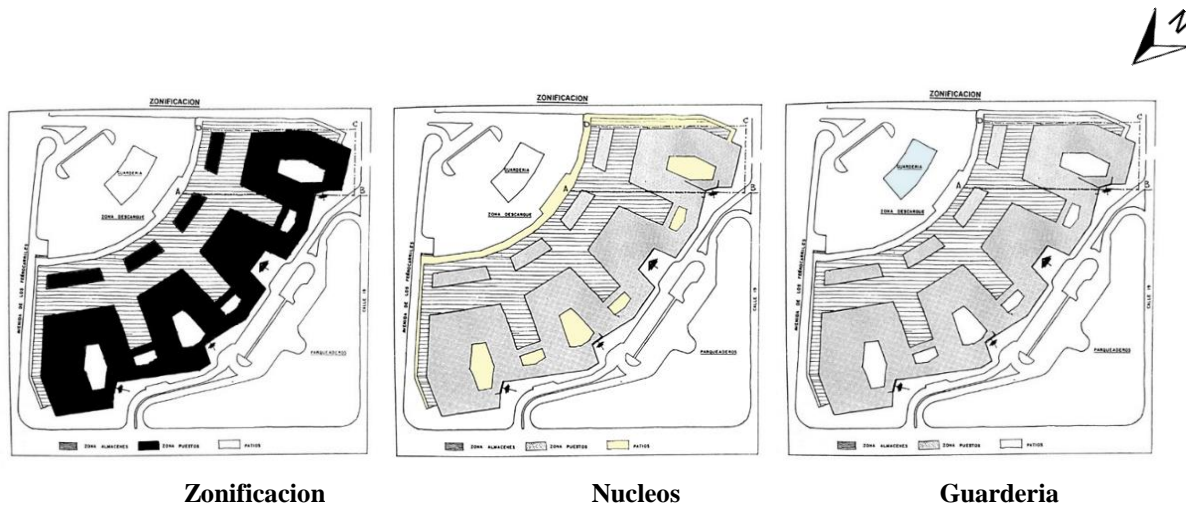
Justamente el parámetro de "entrada" fue de especial cuidado para los arquitectos quienes para evitar la proliferación de otros negocios distintos a los mismos la plaza, fueron cerradas las fachadas completamente para que ninguna zona de ventas diera hacia el exterior. Es entonces que se crea un edificio introspectivo, que no sale hacia la ciudad, sino que la ciudad entra en él, de forma unidireccional.



*Figura 60.* Segunda planta del mercado.  
Fuente: Revista Escala No.20.

Hacia la parte angosta del proyecto se encuentra el núcleo de servicios donde es posible ubicar la administración, un puesto de policía, vigilancia privada y un kinder propuesto por los arquitectos para albergar 90 niños. La tensión de diseño de toda la plaza converge en la administración que tiene la altura suficiente para poder tener visuales hacia los pisos inferiores gracias a la dilatación de los techos plagados con las paredes.

La plaza está conformada por tres núcleos mayores y tres menores, cada uno de ellos dando sobre amplios patios y un núcleo central. Estos patios (que años posteriores serían techados) están comunicados entre sí por amplias circulaciones que son progresivas en su tamaño según la necesidad.



**Zonificación**  
**Nucleos**  
**Guarderia**

*Figura 61. Zonificación Funcional.*  
 Fuente: Revista Escala No.20.

El proyecto de la Plaza se organizó para obtener una diferenciación entre las circulaciones de carga y basuras y las de peatones y taxis. Por medio de un esquema en forma de peine tanto como para una como para otra circulación se obtiene la ventaja de no llegar a confundir estas circulaciones.

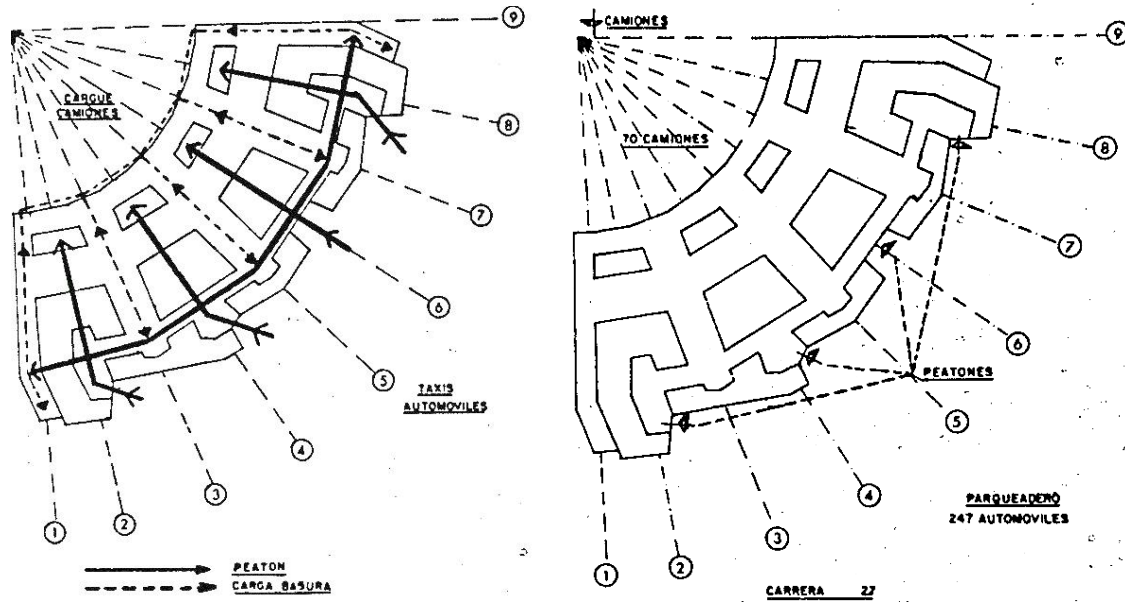


Figura 62. Esquema de Función Estructural.  
Fuente: Revista Escala No.20.

### 12.2.3 Zona de Ventas

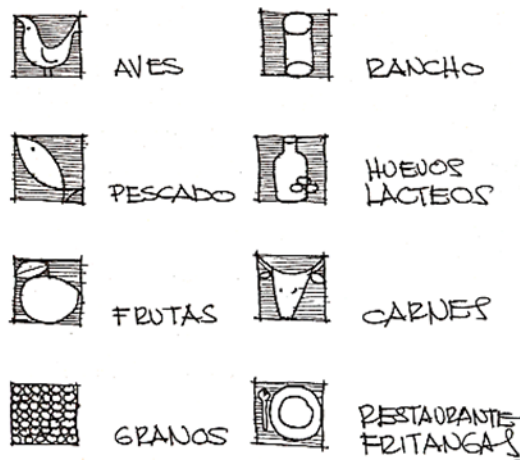


Figura 63. Esquema de productos.  
Fuente: Revista Escala No.20.

En el proyecto original existían un número de 1.365 puestos para aves, lácteos, verduras, granos, frutas y misceláneas distribuidas en las zonas techadas. El techo es tal vez el elemento de mayor carácter de todo el lugar, que dota de ritmo a quien entre al edificio y se transforma en su lenguaje común: se trata de una serie de elementos triangulares prefabricados en concretos como

un plegado a doble altura para propiciar techumbre a las zonas de ventas y a la vez, iluminación indirecta por su despegue de los muros de la plaza.

Existen zonas bajas perimetrales con cubiertas planas. En esas zonas se encuentran 156 almacenes de granos, fritangas, cranes, restaurantes, misceláneas y rancho. Su disposición perímetro se debe a una estrategia de diseño para facilitar el abastecimiento desde el exterior mediante corredores dispuestos exclusivamente para tal función.

#### 12.2.4 Circulación.

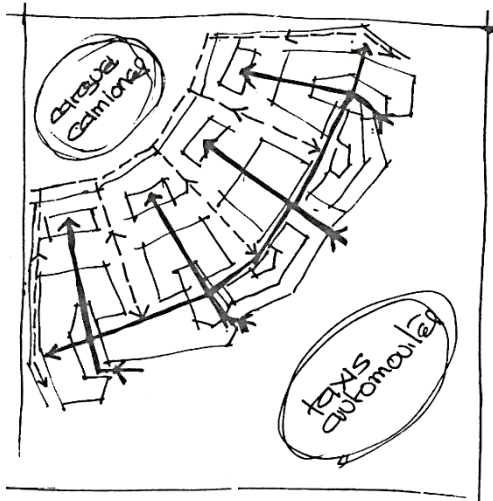


Figura 64. Circulaciones internas.  
Fuente: Revista Escala No.20.

Por la Calle 19 y la Carrera 27 se encuentra un estacionamiento para 247 automóviles y taxis, debidamente comunicado con la Plaza por medio de túneles que llevan a los peatones a las cuatro zonas de entrada.

**12.2.5 Carga y Descargue.** En la parte opuesta al parqueadero de taxis y automóviles particulares se encuentra el parqueadero de camiones. En este parqueadero no se hacen transacciones para ello se ha planteado un café y un restaurante.

**12.2.6 Basuras.** Cerca de la plataforma de descargue se han proyectado núcleos de incineración para las basuras.

**12.2.7 Servicios Sanitarios.** En las partes más centrales de la Plaza existen servicios sanitarios tanto para el público como para los vendedores.

**12.2.8 Otros Servicios.** En el eje principal de la Plaza se encuentra la administración, un puesto de Policía, un kínder para 90 niños, y una sala cuna para 50 niños para el uso de los hijos de los vendedores.

**12.2.9 Organización de la Plaza.** Los puestos y almacenes son comprados por los mismos vendedores y existe una organización de propiedad horizontal.

**12.2.10 Materiales y Acabados.** Los puestos están contruidos en un nivel superior de las zonas de circulación para impedir que las zonas de venta se extiendan más de lo que les corresponde.

**12.2.11 Señalización.** Se ha estudiado una señalización gráfica, de fácil comprensión aun por gentes analfabetas en donde está indicado las zonas de ventas, teléfonos, sanitarios, agua para tomar, buzones, etc.

Además, en cada acceso de la Plaza existe un esquema en donde está indicado las zonas más importantes y la manera de llegar a ellas.

**12.2.12 Cuadro de Áreas Propuesto.**

<b>AREA DEL LOTE</b>	<b>46,921,35 M2</b>
AREA PRIMER PISO	24,310,11 M2
AREA SEGUNDO PISO	1,259,35 M2
<b>AREA TOTAL CONSTRUIDA</b>	<b>25,569,46 M2</b>
<b>AREA PARQUEADEROS- (TAXIS)</b>	
AUTOMOVILES	12,542,51 M2
AREA PATIO DESCARGUE	8,561,54 M2
NUMERO DE CAMIONES	70
NUMERO DE TAXIS	40
NUMERO DE AUTOMOVILES PARTICULARES	207
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b>	
ZONA ADMINISTRATIVA	340 M2
AREAS PATIOS INTERNOS	1,507,19 M2
GUARDERIA - KINDER	746,35 M2
<b>BAÑOS</b>	
BAÑOS	725,71 M2
<b>INCINERADORES</b>	
INCINERADORES	86,77 M2
<b>DEPOSTO CANECAS BASURA</b>	
DEPOSTO CANECAS BASURA	68,59 M2
<b>PLA TAFORMA DESCARGUE</b>	
PLA TAFORMA DESCARGUE	834,80 M2
Pueden estacionar al mismo tiempo 17 camiones - 5 automoviles	
<b>AREA CIRCULACION</b>	
AREA CIRCULACION	9,352,96 M2
CIRCULACIONES	37%
CONSTRUIDOS	63,50%
<b>TOTAL ZONA PARQUEO Y DESCARGUE</b>	<b>11,104,05 M2</b>

<b>AREA PUESTOS</b>	<b>7,620,97 M2</b>
<b>NUMERO PUESTOS</b>	<b>1,365</b>
AVES	60
PESCADO	77
LACTEOS	52
MISCLANEAS	255
VERDURAS	321
GRANOS	271
FRUTAS	329
<b>CAFÉ-RESTAURANTE</b>	
CAFÉ-RESTAURANTE	420 M2
<b>AREA ALMACENES</b>	
AREA ALMACENES	4,700,92
<b>NUMERO DE ALMACENES</b>	<b>156</b>
GRANO	74
FRITANGAS	10
CARNES	42
RESTAURANTES	2
MISCLANEAS	9
RANCHO	19

<b>CUADRO DE AREAS GENERAL</b>	
PUESTOS	7,620 M2
ALMACENES	4,701 M2
PATIOS INTERNOS	1,507 M2
SERVICIOS	1,716
GUARDERIA	746 M2
CAFÉ-RESTAURANTE	420 M2
ADMINISTRACION	340 M2
PARQUEADEROS	21,505 M2

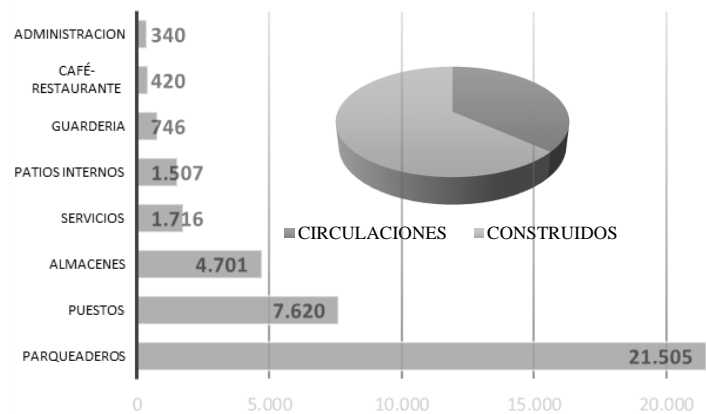


Figura 65. Cuadro de áreas 1.  
Fuente: Mercado de Paloquemao

El cuadro de áreas presentado anteriormente pretende tener en consideración la relación espacial de las distintas zonas propuestas por los arquitectos, enfatizando considerablemente que

su alcance espacial de circulación vehicular es mucho más amplio que el del área de construcción del proyecto.

**12.2.13 Cuadro de Áreas Construido en la 1 Etapa.**

PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION	
ENTRE EJES 5 A 9- TRAMOS A-F-G-J-K	
AREA TOTAL CONSTRUIDA	10,298,33 M2
AREA PUESTOS	2,630,36 M2
NUMERO DE PUESTOS	533
A VES	20
PESCADO	20
LACTEOS	14
MISCELANEAS	140
VERDURAS	120
GRANOS	125
FRUTAS	94

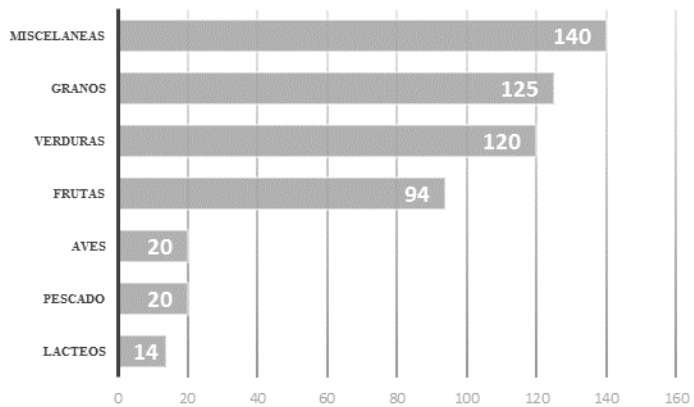
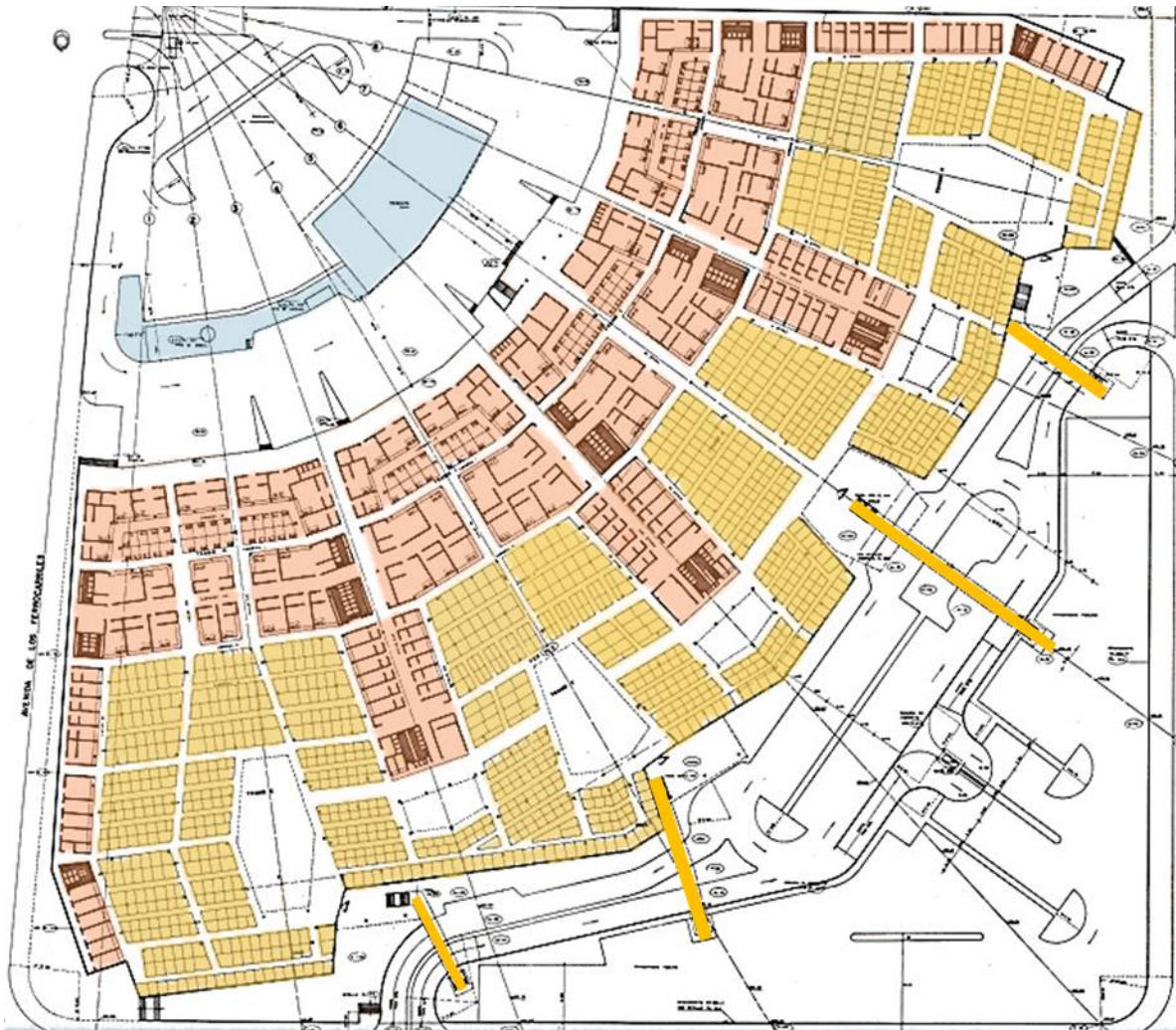


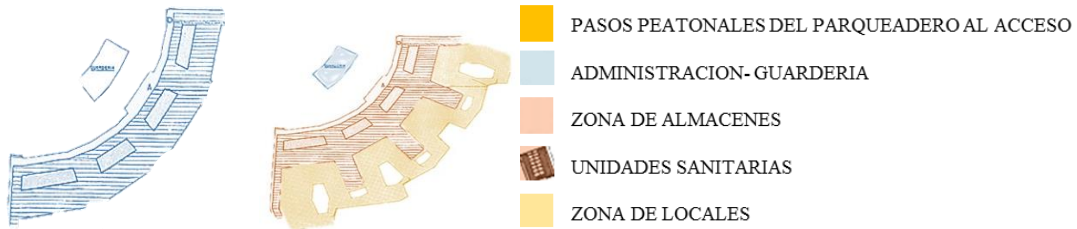
Figura 66. Cuadro de áreas 2

La anterior información suministrada no incluye la segunda etapa de construcción de la Plaza de Paloquemao, sin embargo, se tendrá en consideración la relación de la zonificación como zona de ampliación a la misma.

**12.2.14 Zonificación Propuesta.**

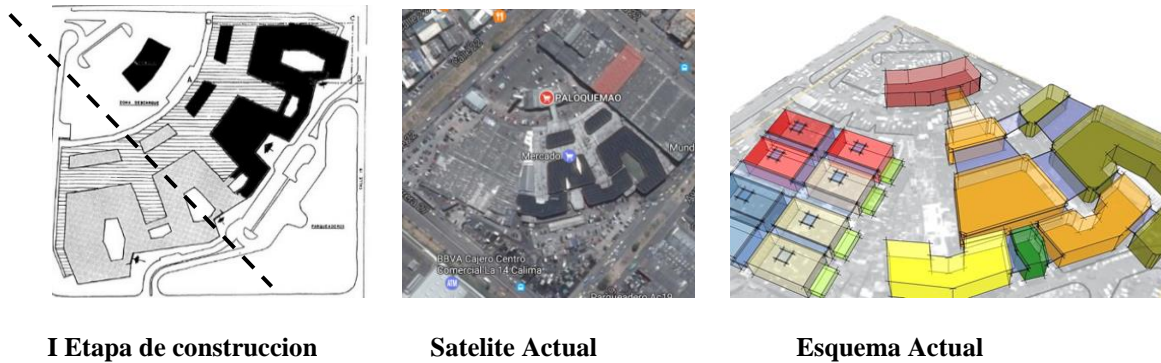


*Figura 67. Zonificación en planta.*  
Fuente: Propia.



*Figura 68. Esquemas de Función.*  
Fuente: Revista Escala No.20.

La plaza de Paloquemao fue un proyecto que no llegó a su culminación, fue suspendida cuando ya se encontraban adelantados desde el eje nueve hasta el eje cinco de la construcción, es decir, quedó pendiente la edificación de cuatro ejes que hoy en día hacen parte de los galpones tres, cuatro y cajones de la Plaza de Mercado de Paloquemao.



I Etapa de construccion

Satelite Actual

Esquema Actual

Figura 69. Etapas y esquemas de la plaza.

Fuente: Propia.

12.2.15 Zonificación Actual.

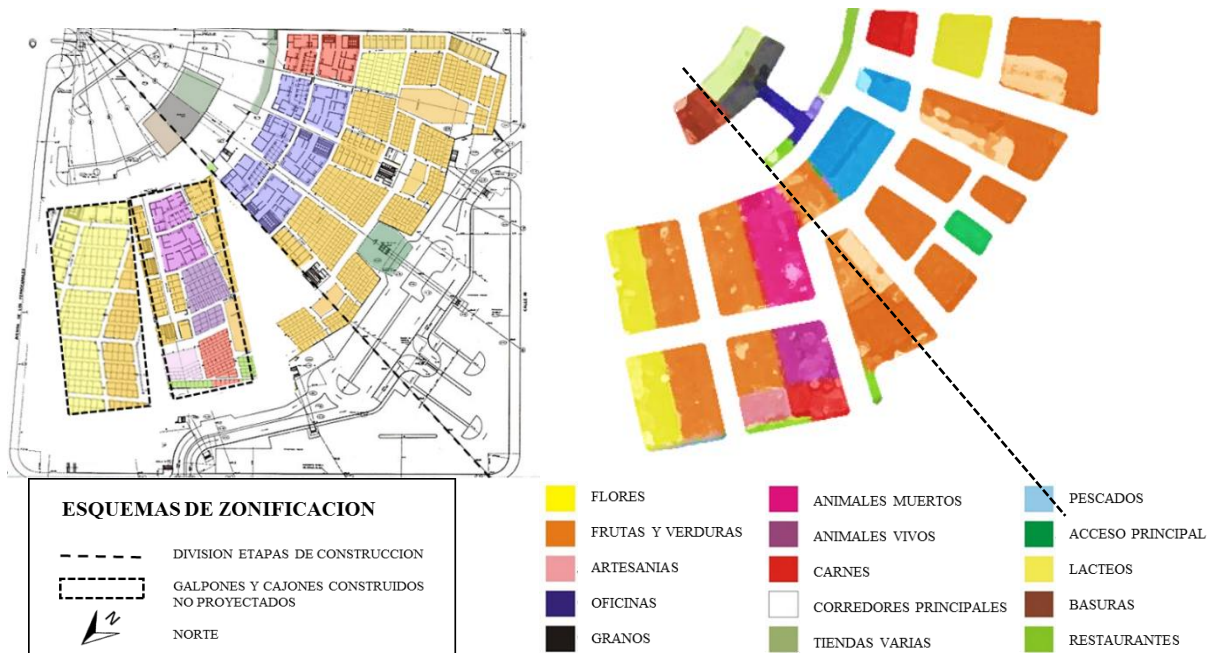


Figura 70. Esquemas de Zonificación.

Fuente: Propia.

### 12.3 Referente Internacional - Mercat Santa Caterina



Figura 71. Vistas internas y externas del Mercat Santa Caterina.

Fuente: Mercat Santa Caterina

- Arquitectos Benedetta Tagliabue, Enric Miralles
- Ubicación Avinguda de Francesc Cambó, Barcelona, España
- Antiguo Proyecto 1848 Año de renovación (construcción) 1997-2005
- Área del lote: 3,749m<sup>2</sup>
- Área de cobertura: 5.500 m<sup>2</sup>
- Premios: España 2005 - ASCER Premio / III premio "Azulejos de España" en la categoría de Arquitectura/ España 200 - Premios Nacional de Cataluña/ Patrimonio de España 2007 - IX Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo

La renovación del Mercat Santa Caterina es un referente base de un espacio comercial coincido como lugar de paso y contemplación donde se integran diferentes usos, tanto culturales, comerciales, sociales, como de residencia, convirtiéndose en un espacio ideal para la vida social de la comunidad, incluyendo estructuras independientes que permiten la flexibilidad

y la permeabilidad, que por su dimensión y su impacto frente a la renovación cumple un papel útil en el proceso de diseño de la propuesta a desarrollar.

### 12.3.1 Localización.



*Figura 72.* Localización General.  
Fuente: Mercat Santa Caterina.

Las obras se empezaron en el 1844, después de que un real decreto concediera al Ayuntamiento de Barcelona los antiguos terrenos eclesiásticos para proceder a su edificación.

A pesar de las tribulaciones que afrontaban la municipalidad de Barcelona y el representante local de la monarquía, el mercado empezó a funcionar a título provisional.

En el 1848 tuvo lugar la inauguración de la cubierta de hierro y el cierre perimetral, hecho que lo convirtió en el primer mercado cubierto de la ciudad.

En el siglo XX, durante la posguerra, Santa Caterina fue centro de abastecimiento de la población de los pueblos y ciudades de los alrededores: Sant Adrià, Badalona, Santa Coloma, el Masnou, Mataró...



*Figura 73.* Vista aérea de la plaza.  
Fuente: Mercat Santa Caterina.

Las imágenes anteriores muestran la primera edificación del Mercat Santa Caterina y el resultado de la remodelación del antiguo mercado del barrio diseñada en 1848 sobre las ruinas del convento del siglo, convirtiéndose en un icono de la ciudad y la revitalización de todo un barrio de Barcelona.

El nuevo mercado tenía que inaugurarse en enero del 2001, pero a causa del descubrimiento de los restos arqueológicos de la iglesia y el convento de Santa Caterina, el mercado reabrió en mayo del 2005.

La inspiración viene del "diseño de la superposición de las sucesivas fases históricas a través del tiempo", como los propios, Enric Miralles y Benedetta Tagliabue diseñadores, han dicho.

La intervención incluye un espacio museístico de las ruinas encontradas durante la obra (Convento de Santa Caterina), y viviendas sociales para gente mayor. Intenta dar respuesta a varios aspectos urbanísticos del barrio. Haciendo incapié en la redistribución del espacio público como un espacio colectivo donde debe darse un equilibrio y una convivencia entre personas de tipologías muy diversas, en un lugar de callejuelas estrechas y sinuosas.

Se desarrolla a lo largo de las tres naves en el que establezca tres veces, recordando la vieja planta de la iglesia y el monasterio.

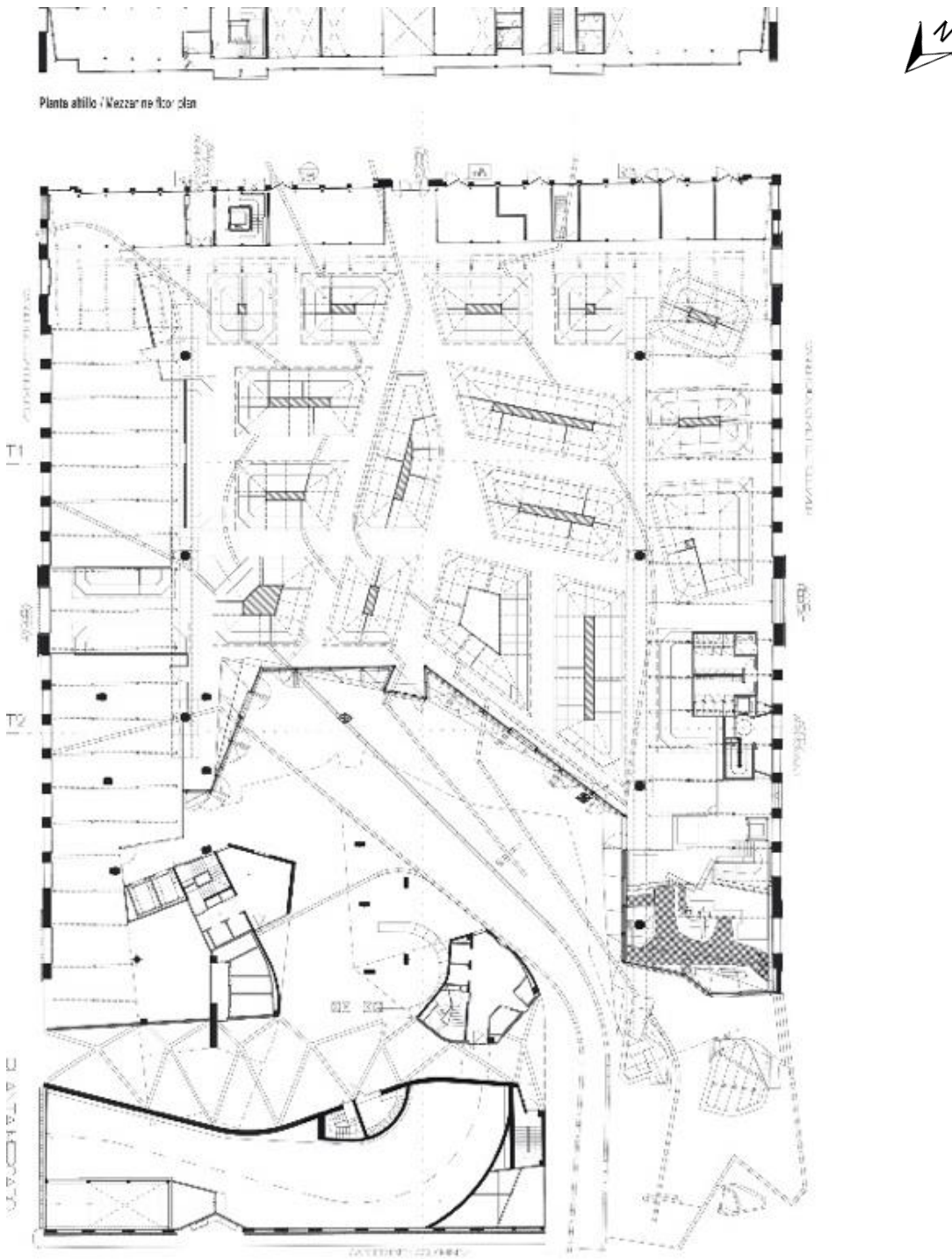
La planta de unos 7.000m<sup>2</sup> de superficie (100×70 m<sup>2</sup>), está delimitada por los antiguos muros perimetrales del mercado original, conserva tres paredes exteriores, mientras que el cuarto está situado al sur totalmente reconstruido.

La nueva estructura es independiente desde el punto de vista estático, y luego el espacio comercial puede ser flexible en previsión de futuros cambios en el diseño. La cubierta es un sistema compuesto de orden superior en vigas de acero, sección y eje variables, y las vigas de orden inferior en el cemento, que descansan sobre pilares y vigas de tubos de acero de hormigón.

Las funciones se distribuyen en varios niveles:

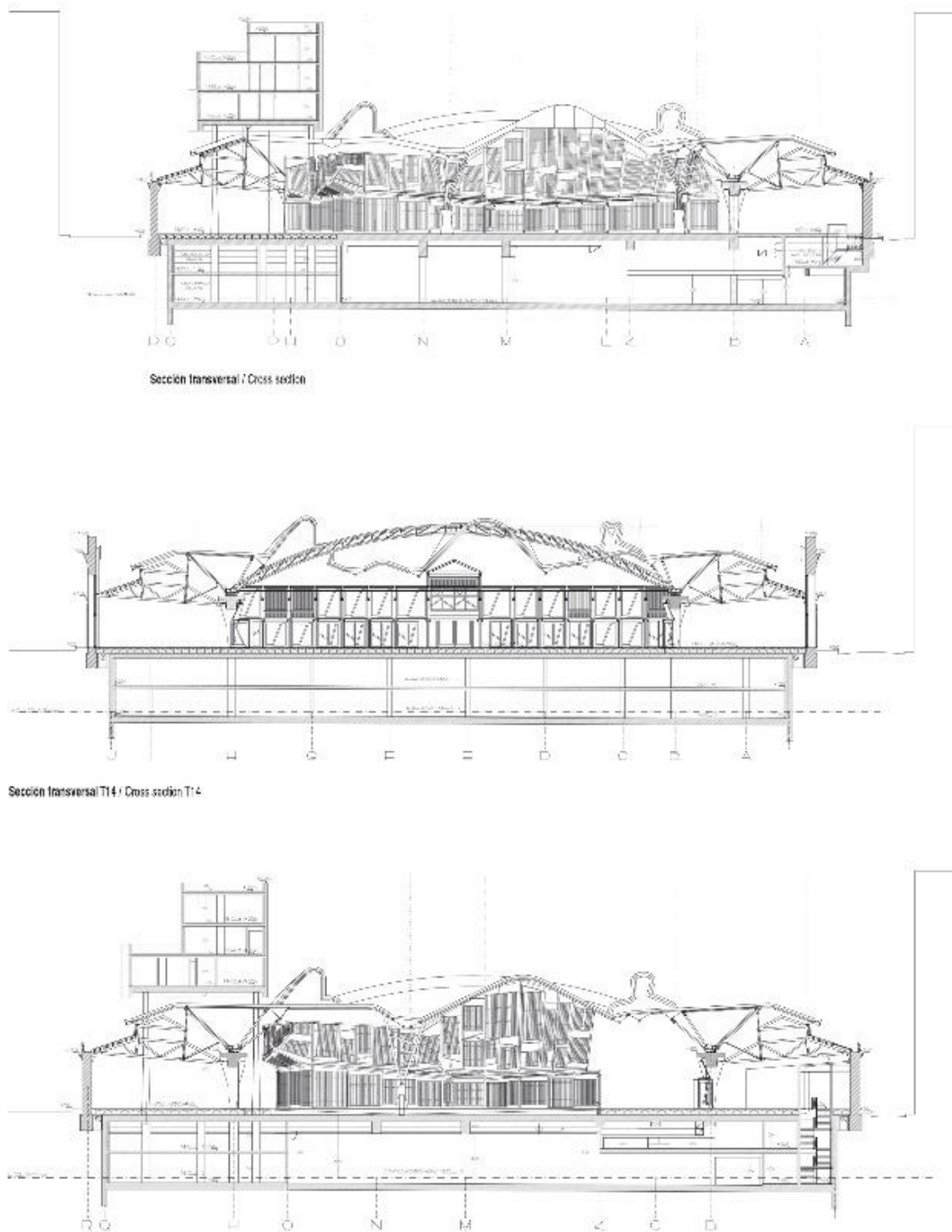
- El sótano se encuentra destinado al aparcamiento de 4.800 metros cuadrados y una recogida neumática central de la basura doméstica.
- La planta baja es una zona comercial de 1.600 metros cuadrados área de museo para el alojamiento de los hallazgos arqueológicos, de los cuales el 40% se destina a las tiendas, el 30% en el restaurante, mientras que el 30% restante se divide entre los grupos de presión, un supermercado, un mercado de artículos usados y otros espacios para actividades solidarias para los residentes del barrio.
- En la planta superior se encuentran las oficinas ejecutivas y también un espacio de usos múltiples para eventos culturales. Completa la intervención en el mercado suroeste una zona residencial de 4.000 metros cuadrados se dedica a los ancianos no completamente autosuficientes que vivían en el barrio.

**12.3.2 Planta Arquitectonica (Mercado).**



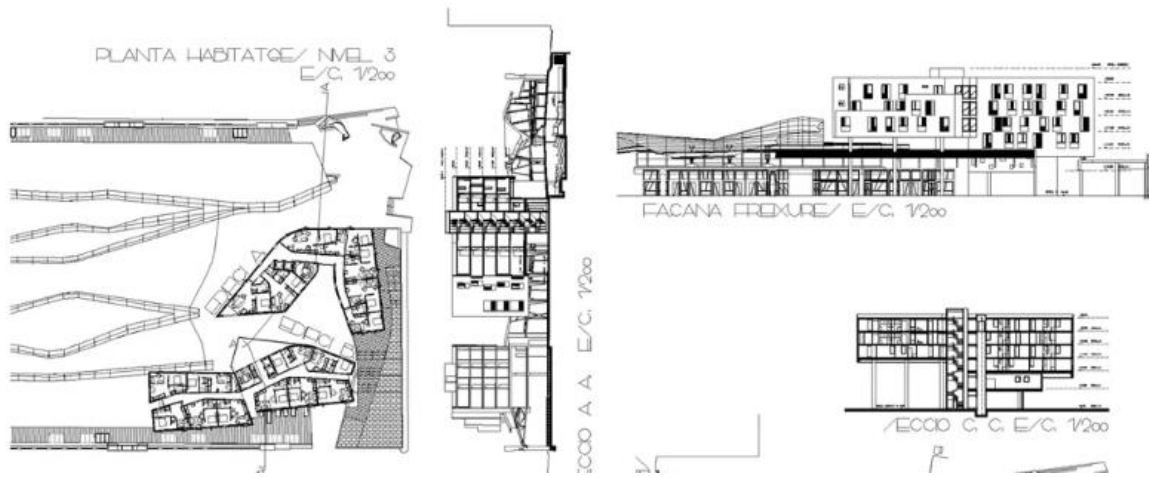
*Figura 74.* Planta Arquitectónica del mercado.  
 Fuente: Mercat Santa Caterina

**12.3.3 Secciones Transversales.**



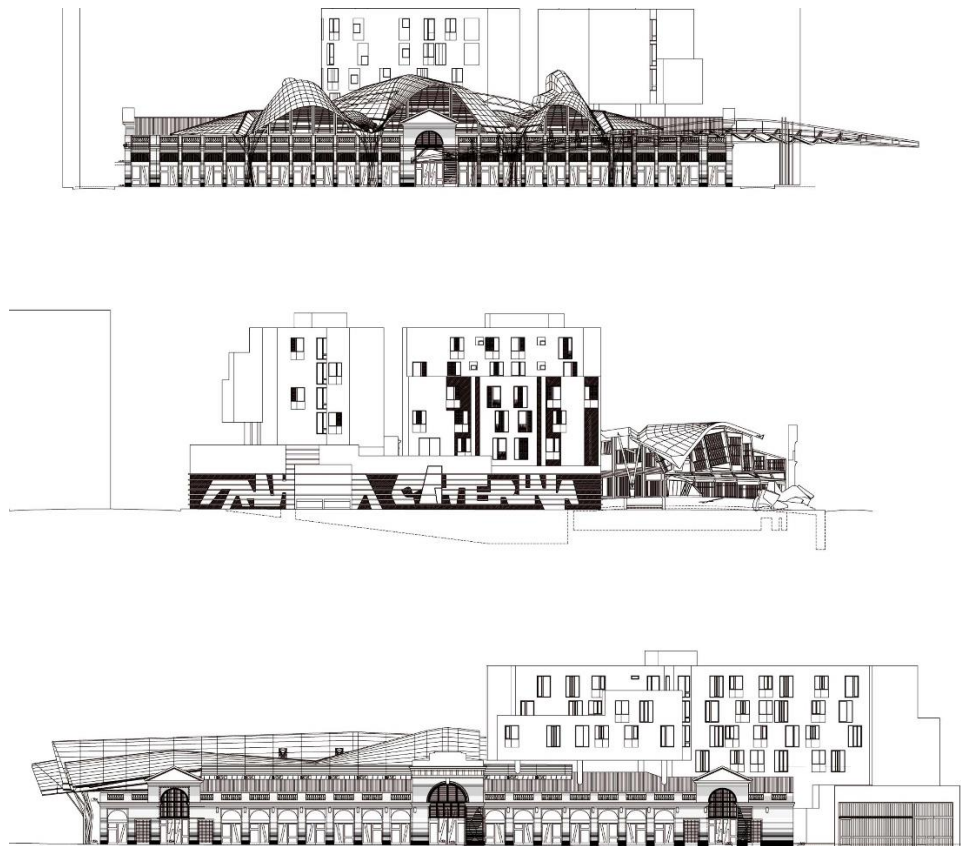
*Figura 75. Secciones Transversales del mercado.  
Fuente: Mercat Santa Caterina.*

**12.3.4 Planta Arquitectónica/ Fachada/ Corte (Vivienda).**



*Figura 76.* Plantas Arquitectónicas.  
Fuente: Mercat Santa Caterina

**12.3.5 Fachadas Proyecto Compactado.**



*Figura 77.* Fachadas del proyecto.  
Fuente: Mercat Santa Caterina

12.3.6 Zonificación en Planta (Mercado).

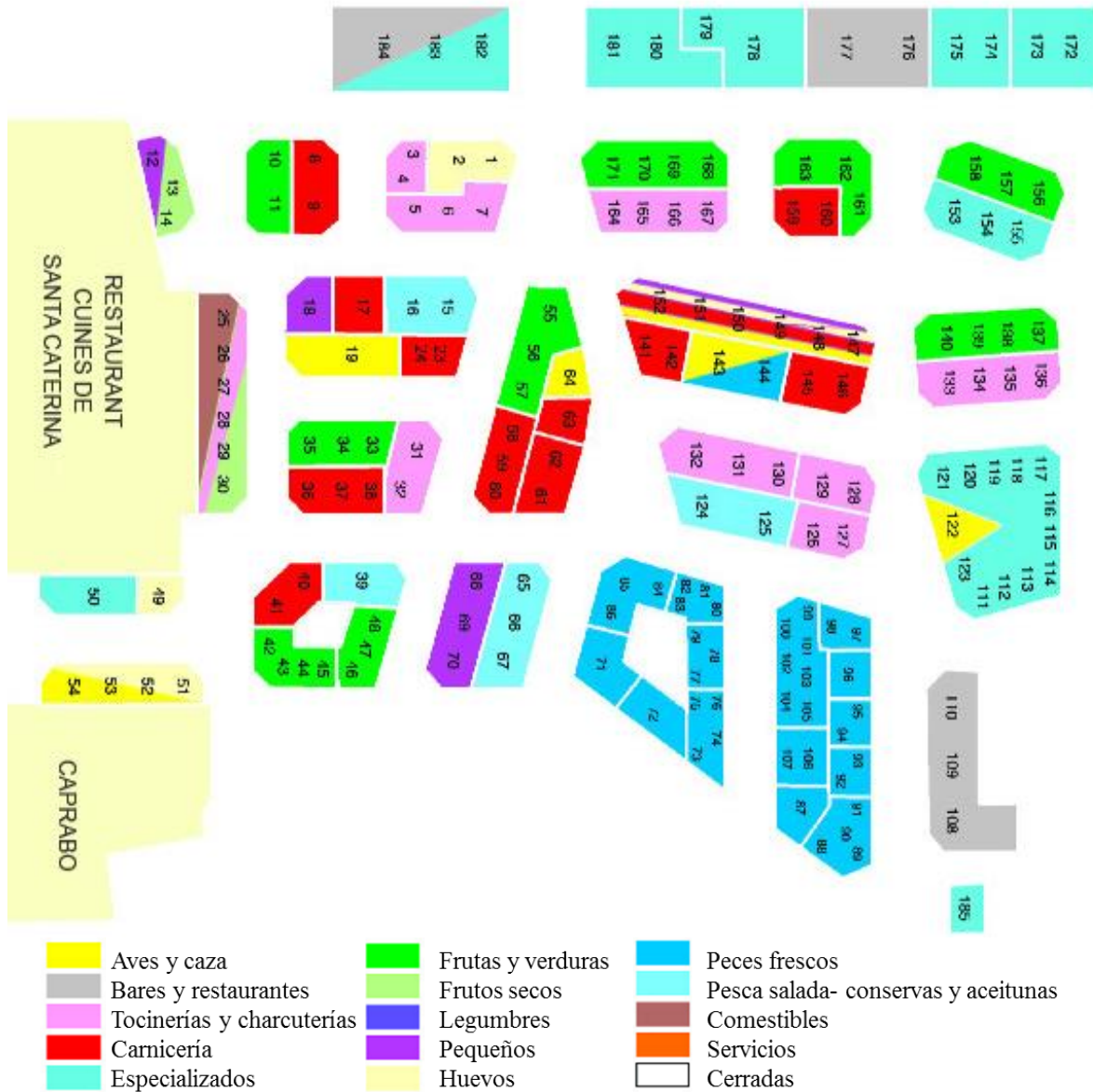


Figura 78. Zonificación General del Proyecto.

Fuente: Mercat Santa Caterina.

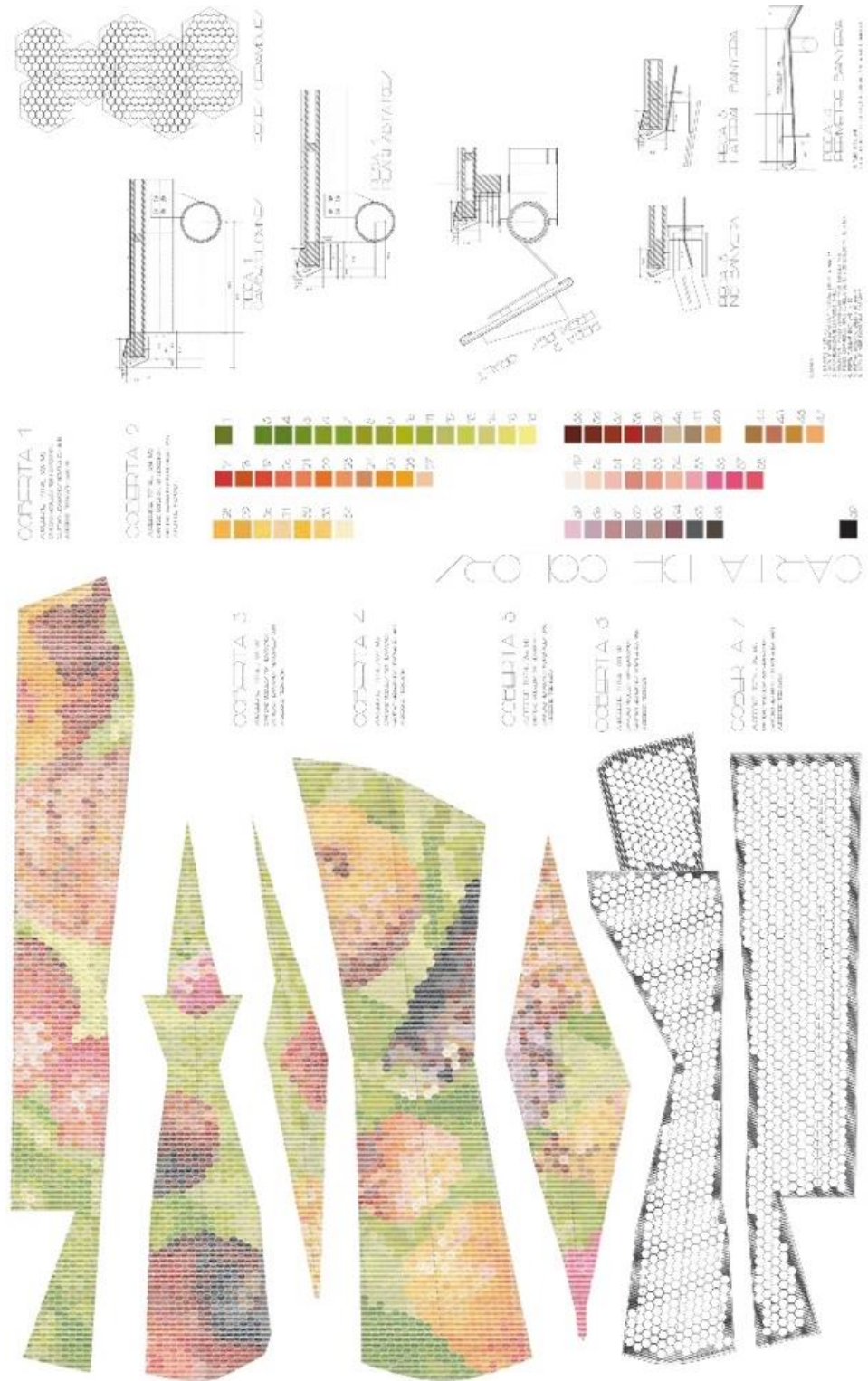


Figura 79. Composición de Fachadas del Proyecto.  
Fuente: Mercat Santa Caterina.



*Figura 80.* Esquema General de Composición.  
Fuente: Mercat Santa Caterina.

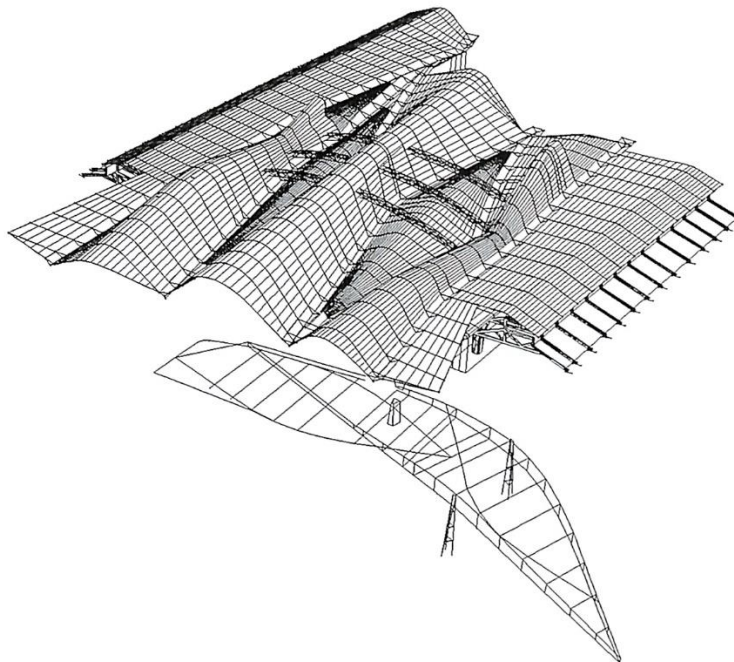
El conjunto arquitectónico EMBT realiza dos aspectos del diseño sostenible: el medio ambiente, conservando gran parte de los hallazgos arqueológicos del mercado y anteriores, y social, la revitalización de un edificio en ruinas y la adición de nuevas características.

El mercado también se concibe como un lugar de paso y esto explica los numerosos accesos: la elección del diseño es la reducción de la superficie destinada a la función del mercado, en comparación a la ocupada anteriormente, para crear una plaza donde se facilitó el acceso y la contemplación.

El mercado se convierte en el espacio ideal para la vida social: áreas de descanso comfortable, no faltan entre la taquilla especialmente biselado, en los bares o en el restaurante temático que también tiene una sala de "biblioteca" de arriba. En un área de museo especial, obtenida en la

parte sur de la plaza del mercado visibles Joan Capri, se le ofrece la oportunidad de contemplar los restos del pasado.

Por encima de la madera laminada revestida de cerámica multicolor tablonos " es un cartel gigante de una foto tomada desde un puesto de frutas y verduras mediterráneas, moldeado como un rompecabezas en la belleza de 325.000 colores losas hexagonales 67"



*Figura 81.* Composición de la Cubierta.  
Fuente: Miralles Tagliabue EMBT.

13. Cuadro de Áreas

PROGRAMA ARQUITECTONICO PLAZA DE MERADO SATELITE GUARIN DE BUCARAMANGA														
ZONA	ESPACIO	SUBESPACIO	CAPACIDAD	COMPRADOR FLOTANTE	SUBTOTAL PERSONAS	M2/PERS.	AREA + CIRCULACION INTERNA	CANTIDAD	S8.TOTAL	TOTAL M2	OBSERVACIONES			
PUESTOS GENERALES	FRUTAS	ZONA DE VENTAS ZONA DE DEPOSITO ZONA DE EXPOSICION CIRCULACION INTERIOR	1-2 PERSONAS	30 PERSONAS	1-2 PERSONAS	2,88 M2	5,76 m2	49 LOCALES	5,76 m2	282,24M2				
	LEGUMBRES		1-2 PERSONAS		1-2 PERSONAS	2,88 M2	5,76 m2		5,76 m3					
	TUBERCULOS		1-2 PERSONAS		1-2 PERSONAS	2,88 M2	5,76 m2		5,76 m4					
	VERDURAS		1-2 PERSONAS		1-2 PERSONAS	2,88 M2	5,76 m2		5,76 m5					
	ABARROTES		1-2 PERSONAS		1-2 PERSONAS	2,88 M2	5,76 m2		5,76 m6					
	ARTESANIAS		1-2 PERSONAS		1-2 PERSONAS	2,88 M2	5,76 m2		5,76 m7					
	VARIOS		1-2 PERSONAS		1-2 PERSONAS	2,88 M2	5,76 m2		5,76 m8					
PUESTOS ESPECIALIZADOS	PESCADO	ZONA DE REFRIGERACION PREPARACION ZONA DE VENTA CIRCULACION INTERIOR	2 PERSONAS	65 PERSONAS	18 PERSONAS	4,32m2	12,96 m2	14 LOCALES	12,96 m2	181,44M2	CONEXION DIRECTA CON LOS CUARTOS FRIOS.			
	CARNE		2 PERSONAS		120 PERSONAS	4,32m2	12,96 m3		12,96 m3					
	AVES		2 PERSONAS		60 PERSONAS	4,32m2	12,96 m4		12,96 m4					
	VISCERAS		2 PERSONAS		4 PERSONAS	4,32m2	12,96 m5		12,96 m5					
	LACTEOS		2 PERSONAS		24 PERSONAS	4,32m2	12,96 m6		12,96 m6					
ZONA DE COMIDA	FRITANGAS	ZONA DE VENTA ZONA DE DEPOSITO ZONA DE REFRIGERACION COCINA (RUTA DEL PLATO) COMEDOR BATERIA DE BAÑO Y VESTIER CUARTO DE ASEO	2/3PERSONAS	10-20 PERSONAS EN PROMEDIO	20PERSONAS	6,84m2	15,22m2	7 LOCALES		103,41m2				
	RESTAURANTES		2/3PERSONAS		34 PERSONAS	6,84m2	18,25m2							
	ENSALADAS Y JUGOS NATURALES		2/3PERSONAS		30 PERSONAS	6,84m2	8,22 m2							
ZONA CAMPESINA	PLAZA SEMI-ABIERTA		1 PERSONA	30/PROMEDIO	37 PERSONAS	1,44m2	2,66 m2	25 PUESTOS	66,5m2		SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE			
ZONA ADMINISTRATIVA	LOBBY / SALA DE ESPERA	SALA DE ESPERA	15 PERSONAS	CIRCULACION DEL 30%	15 PERSONAS	1,5m2	29,25m2	1	29,25m2	86,4m2				
		SECRETARIA	1 PERSONA		1 PERSONA	2,5M2	5m2	1	13m2					
	OF. ADMINISTRADOR DE LA PLAZA	OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1 PERSONA		1 PERSONA	2,5M2	14m2	1	20m2					
		OF. DEL CONTADOR / TESORERO	OFICINA DEL CONTADOR/TESORERO		1 PERSONA	1 PERSONA	2,5M2	9m2	1			9m2		
	OF. BIENESTAR INFANTIL	ARCHIVO	1/2 PERSONAS		1/2 PERSONAS	1,5m2	5,6m2	1	8m2					
	SALA DE JUNTAS	SALA DE JUNTAS CAFETIN	6 PERSONAS		6 PERSONAS	1,5m2	10,5m2	1	15m2					CONTIENE OFICINA, ARCHIVO CONTROL, RECEPCION Y BAÑOS.
ZONA DE BASURAS	DEPOSITO DE MATERIAL RECICLABLE		2 PERSONAS	CIRCULACION DEL 30%	2 PERSONAS	2,5M2	51,72M2	1	51,72 m2		CONECTADO DIRECTAMENTE A UNA VIA VEHICULAR			
	DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS		2 PERSONAS		2 PERSONAS	2,5M2								
ZONA DE SERVICIOS	BATERIA DE BAÑOS /VESTIERES EMPLEADOS		10 PERSONAS	CIRCULACION DEL 30%	10 PERSONAS	2,5 M2	117,16 m2	1	117,16 m2					
	BODEGAS DE ALMACENAMIENTO		3/4 PERSONAS		3/4 PERSONAS	2,5M2	12,13 m2	10	121,3 m2					
	DEPOSITO DE CANASTILLAS		3/4 PERSONAS		3/4 PERSONAS	2,5M2	86,48m2	1	86,48m2					
ZONA DE MANTENIMIENTO	CUARTO DE BOMBEO		1/2 PERSONAS	CIRCULACION DEL 30%	1/2 PERSONAS	1,5m2	53,75 m2	1	53,75 m2		EL CERRAMIENTO DEBE SER ABIERTO HACIA LA VENTILACION			
	SUB-ESTACION ELECTRICA	TABLEROS Y SUB-ESTACION	1/2 PERSONAS		1/2 PERSONAS	1,5m2	40,0 m2	1	40,0m2					
	PLANTA ELECTRICA	TABLEROS Y SUB-ESTACION	1/2 PERSONAS		1/2 PERSONAS	1,5m2	40,0m2	1	40,0m2					
	MANTENIMIENTO		1/2 PERSONAS		1/2 PERSONAS	1,5m2	51,41 m2	1	51,41 m2					
	TANQUE DE AGUA		1/2 PERSONAS		1/2 PERSONAS	1,5m2	100 m2	1	100 m2			LOS MUROS DEBEN ESTAR REFORZADOS		
MANTENIMIENTO SOTANO		3/4 PERSONAS	3/4 PERSONAS	1,5m2	15 m2	1	15 m2							
ZONA PARQUEO	AUTOMOVILES		29 VEHICULOS	CIRCULACION DEL 30%	29 VEHICULOS	12,5m2		29	362,5m2		2.200m2 POR AREA CONSTRUIDA			
	MOTOCICLETAS		32 MOTOCICLETAS		3,6m2			115,2M2						
	BICICLETAS		17 BICICLETAS		3,6m2			17 61,0M2						
	PUESTO DE CONTROL		1 PERSONA		2,5M2	5m2	1	5m2						
ZONA DE DESCARGUE	PATIO DE MANIOBRAS Y DESCARGUE			CIRCULACION DEL 30%	4 CAMIONES	28,19M2	112,76m2	4 CAMIONES	4 CAMIONES		DEBE SER UNA ZONA TOTALMENTE APROPIA			
	PLATAFORMA DE DESCARGUE				PARA 4 CAMIONES	28,19M2		3 PLATAFORMAS	84,57M2					
	LAVADO SECADO DE PRODUCTOS				PARA 3 CAMIONES	77,35m2		PARA 3 CAMIONES	77,35m2					
	PUESTO DE CONTROL		1 PERSONA		1 PERSONA	2,5M2	5m2	1	5m2					
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	GUARDERIA	AULAS MULTIPLES	40 NIÑOS	CIRCULACION DEL 30%	40/50 NIÑOS	2,2m2	225,32M2	1	225,32M2		CONTIENE ZONA DE LECTURA, ZONA DE VIVE DIGITAL, ZONA DE AJELOS, SALA DE INFORMATICA.			
		BATERIA DE BAÑOS	NIÑOS		NIÑOS	3,6M2	1,87M2	2 BATERIAS	3,74M2					
	AULAS GASTRONOMICAS		10 PERSONAS		10 PERSONAS	2,2m2	63,22 M2	1	63,22M2					
	ZONA PRODUCTIVA (HUERTAS)	ZONA DE CULTIVO ZONA DE DEPOSITO					433,34M2	1	433,34M2		ZONAS DESTINADAS PARA HUERTAS PRODUCTIVAS EN ALTURA Y A NIVEL PEATONAL, ZONAS DESTINADAS PARA PASOS PEATONALES (RAMPA) Y COMO PROTECCION SI LLEGA LA NECESIDAD DE MAS LOCALES COMERCIALES.			

TOTAL AREA CONSTRUIDA SIN CIRCULACIONES: 3130,43 M2
CIRCULACIONES: 30%
TOTAL AREA CONSTRUIDA : 4069,55 M2
INDICE DE OCUPACION: 0,6
INDICE DE CONSTRUCCION: 3,0

Figura 82. Cuadro de áreas

### Referencias

- Ayús R. 1999. Mercados y supermercados: Economías y culturas. Ensayo de comprensión cultural de la economía cotidiana.
- Atúnez I, Galilea S. 2003. Medio ambiente y desarrollo.
- Acta Antropológica- Época 2 Volumen 1 No.2 “La Economía de un sistema de mercadeos en México” Bronislaw Malinowsky y Julio de la Fuente México 1957. Pag.19
- Alcaldía Municipal de Bucaramanga (2013) Separación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos domiciliarios [Decreto Municipal 096]
- Bahena M, Reyes H, Carlin A. 2011. Rescate, rehabilitación y ampliación del mercado Framboyanes de la ciudad de Cardel, Municipio de la Antigua, Veracruz.
- “Casa de Mercado San Mateo,” Patrimonio Urbano de Bucaramanga, accessed May 30, 2016, <http://historiaabierta.org/mapa/items/show/25>.
- Cordero A. 2016. Mercados municipales abandonados: Disputas y conflictos en Madrid y Brasilia.
- Congreso de la República. (11 de junio de 1994) Régimen de los servicios públicos domiciliarios [Ley 142]
- Congreso de la República (22 de diciembre de 1993) Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables [Ley 99]
- Congreso de la república (24 de enero de 1979) Medidas Sanitarias [Ley 9]
- Concejo de Bucaramanga (2014) Reglamento interno de las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga [Decreto Municipal 0222]
- Currea, V (2016) <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/defensa-de-plazas-de-mercado-articulo-620453>

Dicken Castro. Plaza de Mercado Paloquemao. Revista Escala No.20

temas de arquitectura y ciudad.

El lugar por donde pasa la vida... Los mercados y las demandas urbanas contemporáneas

Barcelona y Buenos Aires. F. Xavier Medina. Marcelo Álvarez. Este artículo es una versión revisada del texto “El lloc per on passa la vida... Els Mercats i les demandes urbanes contemporànies (Barcelona-Buenos Aires)”, publicado en la Revista d’Etnologia de Catalunya, 31, Barcelona, octubre 2007.

Freestone,R., Gibson, Ch., “The Cultural Dimension of Urban Planning Strategies: an historical perspectiva”, in Culture, Urbanism and Planning, Monclús, F. J. Guardia, M. (ed.), Ashgate, Aldershot, 2006.

García C, Flores I (2009-2010) mercados públicos municipales: el caso del mercado Benito Juárez de Ciudad de Ixtepec, Oaxaca, Mexico. Editorial C.L.E.A

Guardia M, Oyón J. 2007, Los mercados públicos en la Ciudad contemporánea. El caso de Barcelona.

Guardia M. Los mercados en las ciudades. Las potencialidades de un aparente anacronismo.

Garza L. 2013. Mercados públicos y competitividad: El palmar y las flores de Ciudad Nezahualcóyotl.

Hernandez, M (2013) <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-58310>

<http://lameva.barcelona.cat/barcelonablog/tu-ayuntamiento/los-inicios-del-mercado-de-la-concepcio?lang=es>

Los mercados en las ciudades. Los potenciadores de un aparente anacronismo. Arq. Manuel Guardia. Revista M. 2006. Seminario Internacional de arquitectos, investigaciones en temas de arquitectura y ciudad.

Los mercados públicos en las ciudades contemporáneas. El caso de Barcelona. Manuel Guardia Bassols. José Luis Oyón Bañales (Universitat Politècnica de Catalunya) Los mercados como herramientas de reequilibrio urbano

Mercats de Barcelona <http://ajuntament.barcelona.cat/mercats/es/canal/mercats-barcelona>

Mercados y espacios públicos: transformación y regeneración de nuevas demandas urbanas. Análisis comparativo de casos (Barcelona, Budapest, Buenos Aires)

Miralles, Eric, Benedetta Tagliabue EMBT (2000-2009). La edición 144 de Madrid: El Croquis, 2009, ISBN 978-84-88386-53-3

Mias arquitectes, (2011) Plataforma arquitectura, [http://www.archdaily.co/co/02-  
http://www.elcroquis.es/media/pdf/Articulos/Proyecto\\_144.pdf](http://www.archdaily.co/co/02-http://www.elcroquis.es/media/pdf/Articulos/Proyecto_144.pdf)

Murua, Carmen. Reconstrucción del mercado de Santa Caterina, Barcelona, España. En: Edificio de ladrillo. 2010, n. 138.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (20 de diciembre del 2013) Prestación del servicio público de aseo [Decreto 2981]

Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (30 de diciembre del 2005) Prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos [Decreto 4741]

Murua, Carmen. Reconstrucción del mercado de Santa Caterina, Barcelona, España. En: Edificio de ladrillo. 2010, n. 138.

Pagliari, Francesco. | BENEDETTA TAGLIABUE EMBT | ST. CATERINA mercado. En: El Plan. 2010, n. 007.

Presidencia de la República de Colombia. (18 de diciembre del 1974) Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente [Decreto 2811 Art. 38]

Plazas de Mercado: Una Tradición Continua - Arq. María Cecilia Coronado Jimenez (Colombia) SINTESIS Y RECOPIACION DE INFORMACION. Apuntes de arquitectura digital. 16 diciembre 2010. Recuperado en <http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com.co/2010/12/plazas-de-mercado-una-tradicion.html>

Pagliari, Francesco. | BENEDETTA TAGLIABUE EMBT | ST. CATERINA mercado. En: El Plan. 2010, n. 007.

Plazas de mercado de Bogotá, nuevo atractivo turístico. Enviado por jcortes | Mié, 11/27/2013 - 10:27 <http://www.bogota.gov.co/content/plazas-de-mercado-de-bogot%C3%A1-nuevo-atractivo-tur%C3%ADstico>

Project for Public Spaces (en línea). <http://www.pps.org/> (29 julio 2007)

Declaración de la 9<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Mercados Públicos - Barcelona, España  
Adoptado el 28 de marzo de, el año 2015 Sign the Declaration: Promote Public Markets for All <https://www.pps.org/blog/sign-the-declaration-promote-healthy-public-markets-for-all/>

Raúl Vásquez López- Elaboración de un programa integral de rescate y desarrollo de los mercados públicos

Revista ESCALA Tomo VII. No. 20 Centros de abastos. Dicken Castro (s.f) Renovación de la idea de la plaza de mercado

Sedesol, Sistema normativo de equipamiento urbano, Tomo III comercio y abasto.

**Apéndices**